



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

Alcaldía
**GUSTAVO
A. MADERO**
TRANSFORMANDO JUNTOS



Alcaldía Gustavo A. Madero

Dirección Ejecutiva de la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información
Pública y Planeación del Desarrollo



Tercer Informe de cumplimiento trimestral

AGAM/DEUTAIPPD/SIPE/2023-3





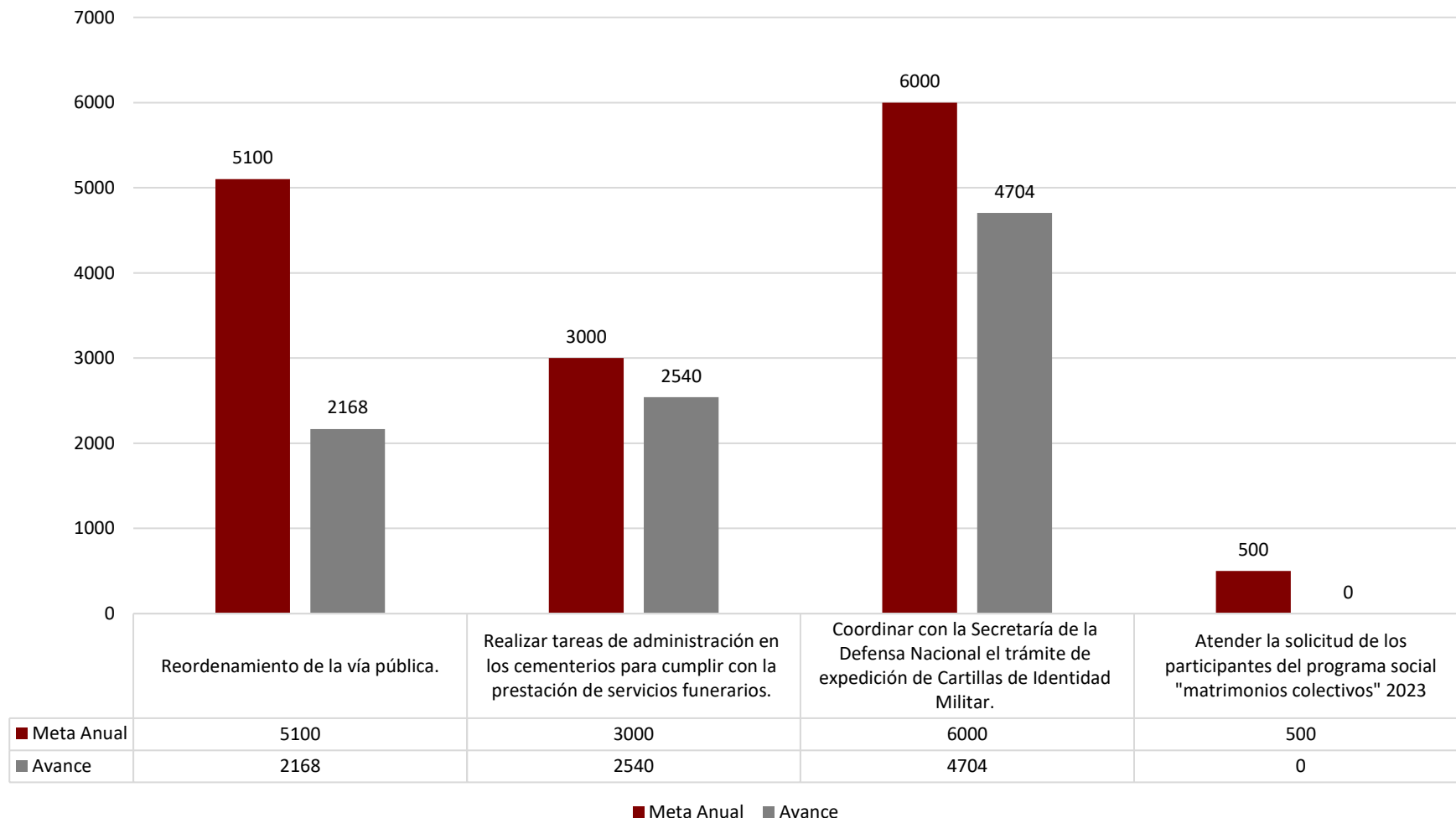
Dirección General de Asuntos Jurídicos y de Gobierno

2023



2023
Francisco
VILLAFormato 4: **AGAM/DEUTAIPPD/SIPE/2023-3**

Subdirección de Mercados y Vía Pública / J.U.D. de Panteones y Juntas de Reclutamiento





Año y trimestre: 2023/3

AGAM/DEUTAIPPD/SIPE/2023-3

Estructura Programática

| Concepto | | Clave | Denominación |
|----------|-------------------------|-------|--|
| FI | Finalidad | | Desarrollo Social |
| F | Función | 1 | Asuntos enonómicos, comerciales y laborales en general; Servicio a la Comunidad |
| SF | Subfunción | 1 | Asuntos económicos, comerciales en general; Servicios |
| AI | Actividad Institucional | 215 | Reordenamiento de la vía pública con enfoque de desarrollo económico; Servicios Funerarios |

| | | |
|-------------|---|--|
| Eje Rector: | Dirección General de Asuntos Jurídicos y de Gobierno | Subdirección de Mercados y Vía Pública; J.U.D. de Panteones y Juntas de Reclutamiento |
|-------------|---|--|

| Indicadores | | | | Metas | | | | |
|-------------|---------------------------|----------|------------------|------------|----------------|---------------|----------------|---------------|
| N° | Acción Publica / Proyecto | Objetivo | Unidad de Medida | Meta anual | 1er. Trimestre | 2°. Trimestre | 3er. Trimestre | 4°. Trimestre |

| Subdirección de Mercados y Vía Pública | | | | | | | | |
|--|-----------------------------------|---|-------------|------|-----|-----|-----|--|
| 1 | Reordenamiento de la vía pública. | Atención a comerciantes: Porcentaje de recibos entregados a comerciantes en vía pública, con relación a los comerciantes incorporados al Programa de Reordenamiento de comercio en Vía Pública. | Comerciante | 5100 | 496 | 879 | 793 | |

| J.U.D. de Panteones y Juntas de Reclutamiento | | | | | | | | |
|---|--|---|----------|------|------|------|------|--|
| 1 | Realizar tareas de administración en los cementerios para cumplir con la prestación de servicios funerarios. | Prestar los servicios públicos de inhumación, exhumación y re-inhumación de cadáveres, restos humanos y restos humanos áridos o cremados en los panteones civiles generales, delegacionales y vecinales. | Servicio | 3000 | 613 | 1414 | 513 | |
| 2 | Coordinar con la Secretaría de la Defensa Nacional el trámite de expedición de Cartillas de Identidad Militar. | Fortalecer los valores cívicos y morales, el fervor y respeto a la patria, con el fin de mantener el sentimiento de Unidad Nacional de los Ciudadanos. | Trámite | 6000 | 2095 | 1177 | 1432 | |
| 3 | Atender la solicitud de los participantes del programa social "matrimonios colectivos" 2023. | Brindar a la ciudadanía de la Alcaldía Gustavo A. Madero el apoyo necesario para contraer matrimonio civil de forma gratuita, a fin de fortalecer el vínculo familiar, garantizando el pleno ejercicio de sus derechos civiles. | Trámite | 500 | 0 | 0 | 0 | |

| | |
|------------------|--|
| Impacto logrado: | Subdirección de Mercados y Vía Pública: |
| | J.U.D. de Panteones y Juntas de Reclutamiento: Como resultado de la entrada en vigor del reglamento de cementerios y servicios funerarios de la Ciudad de México, la Alcaldía tiene una mayor responsabilidad sobre la seguridad y control de servicios funerarios, se realizan servicios suficientes para atender las solicitudes de fosas para inhumar, exhumar y re inhumar, desde enero de 2023 a la fecha, se realizó la apertura y atención del servicio para conscriptos clase 2005 y remisos de jurisdicción de la Alcaldía Gustavo A. Madero |



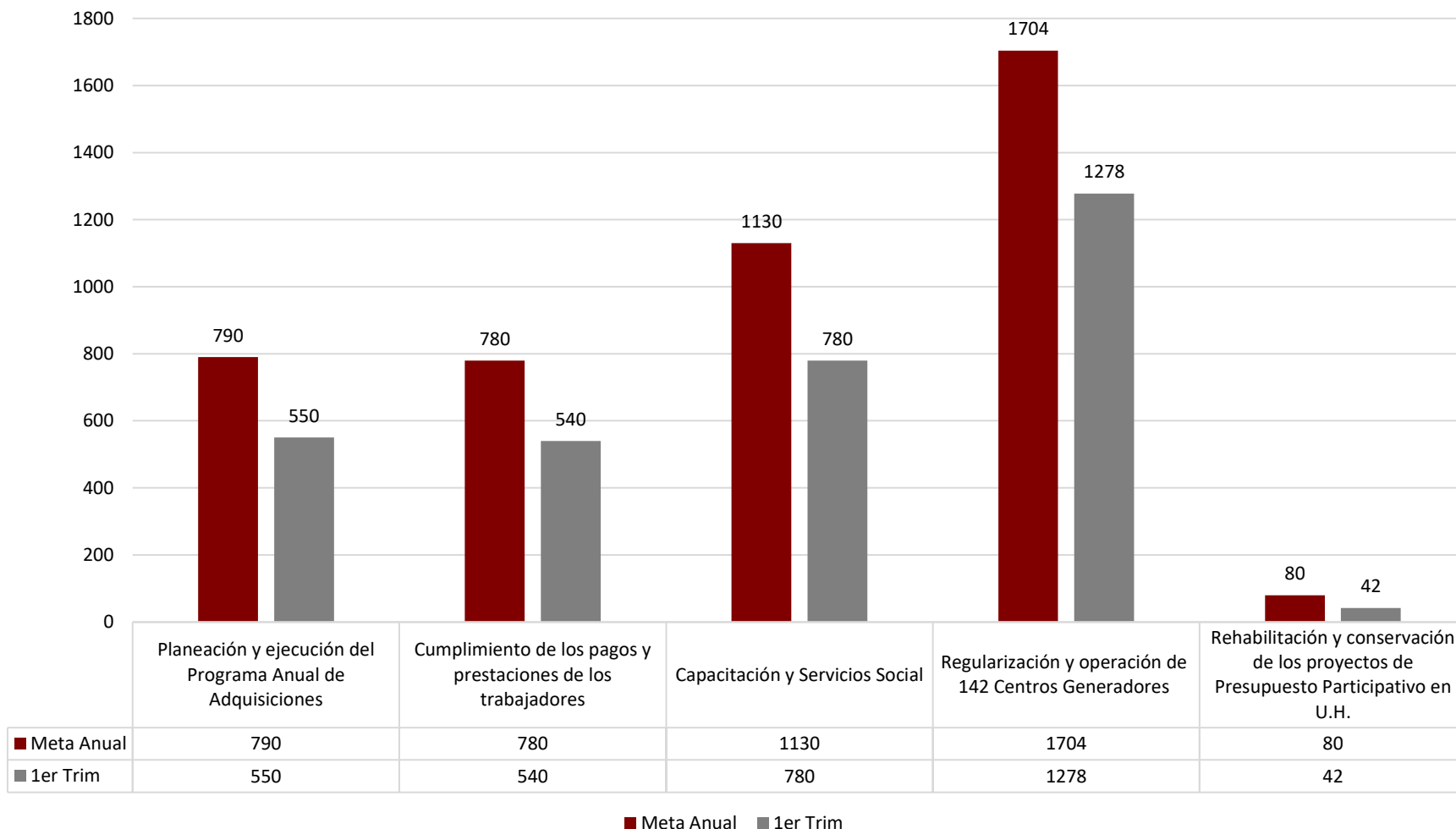
Dirección General de Administración

2023



2023
Francisco
VILLAFormato 4: **AGAM/DEUTAIPPD/SIPE/2023-3**

Dirección de Finanzas





Año y trimestre: 2023/3

AGAM/DEUTAIPPD/SIPE/2023-3

Estructura Programática

| Concepto | | Clave | Denominación |
|----------|-------------------------|-------|--|
| Pp | Programa Presupuestario | M001 | Actividades de Apoyo Administrativo |
| Fl | Finalidad | 1 | Gobierno |
| F | Función | 8 | Otros Servicios Generales |
| SF | Subfunción | 1 | Servicios registrales, Administrativos y Patrimoniales |
| AI | Actividad Institucional | 313 | Acciones para mejorar la eficiencia Institucional |

Eje Rector: 6 Ciencia, Innovación y Transparencia

Dirección General de Administración

Dirección de Finanzas

Indicadores

Metas

| N° | Acción Publica / Proyecto | Objetivo | Unidad de Medida | Meta anual | 1er. Trimestre | 2°. Trimestre | 3er. Trimestre | 4°. Trimestre |
|----|---|--|------------------|------------|----------------|---------------|----------------|---------------|
| 1 | Planeación y ejecución del Programa Anual de Adquisiciones. Realizar compras y contratación de arrendamientos y servicios (contratación de una empresa de limpieza; contratación del servicio de logística; del suministro de Gas L.P.; arrendamiento de bodegas; contratación de elencos artísticos; Contratación de servicios de impresión y difusión; servicio de suministro de alimentación a los CASIS; servicio de difusión en medios; Contratación de despachos externos de consultoría; Mantenimientos menores a edificios públicos); adquisiciones de: vara de Perllilla, Box Lunch, regalos del día de reyes, roscas, material de construcción, equipo de cómputo, vehículos, papelería, luminarias, medicamentos y material de curación, cassetas prefabricadas, pintura, herramientas y emulsión asfáltica. | eficiente programación para los gastos administrativos, necesarios para la operación de la Alcaldía Gustavo A. Madero. | Trámite | 790 | 140 | 180 | 230 | |
| 2 | Cumplimiento de los pagos y prestaciones de los trabajadores: Cumplir con el pago de 24 quincenas de sueldos en tiempo y forma de acuerdo al calendario de SUN, de 10,083 trabajadores de esta Alcaldía. Compensación de infecto riesgo a 3,257 trabajadores, y pago por concepto de Vestuario Administrativo a 2,766 trabajadores administrativos. | Realizar las contrataciones de personal con apego estricto a las leyes laborales y asegurarse que sus proveedores, contratistas y actores sociales y privados que reciben recursos públicos cumplan con las leyes laborales en la relación con sus trabajadores. Conciliar periódicamente resúmenes de nómina para validar las plantillas de trabajadores activos. | Trámite | 780 | 180 | 180 | 180 | |
| 3 | Capacitación y Servicios Social: Llevar a cabo el proceso de autorización por medio de la comisión mixta de capacitación para el desarrollo y capacitación de aproximadamente 713 participantes. Realizar 1131 trámites correspondientes al servicio social y prácticas profesionales. | Brindar conocimientos al Personal de la Alcaldía Gustavo A. Madero. | Trámite | 1130 | 300 | 240 | 240 | |
| 4 | Regularización y operación de 142 Centros Generadores de Servicios en la Alcaldía Gustavo A. Madero, y Cumplimiento con la Normatividad Vigente para la autorización, control y manejo de Ingresos de Aplicación Automática. | Administrar adecuadamente los centros generadores de servicios en la GAM. | Trámite | 1704 | 426 | 426 | 426 | |
| 1 | Rehabilitación y conservación de los proyectos de Presupuesto Participativo en U.H. | Brindar a las Colonias de la Alcaldía Gustavo A. Madero servicios urbanos de mayor calidad y duración, Unidades Habitacionales funcionales y habitables, así como espacios públicos con infraestructura urbana de calidad. | Trámite | 80 | 0 | 16 | 26 | |



| | |
|------------------|--|
| Impacto logrado: | <p>Respecto a la Acción Pública 1, se avanzó en la adjudicación de 128 contratos relacionados con el Programa Anual de Adquisiciones en el sistema de la SAFCDMX, con base a la pre-inversión se adquieren materias primas y contratación de servicios para la continuidad de los servicios públicos y operación de las oficinas y espacios públicos; continuidad de servicios en CACI's, consultorías y mejoramiento menor de bienes muebles. Acción Pública 2. Se atendió puntualmente con el pago de nóminas de 18 quincenas para los más de 10 mil trabajadores de la Alcaldía. Acción Pública 3. El Programa Anual de Capacitación 2023, fue autorizado por el Subcomité Mixto de Capacitación celebrada el 31 de marzo de 2023 y validado para su ejecución por la Dirección Ejecutiva de Desarrollo de Personal y Derechos Humanos, mediante oficio No.I SAF/DGAPyDA/DEDPyDH/0733/203, de fecha 24 de mayo de 2023, a la fecha se han realizado 29 cursos de capacitación. Acción Pública 4. Se solicitaron claves para el ejercicio 2023 ante la Tesorería de la CDMX para mantener en operación a los 142 Centros Generadores de Servicios de la GAM y Administrar adecuadamente los centros generadores de servicios en la GAM. Se estima que al periodo el acumulado de trámites fue de 1434.</p> |
| | <p>A fin de brindar a las colonias de la Alcaldía Gustavo A. Madero servicios urbanos de mayor calidad y duración, Unidades Habitacionales funcionales y habitables, así como espacios públicos con infraestructura urbana de calidad, en el primer trimestre se integraron mesas de trabajo multidisciplinario y multi institucional para dictaminar técnica y financieramente la viabilidad de los proyectos. En el segundo trimestre se elaboraron casos por cada una de las áreas operativas para presentar en los respectivos subcomités las propuestas para su visto bueno y aprobación En el tercer trimestre se está avanzando en la adjudicación de los servicios, para así arrancar el proceso de ejecución 2023.</p> |



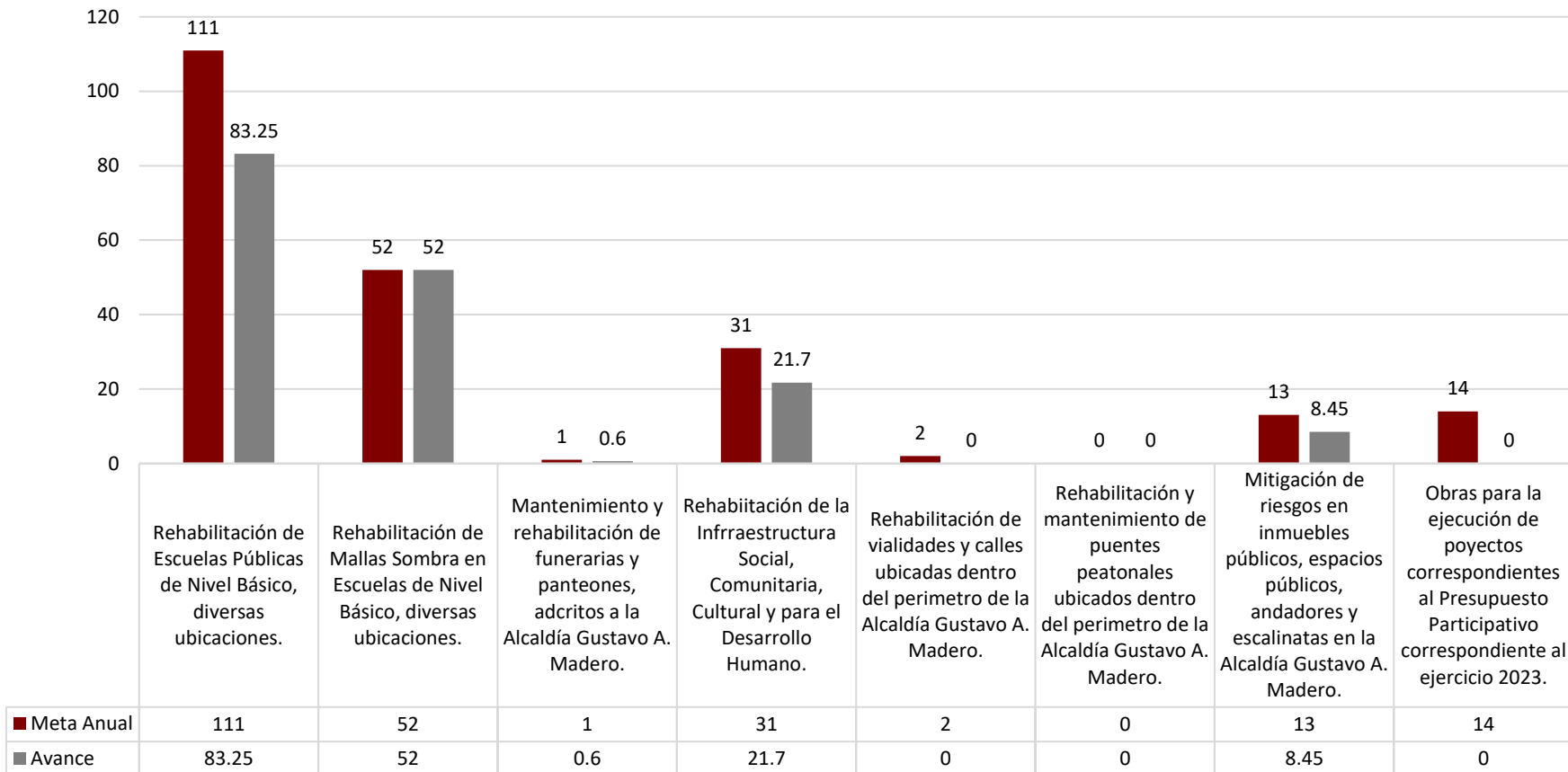
Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano

2023



2023
Francisco
VILLAFormato 4: **AGAM/DEUTAIPPD/SIPE/2023-3**

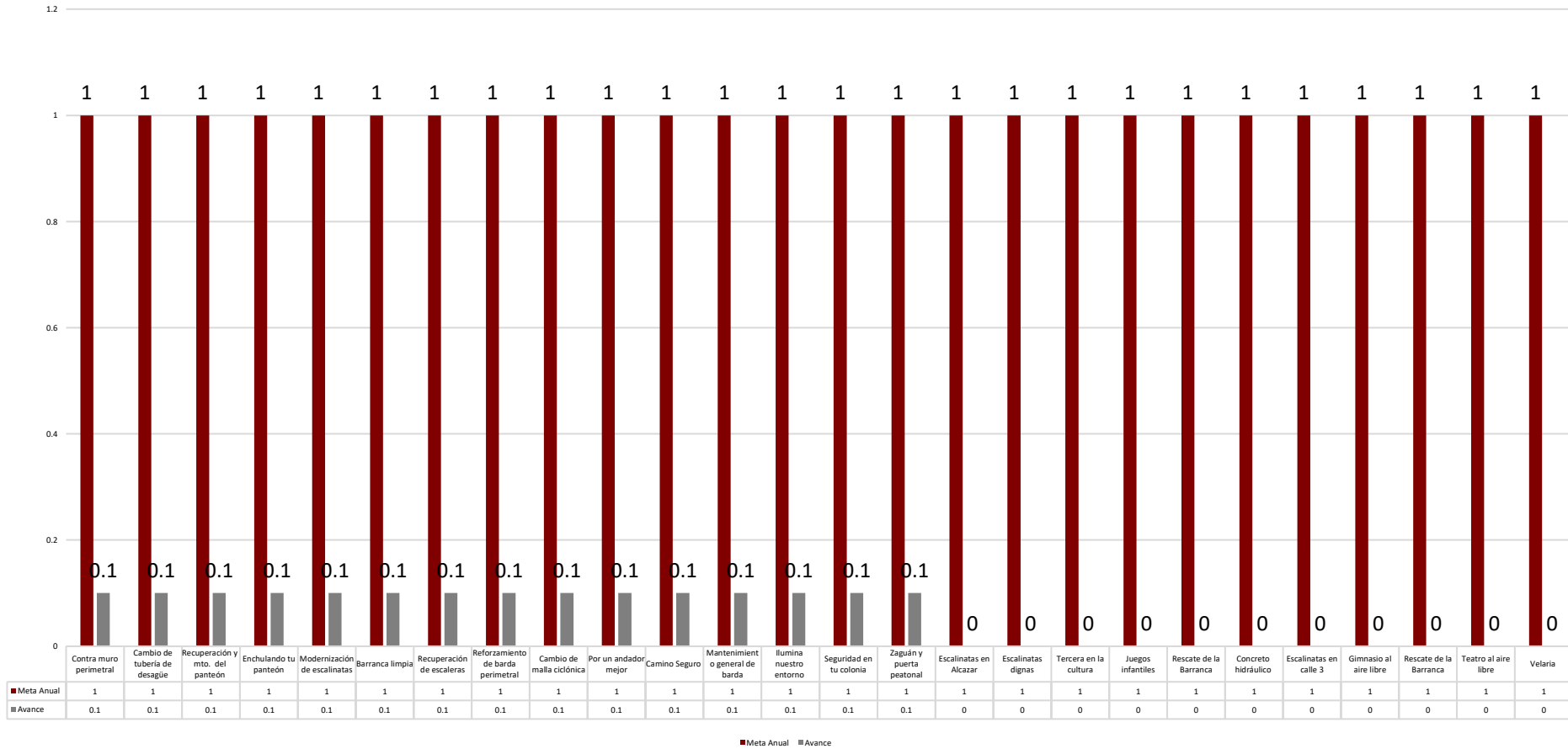
Dirección de Control de Obras y Desarrollo Urbano/ Dirección de Proyectos y Supervisión de Obras



■ Meta Anual ■ Avance



Dirección de Control de Obras y Desarrollo Urbano/ Dirección de Proyectos y Supervisión de Obras





Año y trimestre: 2023/3

AGAM/DEUTAIPPD/SIPE/2023-3

Estructura Programática

| Concepto | | Clave | Denominación | | | | | |
|--------------------------------|--|--|---|------------|----------------|---------------|----------------|---------------|
| FI | Finalidad | 2 | Desarrollo Social | | | | | |
| F | Función | 2 | Vivienda y Servicios a La Comunidad | | | | | |
| SF | Subfunción | 1, 2 | Urbanización; Desarrollo Comunitario | | | | | |
| AI | Actividad Institucional | 274, 263 | Mantenimiento de infraestructura pública; Participación ciudadana | | | | | |
| Eje Rector: Ciudad Sustentable | | Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano | Dirección de Control de Obras y Desarrollo Urbano/ Dirección de Proyectos y Supervisión de Obras | | | | | |
| Indicadores | | | Metas | | | | | |
| 8 | Acción Publica / Proyecto | Objetivo | Unidad de Medida | Meta anual | 1er. Trimestre | 2°. Trimestre | 3er. Trimestre | 4°. Trimestre |
| 1 | Rehabilitación de Escuelas Públicas de Nivel Básico, diversas ubicaciones. | Rehabilitar la infraestructura física educativa. | Plantel | 111 | 1.11 | 59.94 | 22.2 | |
| 2 | Rehabilitación de Mallas Sombra en Escuelas de Nivel Básico, diversas ubicaciones. | Rehabilitar mallas solares. | Plantel | 52 | 0 | 41.6 | 10.4 | |
| 3 | Mantenimiento y rehabilitación de funerarias y panteones, adcritos a la Alcaldía Gustavo A. Madero. | Mantenimiento de fuernarria. | Obra | 1 | 0 | 0 | 0.6 | |
| 4 | Rehabilitación de la Infraestructura Social, Comunitaria, Cultural y para el Desarrollo Humano. | Rehabilitación de la Infraestructura Social. | Obra | 31 | 0 | 12.4 | 9.3 | |
| 5 | Rehabilitación de vialidades y calles ubicadas dentro del perímetro de la Alcaldía Gustavo A. Madero. | Rehabilitación de vialidades y calles. | Obra | 2 | 0 | 0 | 0 | |
| 6 | Rehabilitación y mantenimiento de puentes peatonales ubicados dentro del perímetro de la Alcaldía Gustavo A. Madero. | Rehabilitación y mantenimiento de puentes peatonales. | Puente | 0 | 0 | 0 | 0 | |
| 7 | Mitigación de riesgos en inmuebles públicos, espacios públicos, andadores y escalinatas en la Alcaldía Gustavo A. Madero. | Mitigación de riesgo. | Mitigación | 13 | 0.78 | 5.72 | 1.95 | |
| 1 | Obras para la ejecución de proyectos correspondientes al Presupuesto Participativo correspondiente al ejercicio 2023. | Dar atención a los proyectos ganadores correspondientes al ejercicio 2023. | Proyecto ganador | 14 | 0 | 0 | 0 | |
| 1 | Contra muro perimetral, UT Jorge Negrete (05-086). | Dar atención a los proyectos ganadores correspondientes al ejercicio 2023. | proyecto ganador | 1 | 0 | 0 | 0.1 | |
| 2 | Cambio de tubería de desagüe en celdas de cimentación general y cambio de llaves de paso de alimentación de tinacos, UT nueva Industrial Vallejo (Fracc) (05-129). | Dar atención a los proyectos ganadores correspondientes al ejercicio 2023. | proyecto ganador | 1 | 0 | 0 | 0.1 | |



| | | | | | | | | |
|----|---|--|------------------|---|---|---|-----|--|
| 3 | Recuperación y mantenimiento del panteón del Pueblo de San Bartolo Atepehuacan, UT San Bartolo Atepehuacan (Pblo) (05-151). | Dar atención a los proyectos ganadores correspondientes al ejercicio 2023. | proyecto ganador | 1 | 0 | 0 | 0.1 | |
| 4 | Enchulando tu panteón, UT Santiago Atepetlac (05-172). | Dar atención a los proyectos ganadores correspondientes al ejercicio 2023. | proyecto ganador | 1 | 0 | 0 | 0.1 | |
| 5 | Modernización de escalinatas, UT Palmatitla (05-132). | Dar atención a los proyectos ganadores correspondientes al ejercicio 2023. | proyecto ganador | 1 | 0 | 0 | 0.1 | |
| 6 | Barranca limpia: levantamiento de muro, UT Prados de Cuauhtepic (05-139). | Dar atención a los proyectos ganadores correspondientes al ejercicio 2023. | proyecto ganador | 1 | 0 | 0 | 0.1 | |
| 7 | Recuperación de escaleras, UT Tlalpexco (05-184). | Dar atención a los proyectos ganadores correspondientes al ejercicio 2023. | proyecto ganador | 1 | 0 | 0 | 0.1 | |
| 8 | Reforzamiento de barda perimetral 2023 - 2024, ut Verónica Castro (05-197). | Dar atención a los proyectos ganadores correspondientes al ejercicio 2023. | proyecto ganador | 1 | 0 | 0 | 0.1 | |
| 9 | Cambio de malla ciclónica en todas las jardineras de la Unidad, UT FOVISSSTE Cuchilla (U Hab) (05-061). | Dar atención a los proyectos ganadores correspondientes al ejercicio 2023. | proyecto ganador | 1 | 0 | 0 | 0.1 | |
| 10 | Por un andador mejor, ut Triunfo de la República (05-190). | Dar atención a los proyectos ganadores correspondientes al ejercicio 2023. | proyecto ganador | 1 | 0 | 0 | 0.1 | |
| 11 | Camino Seguro Chalma de Guadalupe I, UT Chalma de Guadalupe I (05-219). | Dar atención a los proyectos ganadores correspondientes al ejercicio 2023. | proyecto ganador | 1 | 0 | 0 | 0.1 | |
| 12 | Mantenimiento general de barda perimetral frontal (resanado y pintura) y a la puerta de acceso, UT Arroyo Guadalupe (U Hab) (05-009). | Dar atención a los proyectos ganadores correspondientes al ejercicio 2023. | proyecto ganador | 1 | 0 | 0 | 0.1 | |
| 13 | Ilumina nuestro entorno reparando nuestras rejas de la Unidad Potrero, UT Capultitlán (05-018). | Dar atención a los proyectos ganadores correspondientes al ejercicio 2023. | proyecto ganador | 1 | 0 | 0 | 0.1 | |
| 14 | Seguridad en tu colonia, UT Infonavit (U Hab) (05-082). | Dar atención a los proyectos ganadores correspondientes al ejercicio 2023. | proyecto ganador | 1 | 0 | 0 | 0.1 | |
| 15 | Zaguán y puerta peatonal nuevas para la Unidad, UT José María Morelos y Pavón I (U Hab) (05-088). | Dar atención a los proyectos ganadores correspondientes al ejercicio 2023. | proyecto ganador | 1 | 0 | 0 | 0.1 | |
| 16 | Escalinatas en Alcazar en la UT Castillo Grande (05-021). | Dar atención a los proyectos ganadores correspondientes al ejercicio 2023. | proyecto ganador | 1 | 0 | 0 | 0 | |
| 17 | Escalinatas dignas en la UT Jaime S Emiliano G (05-085). | Dar atención a los proyectos ganadores correspondientes al ejercicio 2023. | proyecto ganador | 1 | 0 | 0 | 0 | |
| 18 | Tercera en la cultura en la UT San Juan de Aragón 3a. Sección (U Hab) II (05-255). | Dar atención a los proyectos ganadores correspondientes al ejercicio 2023. | proyecto ganador | 1 | 0 | 0 | 0 | |



| | | | | | | | | |
|-------------------------|---|---|------------------|---|---|---|---|--|
| 19 | Juegos infantiles en el deportivo Vivero en la UT Arboledas de Cuauhtepc (05-007). | Dar atención a los proyectos ganadores correspondientes al ejercicio 2023. | proyecto ganador | 1 | 0 | 0 | 0 | |
| 20 | Rescate de la Barranca en la UT Arboledas de Cuauhtepc (Ampl) (05-008). | Dar atención a los proyectos ganadores correspondientes al ejercicio 2023. | proyecto ganador | 1 | 0 | 0 | 0 | |
| 21 | Concreto hidráulico para calle Allende y reforzamiento de aproximadamente 40 metros del muro ecológico en la UT San Rafael Ticomán (Barr) (05-169). | Dar atención a los proyectos ganadores correspondientes al ejercicio 2023. | proyecto ganador | 1 | 0 | 0 | 0 | |
| 22 | Escalinatas en calle 3 en la UT Castillo Grande (Ampl) (05-022). | Dar atención a los proyectos ganadores correspondientes al ejercicio 2023. | proyecto ganador | 1 | 0 | 0 | 0 | |
| 23 | Gimnasio al aire libre ring en la UT Defensores de la República (05-037). | Dar atención a los proyectos ganadores correspondientes al ejercicio 2023. | proyecto ganador | 1 | 0 | 0 | 0 | |
| 24 | Rescate de la Barranca en la UT La Forestal I (05-099). | Dar atención a los proyectos ganadores correspondientes al ejercicio 2023. | proyecto ganador | 1 | 0 | 0 | 0 | |
| 25 | Teatro al aire libre en la UT San Juan de Aragón 7 secc. (U Hab) II (05-248). | Dar atención a los proyectos ganadores correspondientes al ejercicio 2023. | proyecto ganador | 1 | 0 | 0 | 0 | |
| 26 | Velaria en la UT Emiliano Zapata (Ampl) (05-053). | Dar atención a los proyectos ganadores correspondientes al ejercicio 2023. | proyecto ganador | 1 | 0 | 0 | 0 | |
| Impacto logrado: | | Al 30 de Septiembre lo que se ha ejecutado conforme a programa de Obra es la elaboración, trámite y gestión de la consulta ante SEDEMA, así como varios se encuentran en proceso de adjudicación. | | | | | | |



Dirección General de Servicios Urbanos

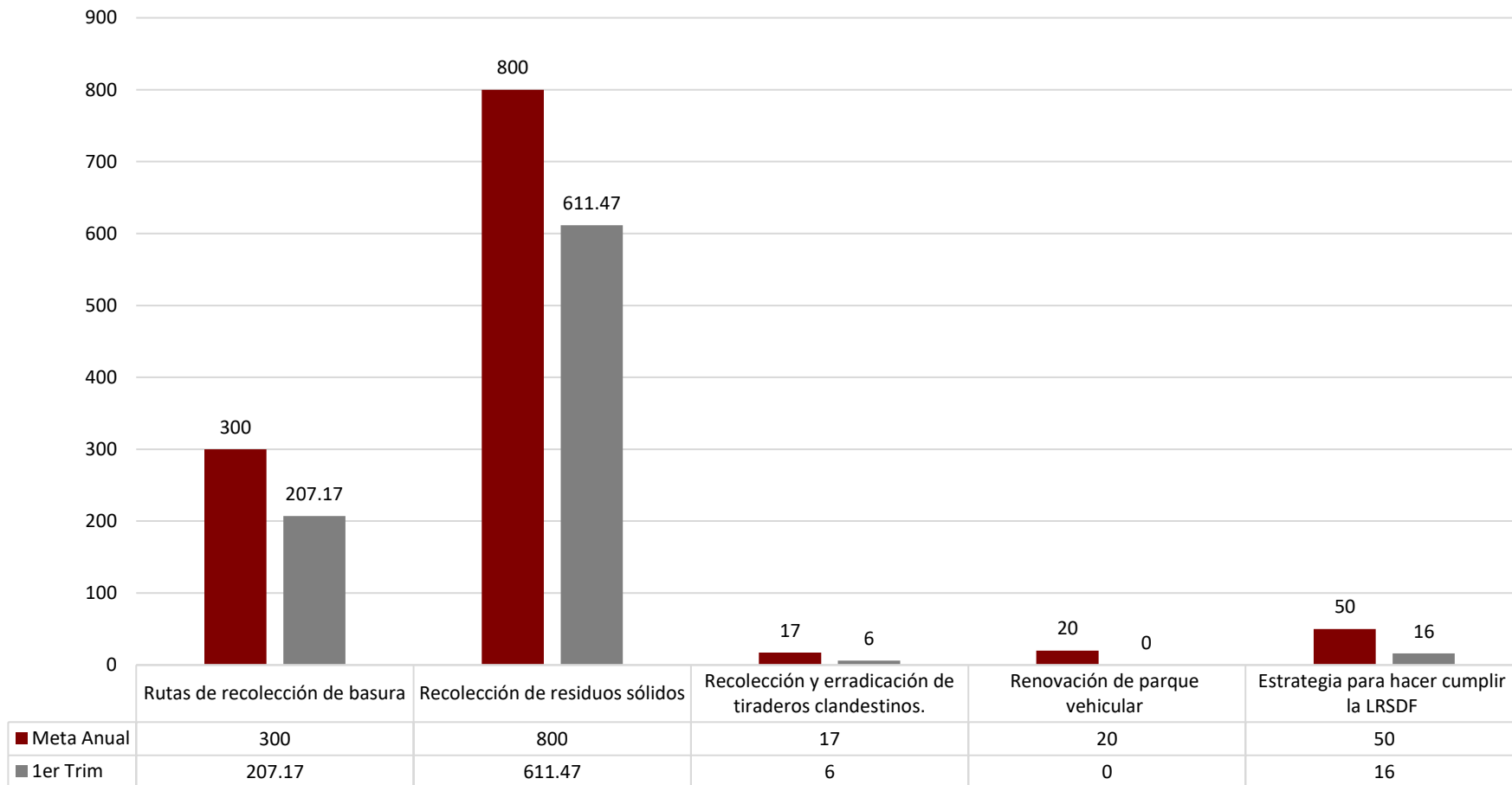
2023





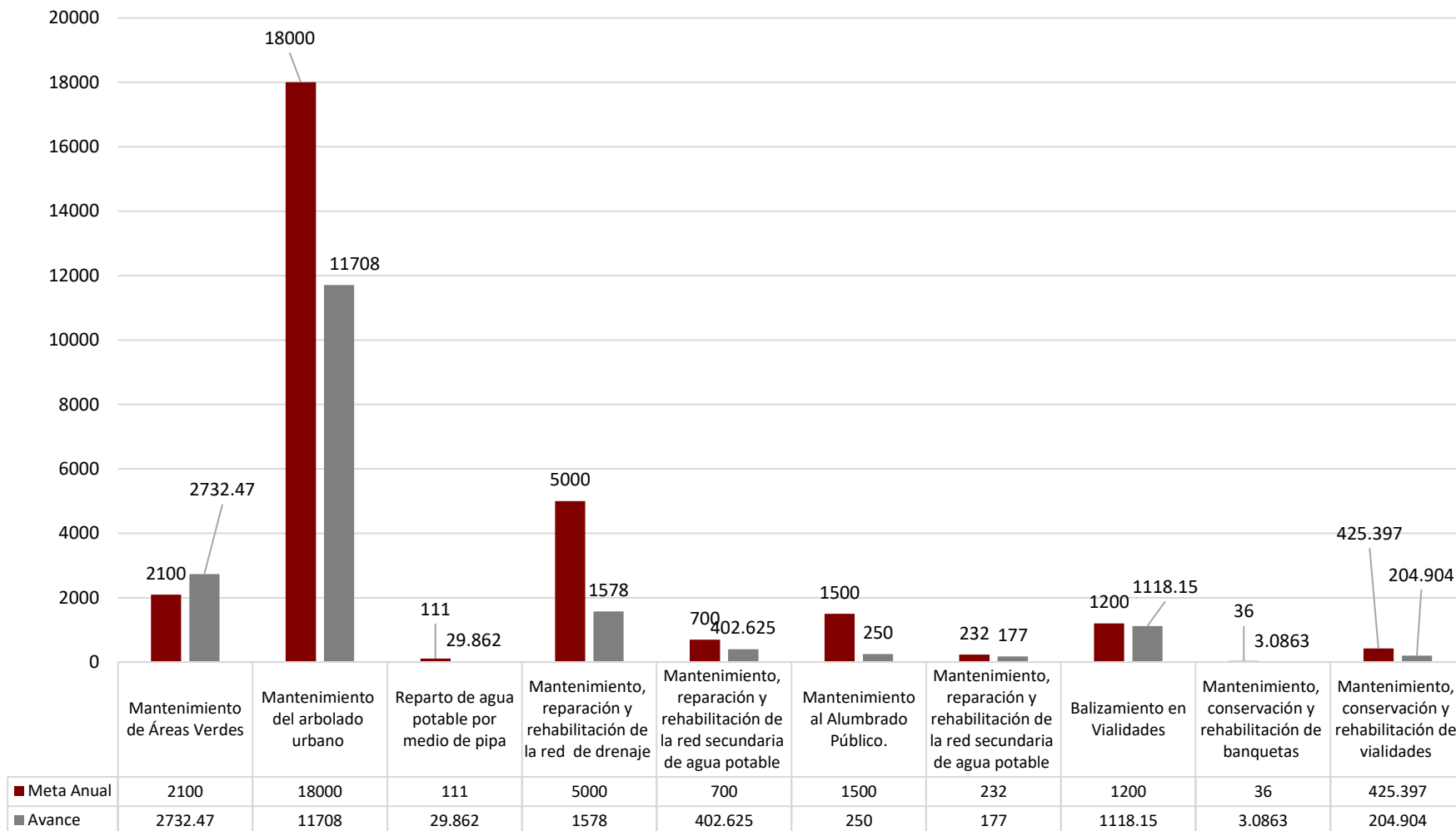
Formato 4: AGAM/DEUTAIPPD/SIPE/2023-3

Subdirección de Manejo y Control de Residuos Sólidos



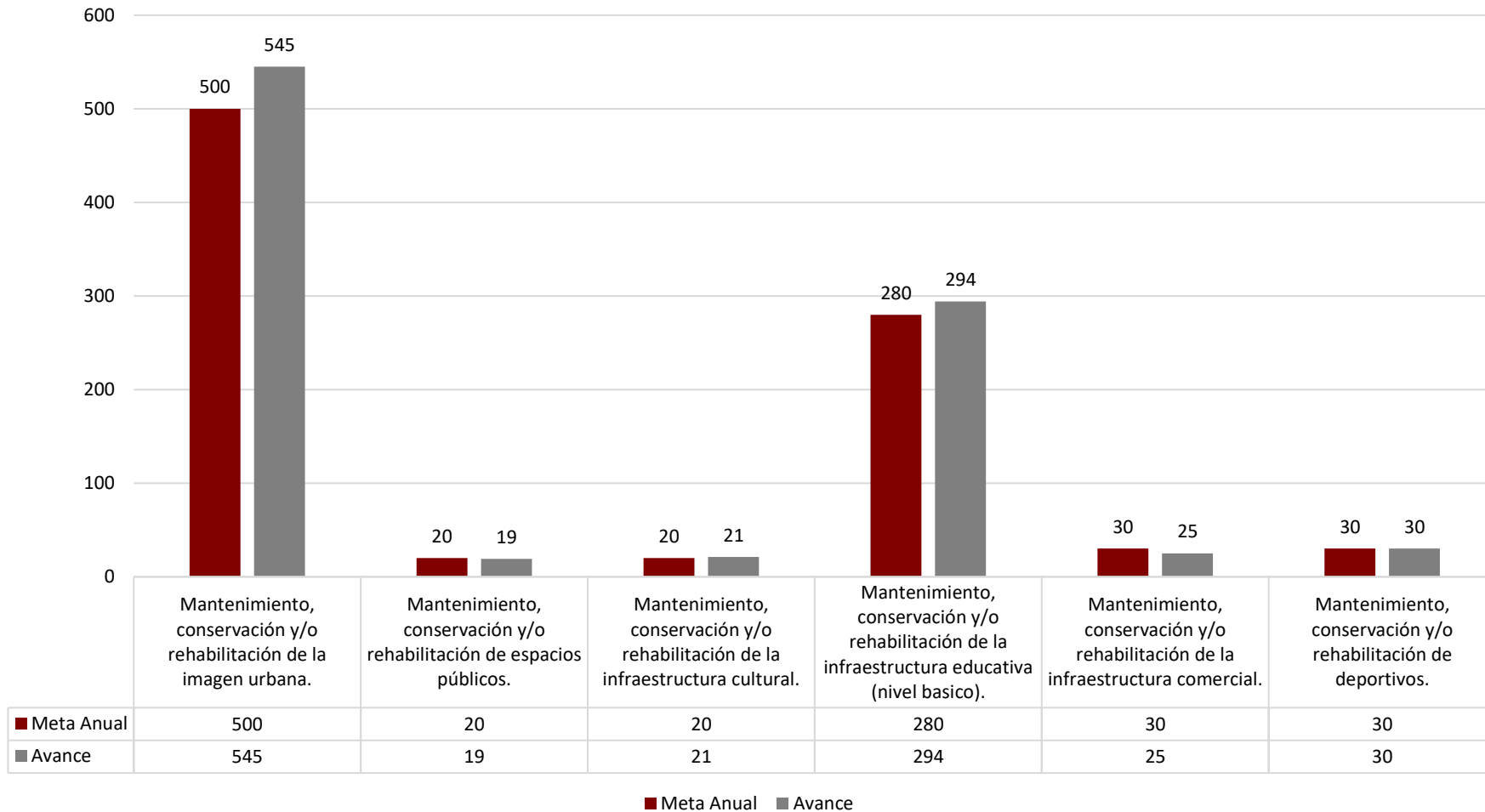
■ Meta Anual ■ 1er Trim

SAV (J.U.D. de Parques y Jardines) / J.U.D. de Operación Hidráulica Subdirección de Alumbrado Público y J.U.D. de Instalación, Reparación y Mantenimiento de Alumbrado Público / J.U.D. de Señalización y Nomenclatura/ Jefatura de Obras Viales



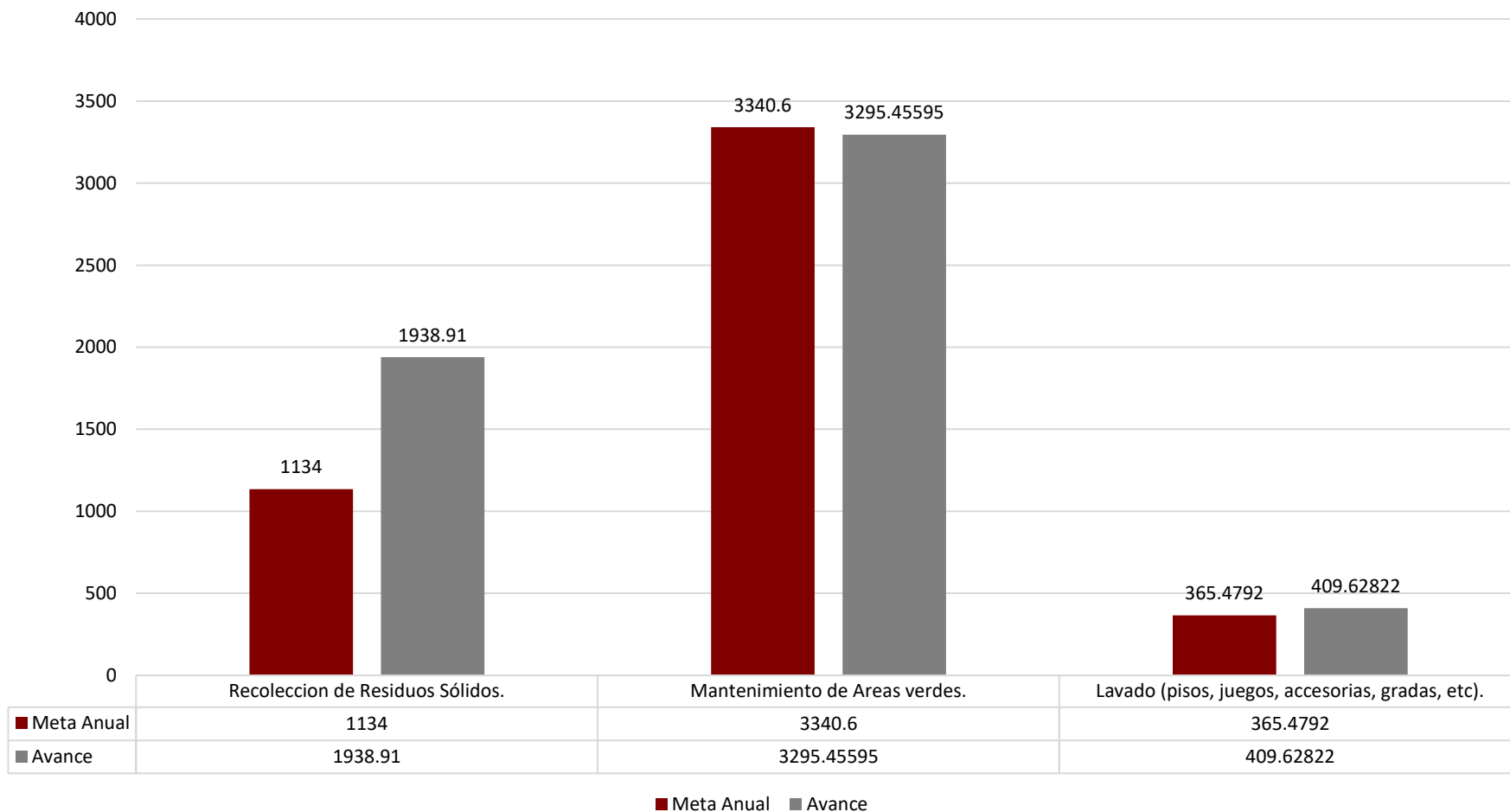
■ Meta Anual ■ Avance

J.U.D. Conservación de Espacios Públicos / J.U.D. de Mejoramiento a la Imagen Urbana





Dir. Zona Centro J.U.D. de Mantenimiento al Patrimonio Histórico





Año y trimestre: 2023/3

AGAM/DEUTAIPPD/SIPE/2023-3

Estructura Programática

| Concepto | | Clave | Denominación |
|--|-------------------------|---|--|
| FI | Finalidad | 2 | Desarrollo Social |
| F | Función | 2, 1 | Vivienda y Servicios a la Comunidad; Protección Ambiental |
| SF | Subfunción | 1, 3 | Urbanización; Ordenación de Aguas Residuales, Drenaje y Alcantarillado |
| AI | Actividad Institucional | 211, 216, 218, 206, 222, 212, 49, 84, 12 | Balizamiento en Vialidades; Mantenimiento, Conservación y Rehabilitación dde Banquetas; Mantenimiento, Conservación y Rehabilitación de Vialidades Secundarias; Mantenimiento, Conservación y Rehabilitación al Sistema de Drenaje; Mantenimiento, Conservación y Rehabilitación de Infraestructura de Agua Potable; Provisión emergente de agua potable ; Mantenimiento de Infraestructura Vial, Zonas Verdes y Espacios Públicos; Recolección, tratamiento y disposición final de desechos sólidos y peligrosos; Alumbrado Público |
| Eje Rector: Habitabilidad y Servicios, Espacio Público e Infraestructura | | Dirección General de Servicios Urbanos | Subdirección de Manejo y Control de Residuos Sólidos; Subdirección de Conservación del Medio Ambiente (SCMA) y JUD de Educación Ambiental y Cultura del Agua (JUDEACA); SAV (J.U.D. de Parques y Jardines); Subdirección de Alumbrado Público y J.U.D. de Instalación, Reparación y Mantenimiento de Alumbrado Público; J.U.D. de Señalización y Nomenclatura; Jefatura de Obras Viales |

Indicadores

Metas

| N° | Acción Publica / Proyecto | Objetivo | Unidad de Medida | Meta anual | 1er. Trimestre | 2°. Trimestre | 3er. Trimestre | 4°. Trimestre |
|----|---------------------------|----------|------------------|------------|----------------|---------------|----------------|---------------|
|----|---------------------------|----------|------------------|------------|----------------|---------------|----------------|---------------|

Subdirección de Manejo y Control de Residuos Sólidos

| | | | | | | | | |
|---|--|--|-----------------|-----|--------|-------|--------|--|
| 1 | Impulso a las rutas de recolección de basuras separada (orgánica e inorgánica). | Disminuir la generación de basura y su disposición final, promoviendo la separación de la fuente y la recolección separada, así como mejorar el manejo de Residuos Sólidos urbanos maximizando su valorización, fomentado el reciclaje de los residuos inorgánicos y el compostaje de los Orgánicos. | Tonelada X 1000 | 300 | 85.12 | 52.31 | 69.74 | |
| 2 | Recolección de residuos sólidos en domicilios, unidades habitacionales, planteles educativos, mercados, panteones y edificios públicos. | Impulsaremos un Programa de recolección eficiente de los residuos sólidos a través del que se atenderán las colonias y unidades habitacionales para evitar con ello, riesgos de índole sanitario y proliferación de la fauna nociva. | Tonelada X 1000 | 800 | 218.43 | 197.7 | 195.34 | |
| 3 | Recolección y erradicación de tiraderos clandestinos. | Evitar la generación de fauna nociva y daños a la salud pública por la propagación de agentes patógenos a través de la recolección y erradicación de los tiraderos clandestinos de basura en la vía pública. | Ubicación | 17 | 2 | 2 | 2 | |
| 4 | Renovación de parque vehicular (camiones recolectores de basura). | Sustituir algunas unidades que se encuentran en mal estado y así estar en condiciones de servir a la ciudadanía y dar cumplimiento a la Ley de Separación de Residuos Sólidos del Distrito Federal. | Vehículo | 20 | 0 | 0 | 0 | |
| 5 | Implementar una estrategia para hacer cumplir la LRSDF que exija a las personas separar la basura e incluya mejoras en el sistema de recolección y disposición de basura. Así como impartir capacitación sobre el manejo integral de los residuos sólidos para el personal formal e informal que interviene en la recolección y selección de los residuos. | Se fomentará con mayor intensidad la separación de residuos, mediante campañas permanentes de difusión y concientización de la ciudadanía. | Capacitación | 50 | 6 | 5 | 5 | |



SAV (J.U.D. de Parques y Jardines)

| | | | | | | | | |
|---|------------------------------------|---|-----------|-------|---------|----------|----------|--|
| 1 | Mantenimiento de Áreas Verdes. | Mantener, cuidar, rehabilitar y embellecer las áreas verdes urbanas de esta Alcaldía, llevando a cabo el mantenimiento de las áreas verdes, la reforestación y el riego con agua residual tratada para la conservación de las mismas, contribuyendo con ello al cuidado y mejoramiento del medio ambiente, así como a la imagen urbana de la demarcación. | m2 X 1000 | 2100 | 1196.51 | 1.175619 | 1534.788 | |
| 2 | Mantenimiento del arbolado urbano. | Conservar, mantener y cuidar el arbolado urbano de la Alcaldía, detectando y controlando las plagas que los sujetos forestales pudieran presentar, así como estar al pendiente de las podas y derribos de sujetos forestales sin la dictaminación y autorización correspondiente. | pieza | 18000 | 4454 | 3499 | 3755 | |

J.U.D. de Operación Hidráulica

| | | | | | | | | |
|---|---|---|--------------------------|------|--------|-------|---------|--|
| 1 | Reparto de agua potable por medio de pipa tipo cisterna en la Alcaldía Gustavo A. Madero. | A través de vehículos tipo pipa-cisterna proveer del vital líquido a las comunidades que no cuentan con el suministro del vital líquido por medio de la red secundaria de agua potable, así como la atención en cualquier tipo de emergencia en el ámbito de protección civil, dando prioridad a los centros hospitalarios, escuelas, mercados públicos y edificios públicos. | Metro Cúbico (m3) X 1000 | 111 | 14 | 8.5 | 7.362 | |
| 2 | Mantenimiento, reparación y rehabilitación de la red secundaria de drenaje en la Alcaldía Gustavo A. Madero. | Sondeo de la red secundaria de drenaje dando mantenimiento, así como la sustitución de la tubería que se encuentra en mal estado o fracturada en algunas calles de las diferentes colonias que conforman la Alcaldía. | Metros | 5000 | 470 | 744 | 364 | |
| 3 | Mantenimiento, reparación y rehabilitación de la red secundaria de drenaje en la Alcaldía Gustavo A. Madero. | Sondeo de la red secundaria de drenaje dando mantenimiento, así como la sustitución de la tubería que se encuentra en mal estado o fracturada en algunas calles de las diferentes colonias que conforman la Alcaldía. | Metros X 1000 | 700 | 151.22 | 134.3 | 117.105 | |
| 4 | Mantenimiento, reparación y rehabilitación de la red secundaria de agua potable en la Alcaldía Gustavo A. Madero. | Detección y reparación de fugas presentes en la red secundaria de agua potable para restablecer su operación y evitar el desperdicio del vital líquido, así como su mantenimiento y conservación con el fin de mejorar la calidad de vida de la población de esta Alcaldía. | Metros | 120 | 75 | 114 | 61 | |

Subdirección de Alumbrado Público y J.U.D. de Instalación, Reparación y Mantenimiento de Alumbrado Público

| | | | | | | | | |
|---|-------------------------------------|--|---------|-----|----|----|----|--|
| 1 | Mantenimiento al Alumbrado Público. | Proporcionar el mantenimiento a luminarias y sistemas de alto voltajes apagados, así como continuar las acciones de sustitución de luminarias obsoletas por luminarias nuevas de tecnología led de 100 y 50 watts, instalación de postes y de luminarias en camellones y áreas con penumbra en parques y deportivos. | Espacio | 232 | 57 | 60 | 60 | |
|---|-------------------------------------|--|---------|-----|----|----|----|--|



J.U.D. de Señalización y Nomenclatura

| | | | | | | | | |
|---|-----------------------------|--|----------|------|---------|---------|---------|--|
| 1 | Balizamiento en Vialidades. | Salvaguardar la integridad física y emocional del peatón así mismo promover el tránsito vehicular de una forma ordenada en armonía, dando atención a espacios públicos (escuelas, mercados, bibliotecas, deportivos, parques, camellones, etc., atención a demandas ciudadanas y atención a cruceros peligrosos de esta demarcación con base en el manual de dispositivos para el control de tránsito en áreas urbanas y suburbanas. | M X 1000 | 1200 | 277.188 | 399.491 | 441.475 | |
|---|-----------------------------|--|----------|------|---------|---------|---------|--|

Jefatura de Obras Viales

| | | | | | | | | |
|---|--|--|-----------|---------|---------|--------|---|--|
| 1 | Mantenimiento, conservación y rehabilitación de banquetas | Desarrollar estrategias de seguridad y de medidas de accesibilidad para los peatones que transitan en las banquetas, dar funcionalidad a las banquetas y guarniciones y dar beneficio a la población en general de esta demarcación | m2 X 1000 | 36 | 0.145 | 2.9413 | 0 | |
| 1 | Mantenimiento, conservación y rehabilitación de vialidades secundarias | Garantizar una circulación cómoda, eficiente, accesible y segura a las personas que transitan en la vía pública, que priorice a los peatones, ciclistas y usuarios del transporte público, mediante el desarrollo de una red de "calles completas" en vialidades primaria y secundarias, así como la pacificación del tránsito y ordenamiento de las calles secundarias, con mantenimiento y señalización adecuados. | M2 X 1000 | 425.397 | 116.674 | 88.23 | 0 | |

J.U.D. Conservación de Espacios Públicos / J.U.D. de Mejoramiento a la Imagen Urbana

| | | | | | | | | |
|---|--|--|-----------------|-----|-----|-----|-----|--|
| 1 | Mantenimiento, conservación y/o rehabilitación de la imagen urbana. | Con la finalidad de cumplir a cabalidad con lo establecido en el marco jurídico vigente, en el que se estipula que los alcaldes, consejales e integrantes de la administración pública de las alcaldías se sujetan a los principios de buena administración, buen gobierno y gobierno abierto, con plena accesibilidad basdo en la transparencia, rendición de cuentas, integridad pública, participación ciudadana y sustentabilidad. | Espacio público | 500 | 160 | 185 | 200 | |
| 2 | Mantenimiento, conservación y/o rehabilitación de espacios públicos. | | Inmueble | 20 | 5 | 6 | 8 | |
| 3 | Mantenimiento, conservación y/o rehabilitación de la infraestructura cultural. | | Inmueble | 20 | 9 | 6 | 6 | |
| 4 | Mantenimiento, conservación y/o rehabilitación de la infraestructura educativa (nivel básico). | | Inmueble | 280 | 101 | 113 | 80 | |
| 5 | Mantenimiento, conservación y/o rehabilitación de la infraestructura comercial. | | Inmueble | 30 | 5 | 12 | 8 | |
| 6 | Mantenimiento, conservación y/o rehabilitación de deportivos. | | inmueble | 30 | 14 | 8 | 8 | |



Dir. Zona Centro J.U.D. de Mantenimiento al Patrimonio Histórico

| | | | | | | | |
|---|--|--|-----------|----------|-----------|----------|------------|
| 1 | Recolección de Residuos Sólidos. | Mantener los espacios públicos limpios para el uso y disfrute de la población. | TON | 1134 | 531.85 | 527.56 | 879.5 |
| 2 | Mantenimiento de Áreas verdes. | Mantener los espacios públicos limpios para el uso y disfrute de la población. | M2 X 1000 | 3340.6 | 766.49321 | 1099.965 | 1428.99774 |
| 3 | Lavado (pisos, juegos, accesorias, gradas, etc). | Mantener los espacios públicos limpios para el uso y disfrute de la población. | M2 X 1001 | 365.4792 | 116.707 | 155.743 | 137.17822 |

Impacto logrado:

Subdirección de Manejo y Control de Residuos Sólidos: La Dirección General de Servicios Urbanos, a través de la Subdirección de Manejo y Control de Residuos Sólidos, la U.D. de Limpia y Separación de Residuos Sólidos y las diez Oficinas de Limpia y Transporte en GAM, ha diseñado estrategias encaminadas a frenar los problemas en la recolección y la selección para un adecuado reciclaje y aprovechamiento de la basura, con la implementación de los siguientes proyectos:
Reforzamiento del servicio público de limpia en sus etapas de barrido manual y recolección de basura en domicilios, planteles educativos, mercados, panteones y edificios públicos.
Separación de Residuos Sólidos (Orgánicos, Inorgánicos Reciclables y No Reciclables y Voluminosos).
Adaptación del servicio de barrido manual y recolección vespertino-nocturno.
Programa de retiro de Residuos Sólidos en los 11 Panteones de la Alcaldía.
Con lo cual se ha logrado atender a más población, así como mas colonias dentro de la Alcaldía.

Subdirección de Áreas Verdes:

Subdirección de Alumbrado Público y J.U.D. de Instalación, Reparación y Mantenimiento de Alumbrado Público: Contar con espacios públicos que cuenten con buen haz lumínico, tales como calles, avenidas, unidades habitacionales, perímetro de escuelas, mercados, bibliotecas, casas de cultura, puentes peatonales, en condiciones de utilización al paso peatonal y vehicular, tanto de luminarias como de superpostes, acciones que se verán reflejadas en los índices delictivos de cada espacio público atendido, así como se mejora la imagen urbana.

J.U.D. de Operación Hidráulica: Se realizan trabajos de rehabilitación en colonias con mayor afectación en la red de drenaje así como en puntos donde existían socavamientos que constituían un peligro para la población.

Al llevarse a cabo los trabajos de reparación de la red de agua potable se favorece el adecuado suministro del vital líquido propiciando también el cuidado del agua en ciertas colonias donde el flujo del agua es reducido.

Abastecimiento de agua potable en diferentes colonias con mayor problema de escasez de agua potable, principalmente en el mes de marzo debido a la época de estiaje y al corte de suministro de agua por trabajos de mantenimiento a la red de agua potable por parte de SACMEX.

J.U.D. de Obras Viales: Se dió mantenimiento, conservación y rehabilitación a las banquetas y guarniciones, asegurando la fluidez de los transeúntes en las zonas trabajadas, evitando las menores molestias en general, adoptando las medidas necesarias que permitan a todas las personas del goce pleno y efectivo, respetando la igualdad substantiva entre mujeres, niños, personas con discapacidad y adultos mayores, etc.

J.U.D. Conservación de Espacios Públicos / J.U.D. de Mejoramiento a la Imagen Urbana: Recuperar, rehabilitar, mantener y conservar una buena imagen en los espacios públicos de la demarcación, con la finalidad de brindar áreas adecuadas para un desarrollo seguro de las actividades al aire libre.



Dirección General de Desarrollo Social

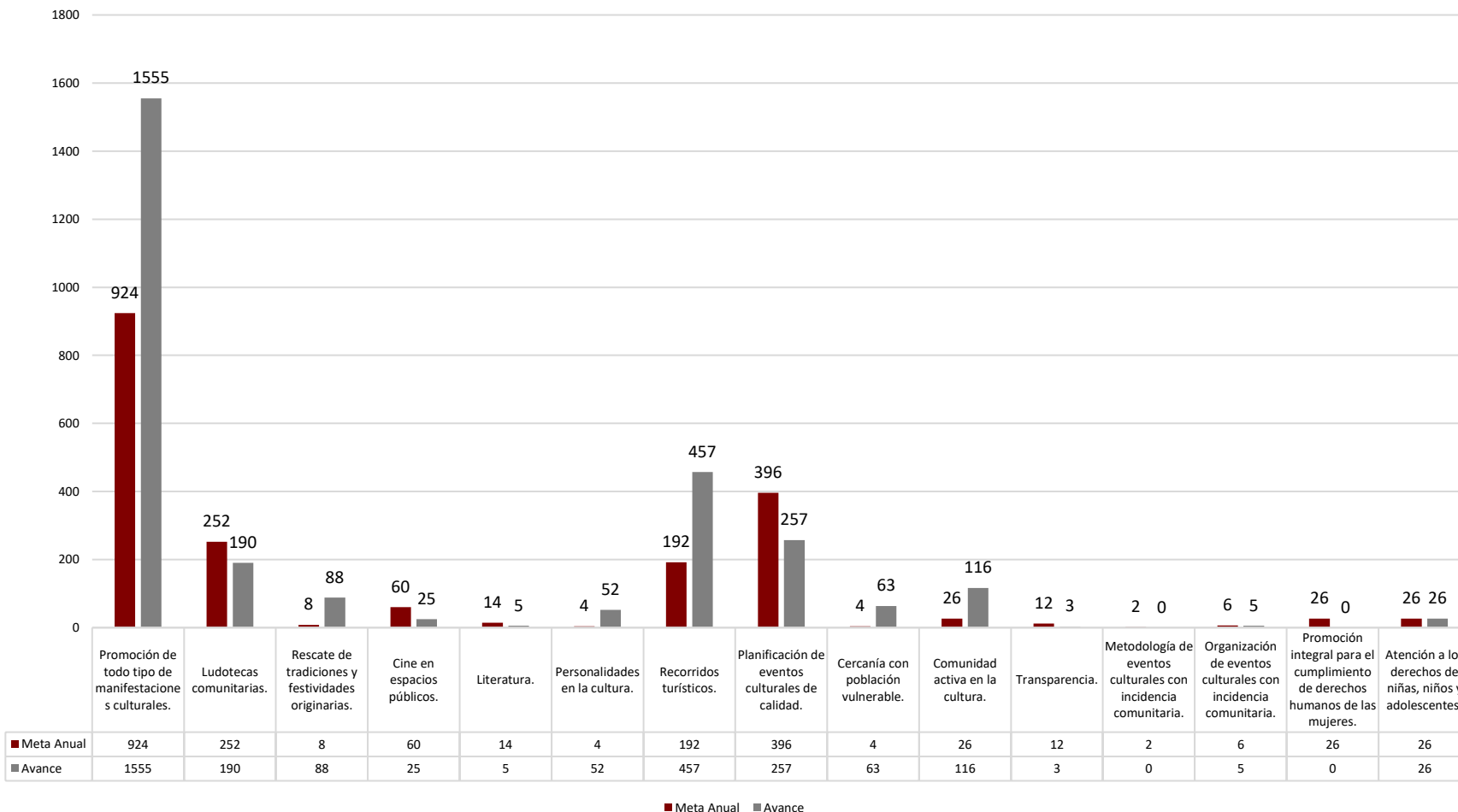
2023



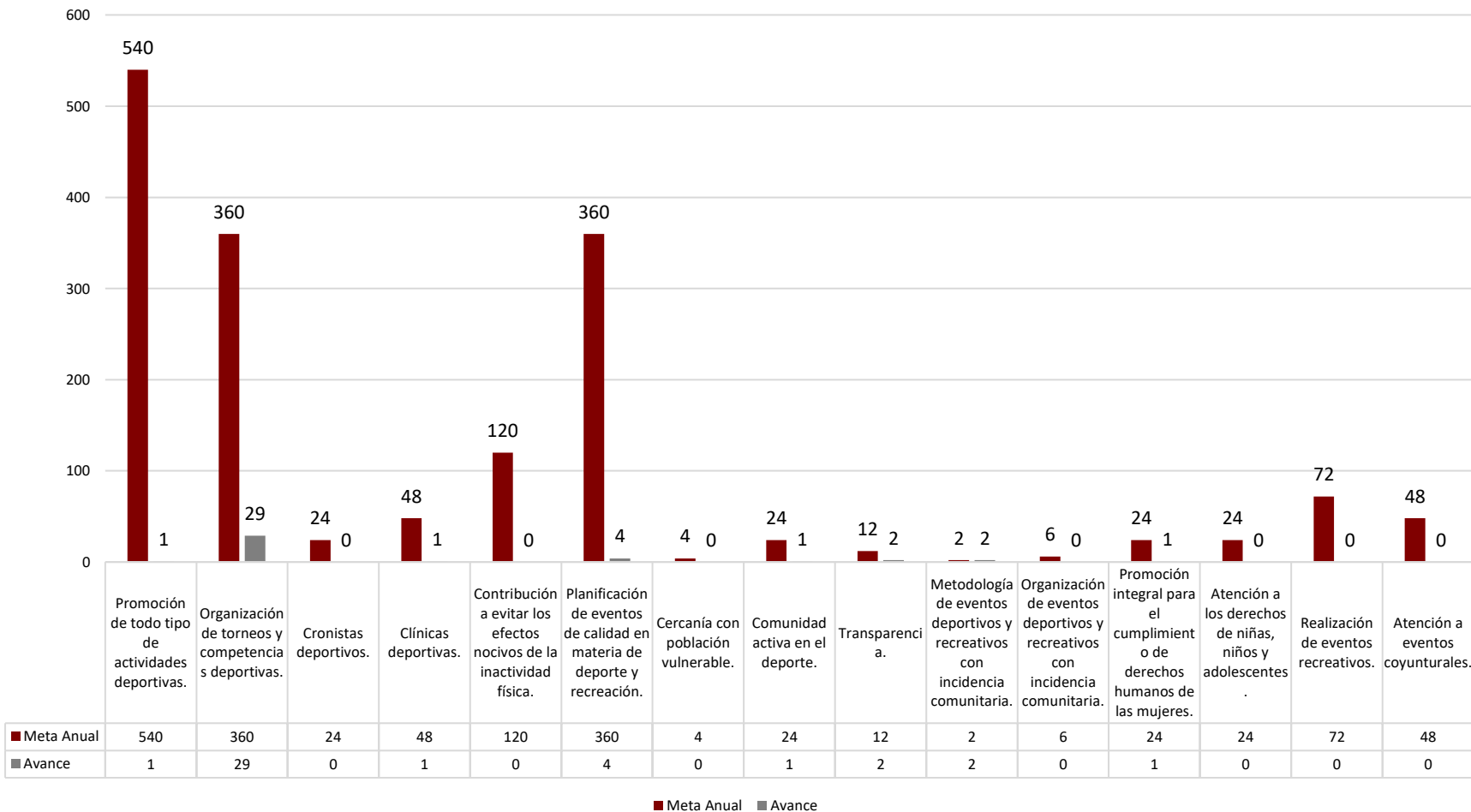


Formato 4: AGAM/DEUTAIPPD/SIPE/2023-3

Dirección de Cultura y Recreación

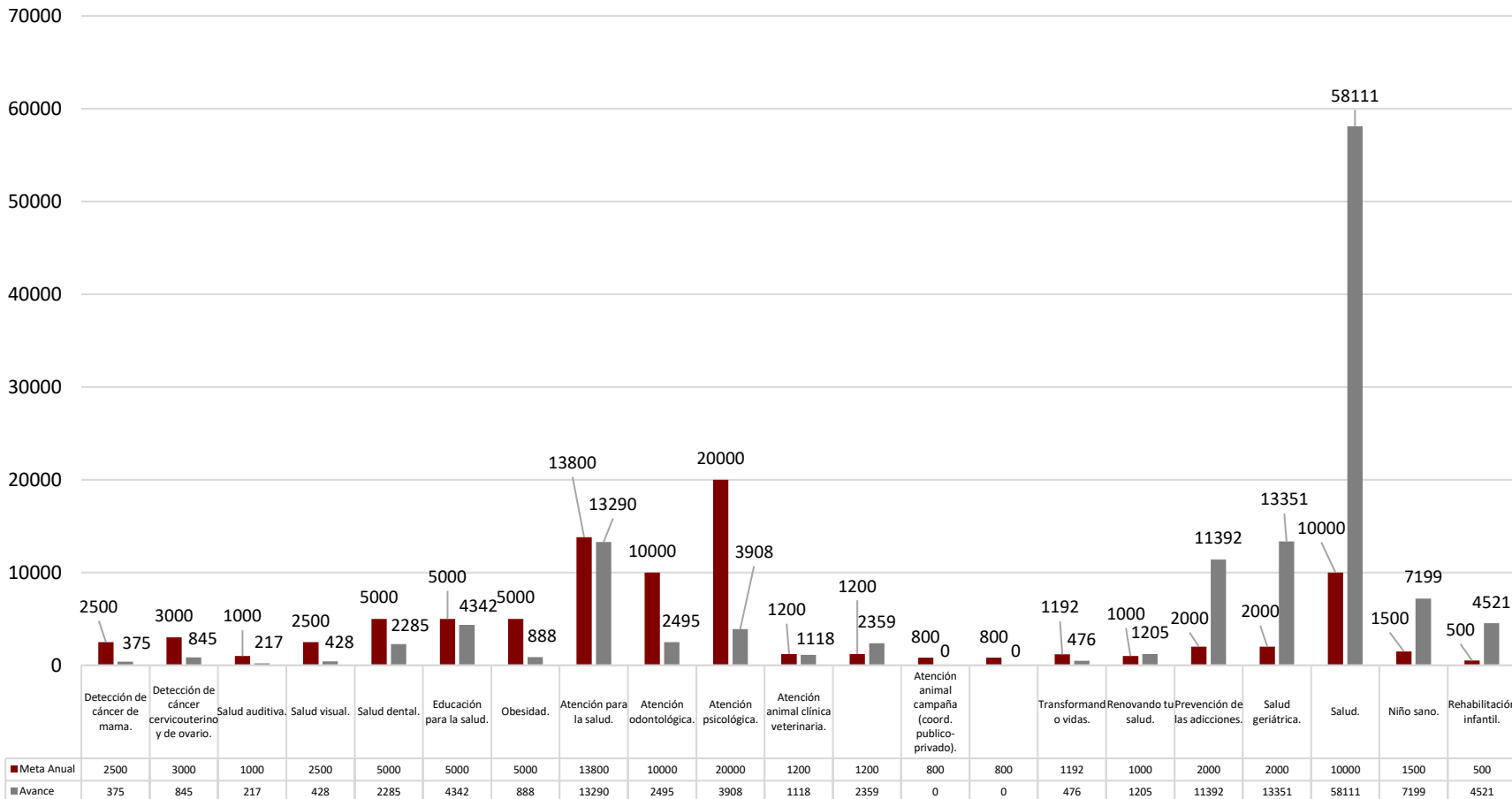


Dirección del deporte



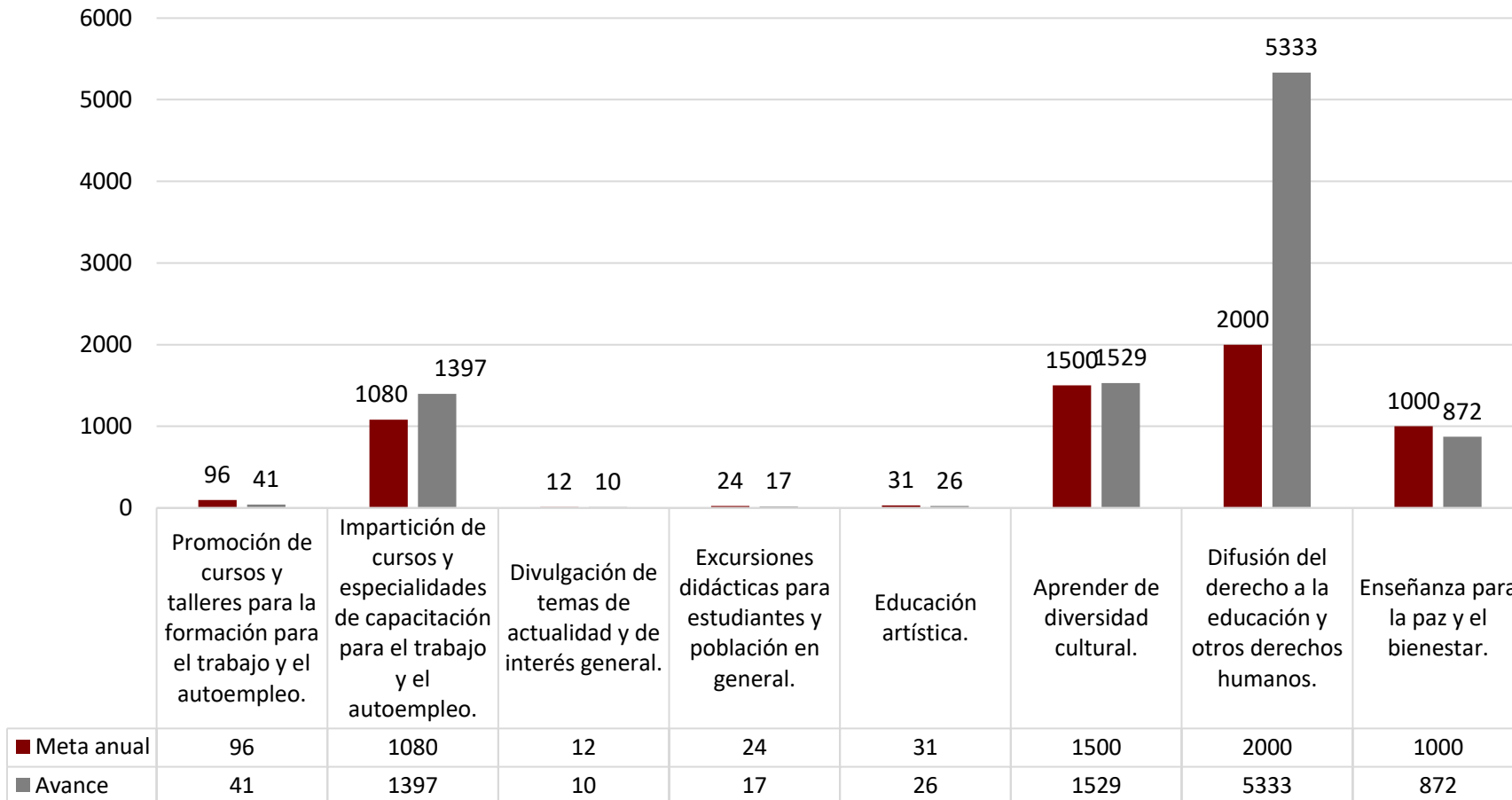


Dirección de Servicios Médicos y Equidad Social



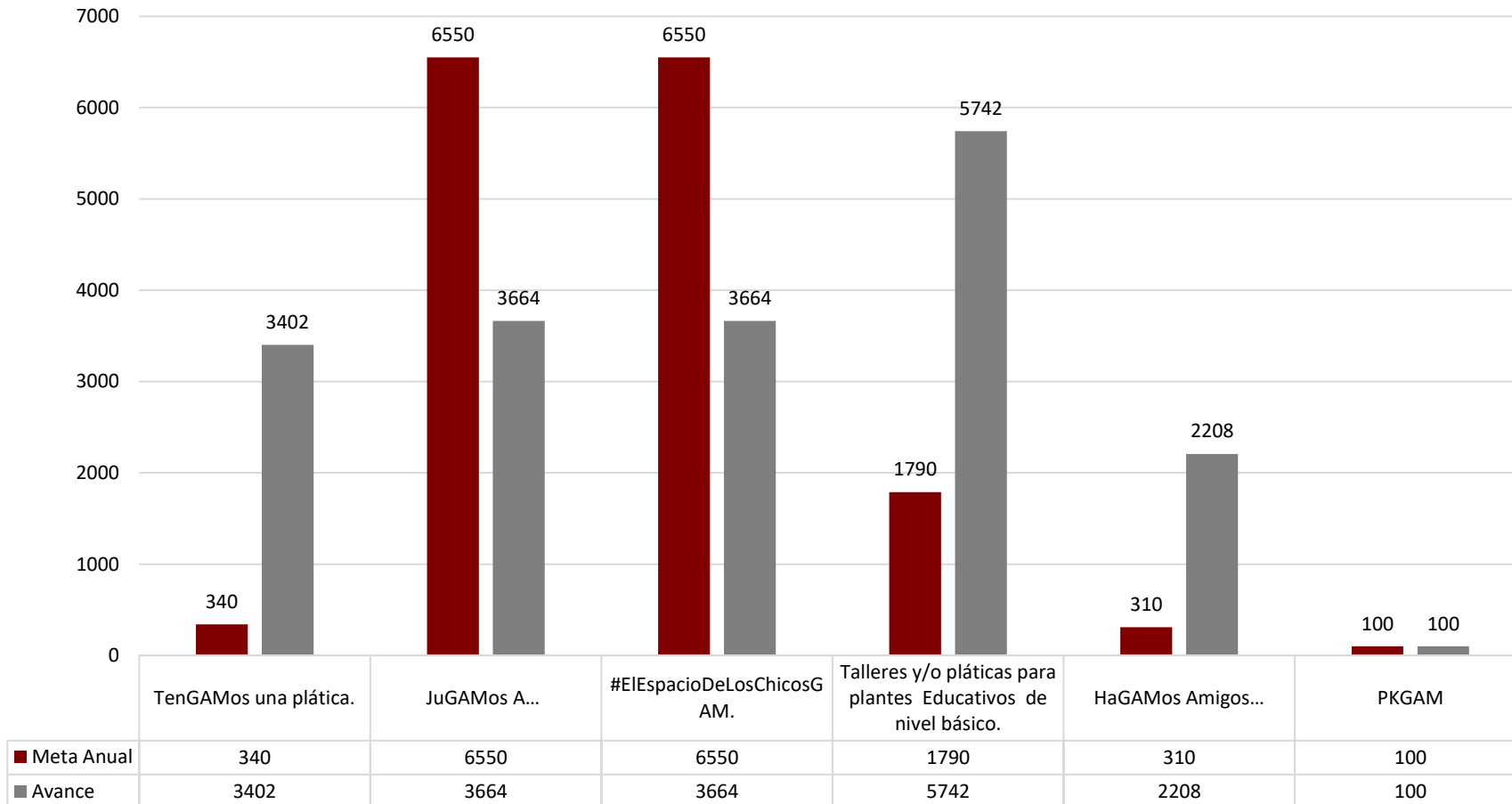
■ Meta Anual ■ Avance

Dirección de Educación



■ Meta anual ■ Avance

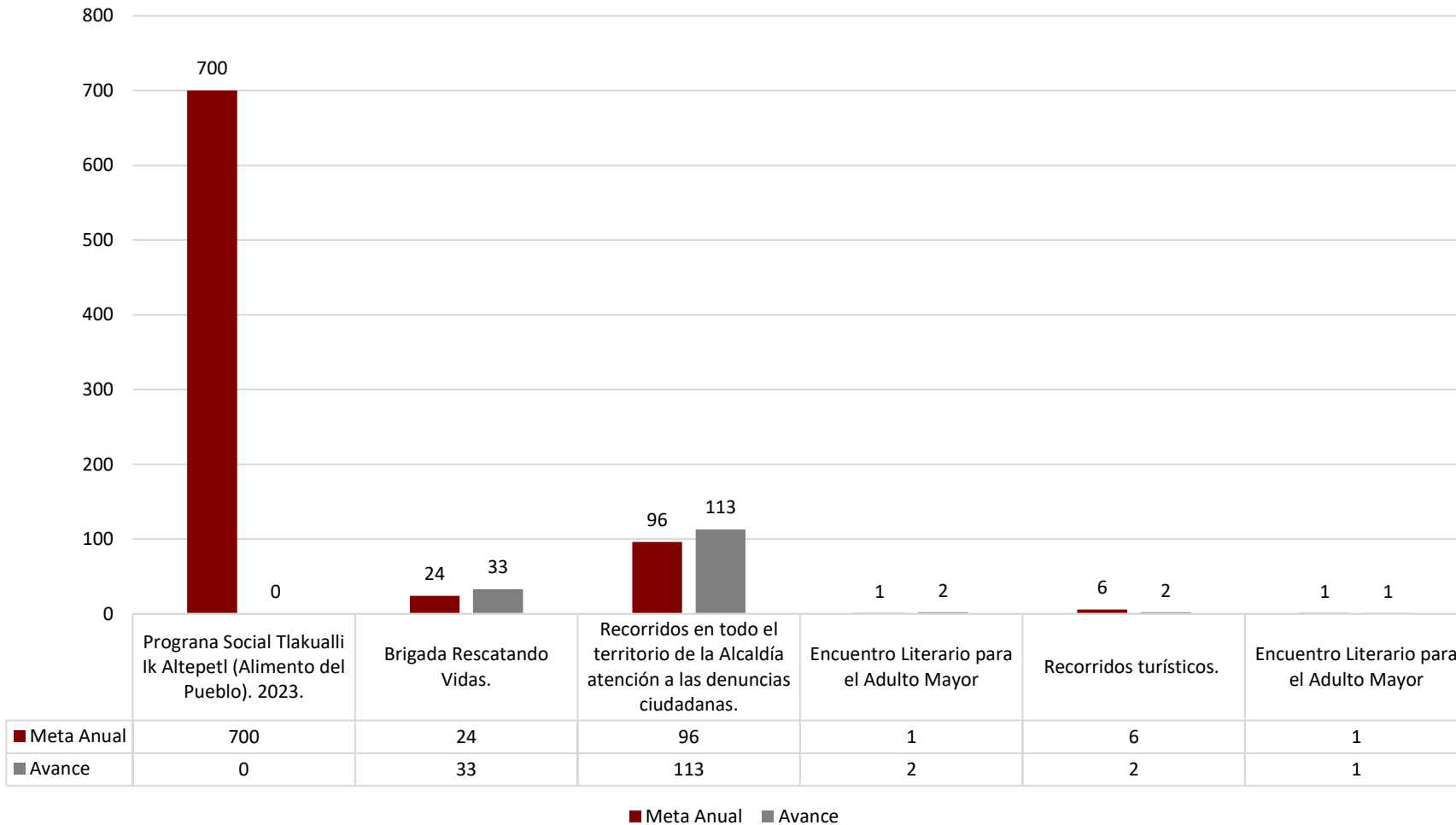
Subdirección de Apoyos Educativos



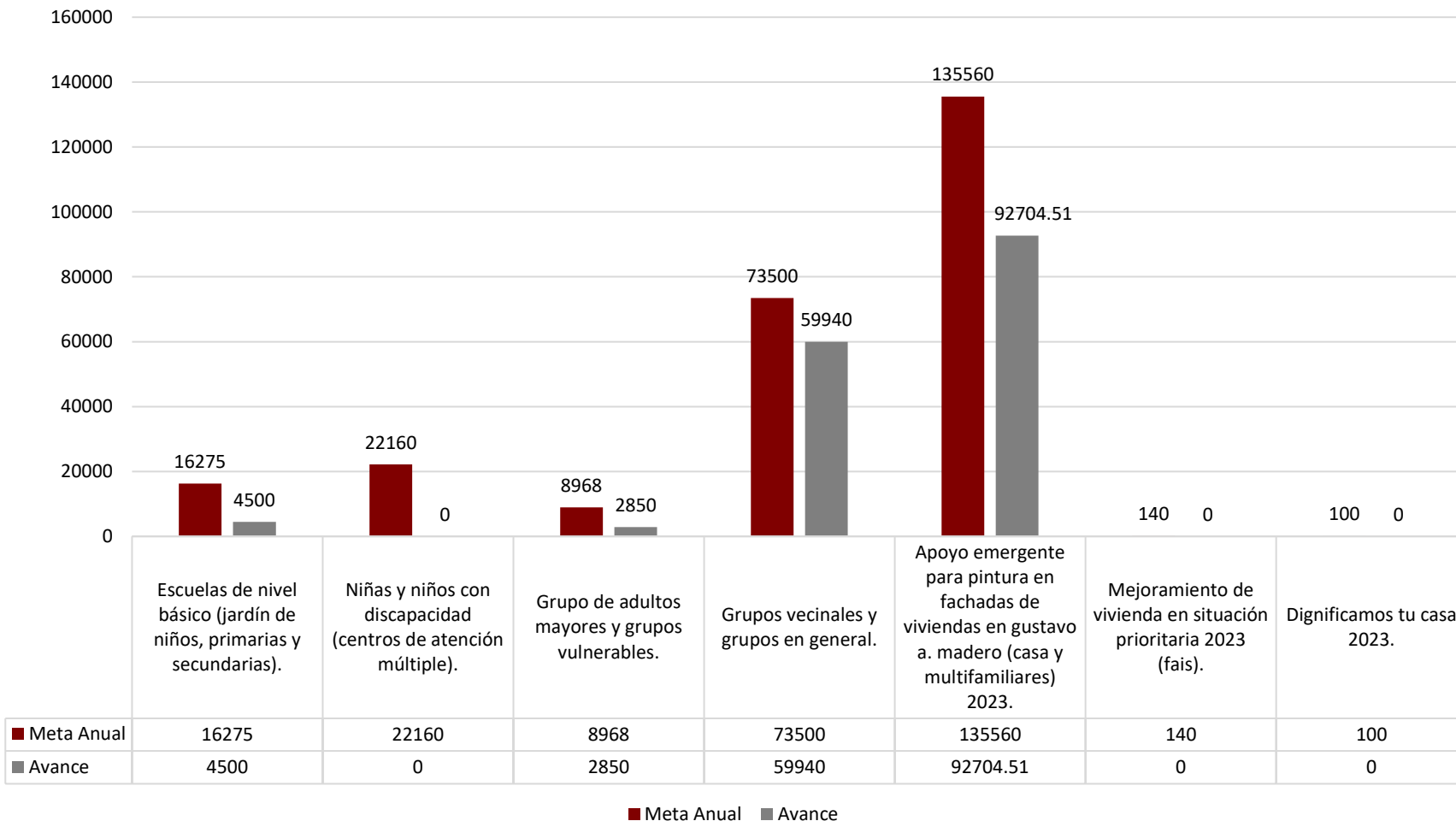
■ Meta Anual ■ Avance



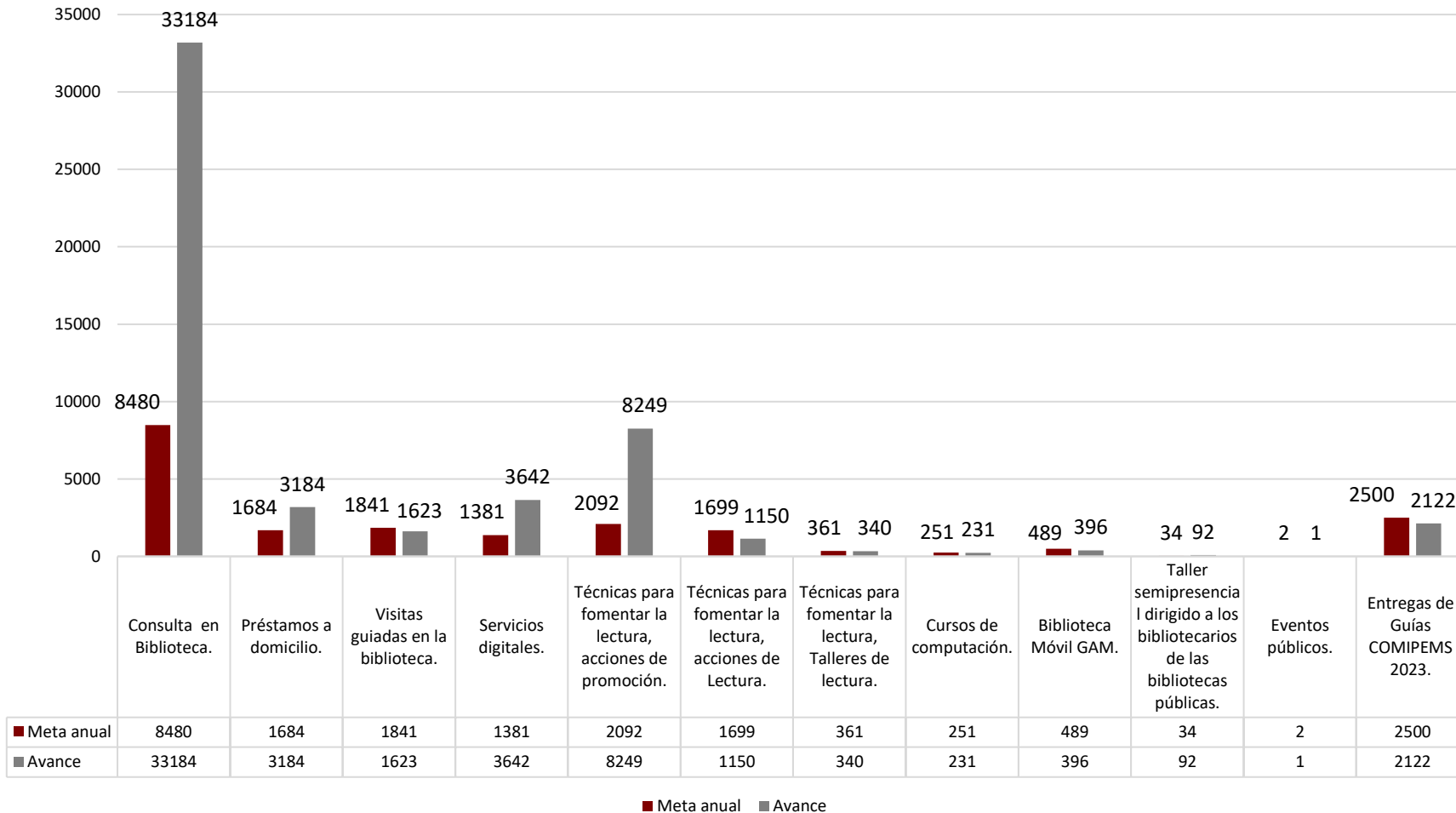
Subdirección de Igualdad Social



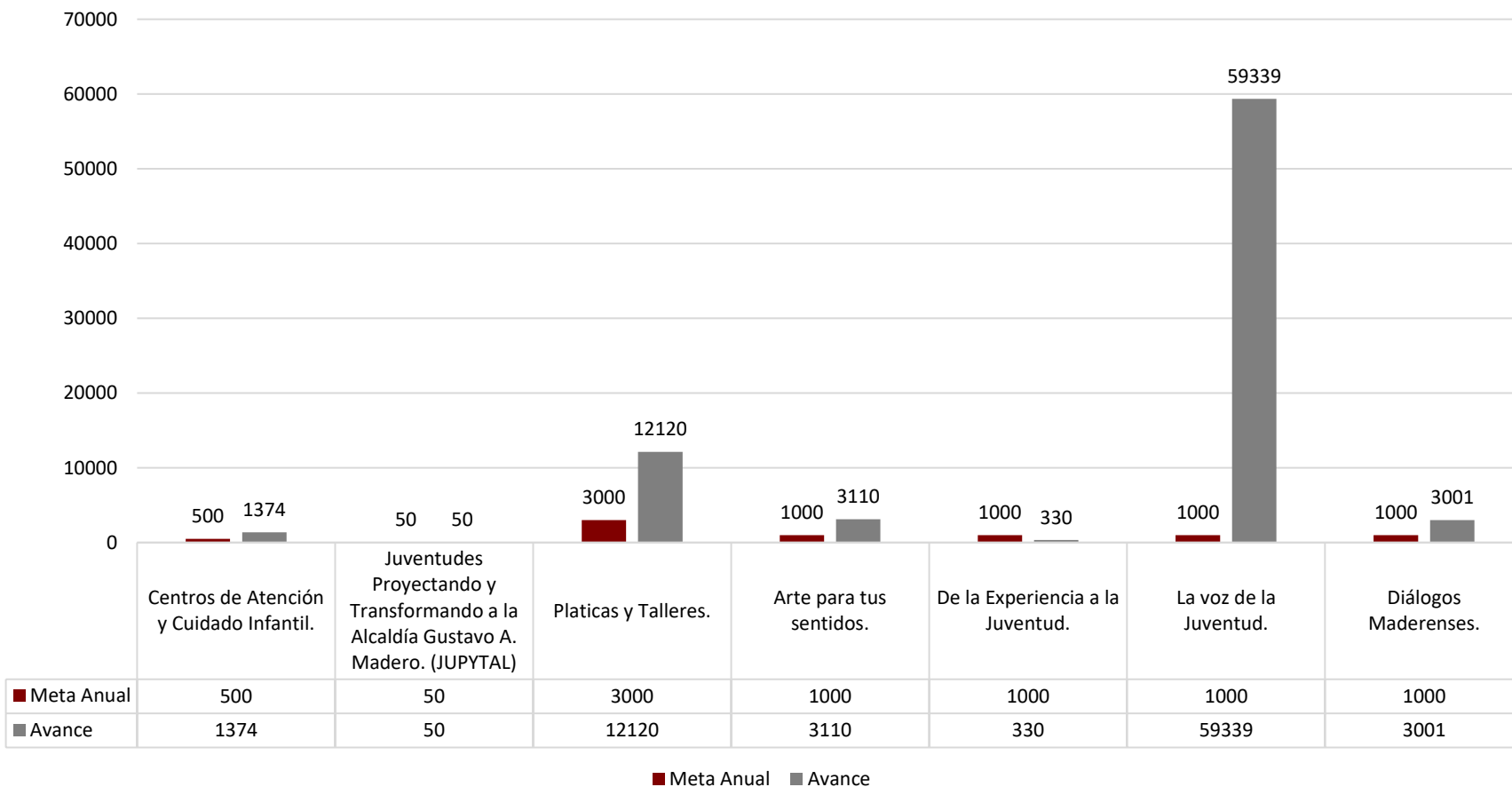
Coordinación de Vinculación / Coordinación de Apoyos para una Vivienda Digna



J.U.D. de Fomento a la Lectura / J.U.D. de Apoyos Educativos

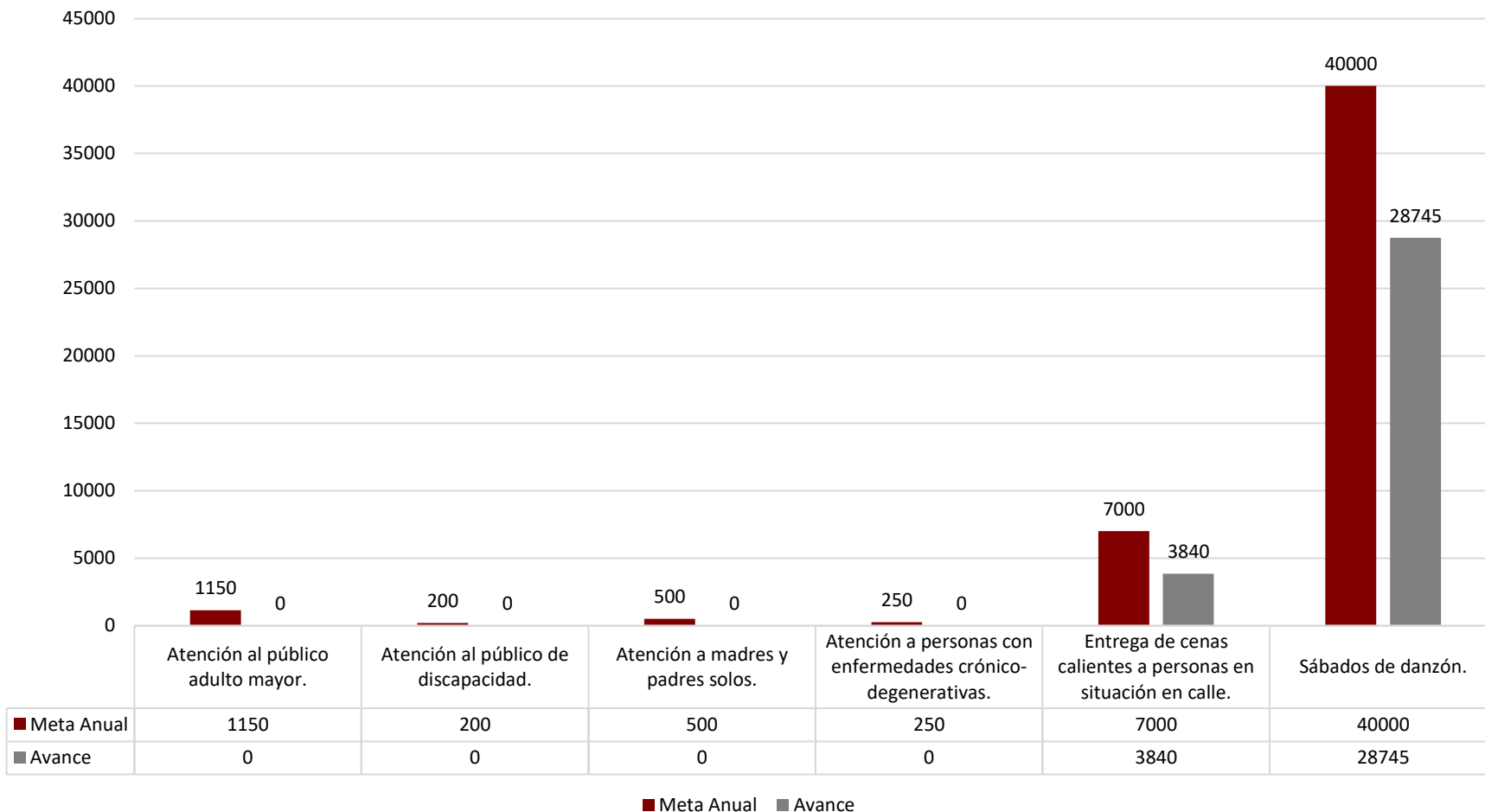


J.U.D. de Centros de Atención y Cuidado Infantil / Jefatura de Unidad Departamental de Atención a la Juventud

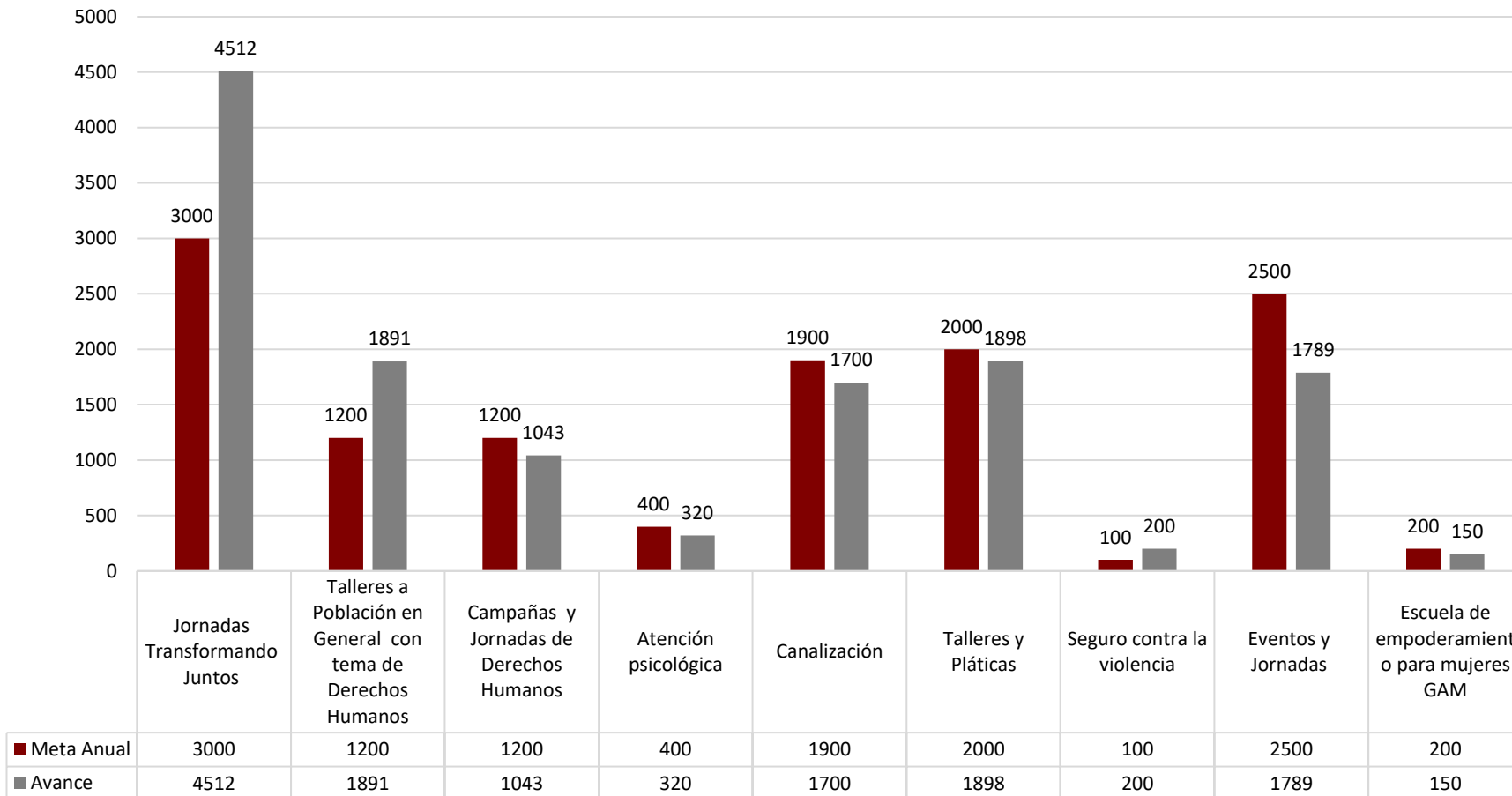




JUD de Atención a la Salud a Grupos Vulnerables

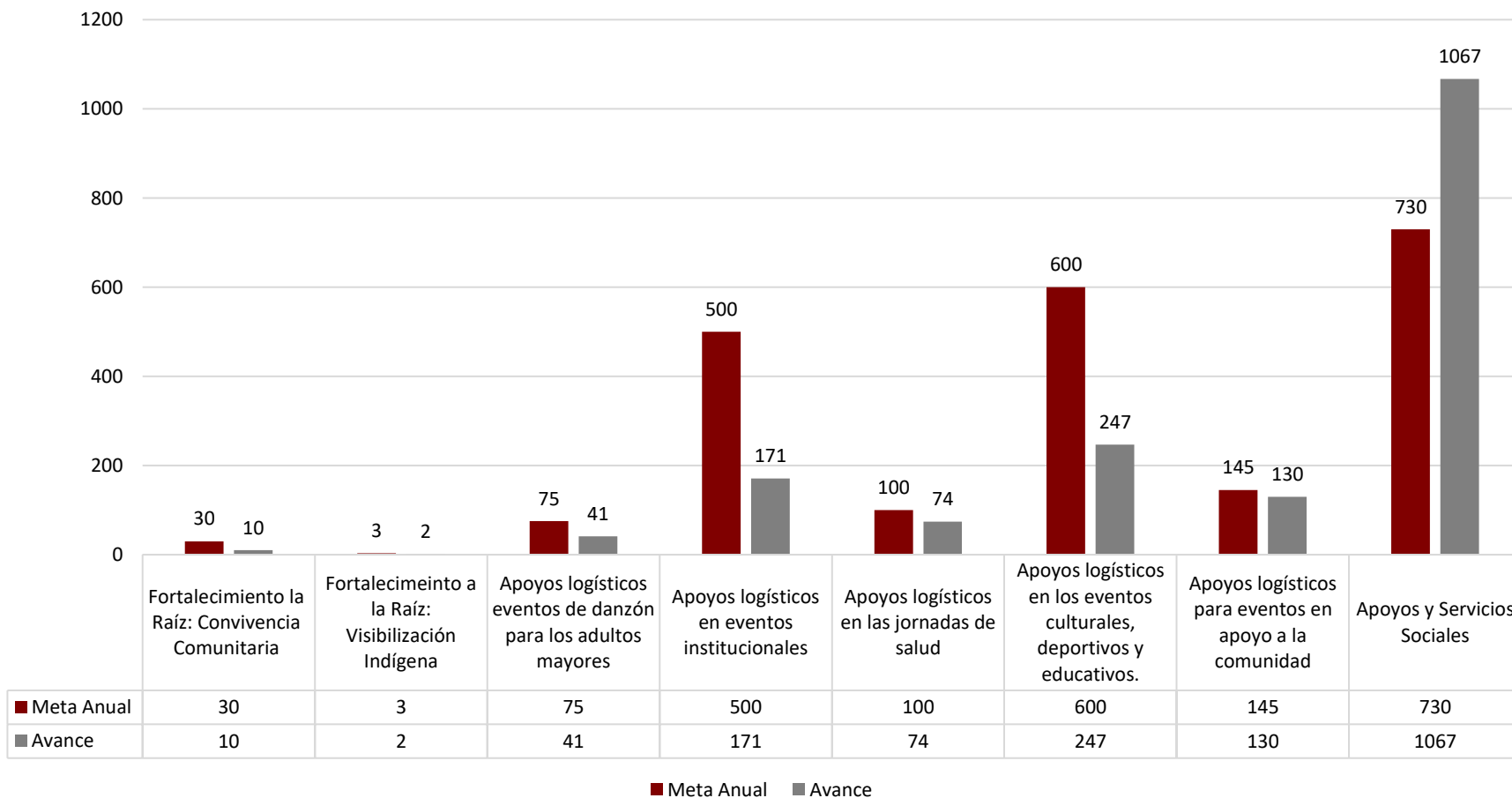


JUD de Derechos Humanos / JUD de Género e Igualdad Sustantiva

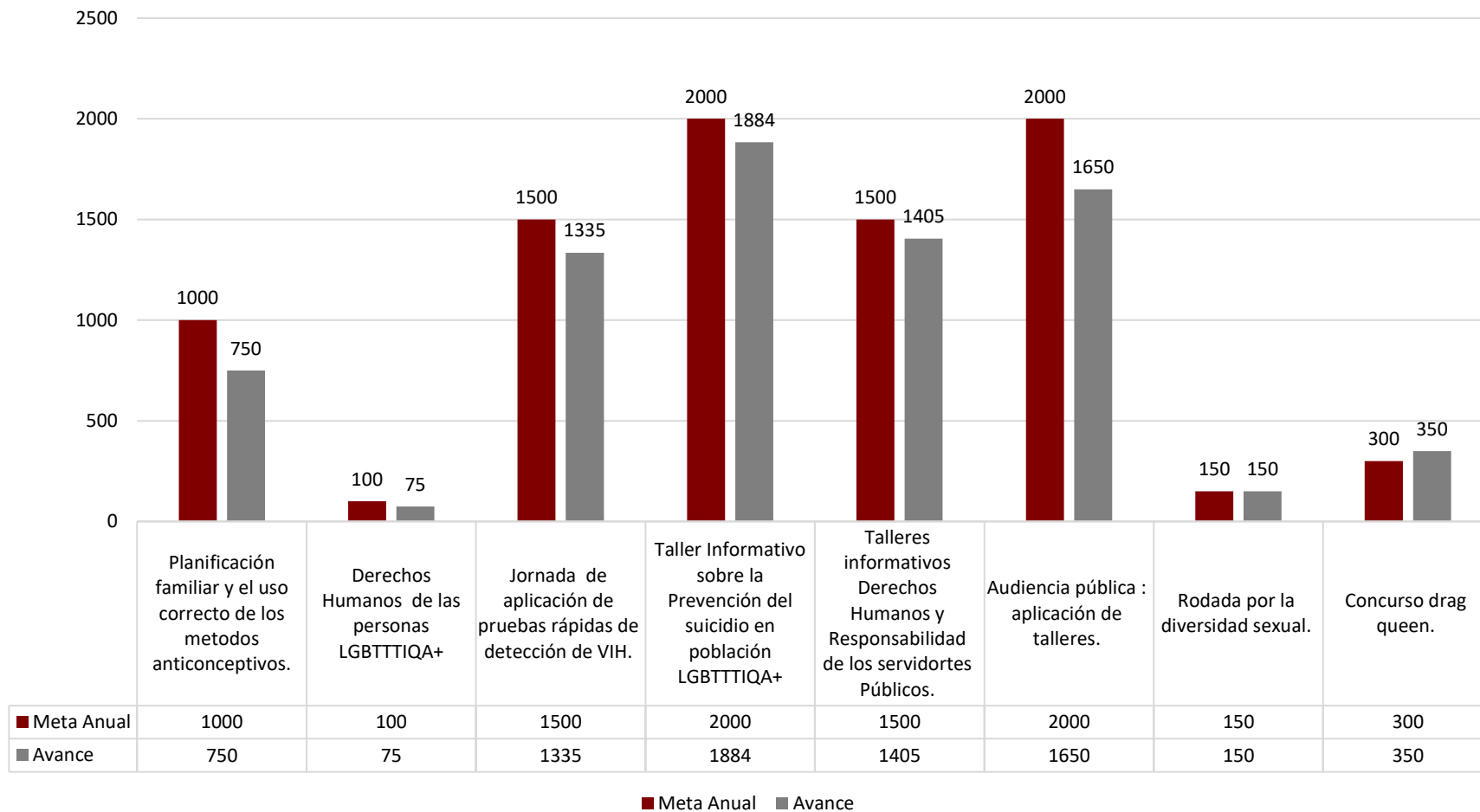


■ Meta Anual ■ Avance

JUD de Pueblos Originarios / JUD Apoyos Logísticos / JUD Control y Seguimiento de Centros Generadores



Jefatura de Unidad Departamental de Diversidad Sexual





Año y trimestre: 2023/3

AGAM/DEUTAIPPD/SIPE/2023-3

Estructura Programática

| Concepto | | Clave | Denominación |
|---|-------------------------|---|---|
| FI | Finalidad | 2 | Desarrollo Social |
| F | Función | 4; 6; 2 | Recreación, cultura y otras manifestaciones sociales; Protección Social; Justicia |
| SF | Subfunción | 2; 9 | Cultura; Otros de Seguridad Social y Asistencia Social; Trasversalización de la perspectiva de Género |
| AI | Actividad Institucional | 78, 46, 230, 244 | Promoción y fomento de manifestaciones culturales ; Impulso y Fomento a la Cultura Física y el Deporte; Servicio y Ayuda de Asistencia Social |
| Eje Rector: 1; Equidad e Inclusión Social para el Desarrollo Humano; Derecho a la Salud | | Dirección General de Desarrollo Social | Dirección de Cultura y Recreación; Dirección del Deporte; Coordinación del Centro Cultural Futurama; Dirección de Servicios Médicos y Equidad Social y Subdirección de Servicios de Salud y Derechos Universales; Dirección de Educación; Subdirección de Apoyos Educativos; Subdirección de Igualdad Social; Coordinación de Vinculación; Coordinación de Apoyos para una Vivienda Digna; J.U.D. de Fomento a la Lectura; JUD de Centros de Atención y Cuidado Infantil; JUD de Atención a la Juventud; JUD de Atención a la Salud a Grupos Vulnerables; JUD de Derechos Humanos; JUD de Género e Igualdad Sustantiva; JUD de Apoyos Escolares; JUD de Apoyos Logísticos; JUD Control y Seguimiento de Centros Generadores; Jefatura de Unidad Departamental de Diversidad Sexual; J.U.D. de Centros Deportivos; J.U.D. de Casas de Cultura; J.U.D. de Turismo |

Indicadores

Metas

| N° | Acción Publica / Proyecto | Objetivo | Unidad de Medida | Meta anual | 1er. Trimestre | 2° Trimestre | 3er. Trimestre | 4° Trimestre |
|--|---|---|------------------|------------|----------------|--------------|----------------|--------------|
| Dirección de Cultura y Recreación | | | | | | | | |
| 1 | Promoción de todo tipo de manifestaciones culturales. | Realizar eventos culturales de calidad a la comunidad maderense. | Evento | 924 | 879 | 196 | 480 | |
| 2 | Ludotecas comunitarias. | Contribuir a la construcción de lazos comunitarios, y al desarrollo de habilidades socio emocionales de los asistentes, a través de sesiones en espacio público de zonas con alto grado de marginación, con una metodología lúdico - pedagógica para el desarrollo de diversidades artísticas, y ambientales. | Evento | 252 | 21 | 58 | 111 | |
| 3 | Rescate de tradiciones y festividades originarias. | Contribuir al mantenimiento de la identidad cultural de los habitantes de GAM. | Evento | 8 | 51 | 27 | 10 | |
| 4 | Cine en espacios públicos. | Acercar el séptimo arte a la ciudadanía a través de funciones gratuitas en espacios públicos y comunitarios. | Evento | 60 | 10 | 6 | 9 | |
| 5 | Literatura. | Impulso de actividades en torno a la literatura, principalmente en zonas de alta marginación. | Evento | 14 | 5 | 0 | 0 | |
| 6 | Personalidades en la cultura. | Acercar modelos a seguir al público infantil y juvenil, para fomentar su creatividad. | Evento | 4 | 52 | 0 | 0 | |
| 7 | Recorridos turísticos. | Fomentar el conocimiento de los lugares más emblemáticos e históricos de la alcaldía. | Evento | 192 | 141 | 76 | 240 | |
| 8 | Planificación de eventos culturales de calidad. | Efectuar acciones de planeación profesionales, para una oferta cultural de calidad. | Acción | 396 | 257 | 0 | 0 | |
| 9 | Cercanía con población vulnerable. | Planear eventos culturales para atender a población con alguna discapacidad o en condición de vulnerabilidad. | Acción | 4 | 63 | 0 | 0 | |
| 10 | Comunidad activa en la cultura. | Potenciar prácticas culturales comunitarias de población maderense (continuidad y recientes). | Evento | 26 | 57 | 0 | 59 | |



| | | | | | | | | |
|------------------------------|--|---|-----------|-----|----|----|----|--|
| 11 | Transparencia. | Integrar un reporte de respuestas efectivas a las solicitudes de acceso a la información INFOMEX, y en su caso recursos de revisión, interpuestos por los ciudadanos. | Reporte | 12 | 3 | 0 | 0 | |
| 12 | Metodología de eventos culturales con incidencia comunitaria. | Desarrollar una método de organización de eventos culturales enfocados en incidencia comunitaria. | Documento | 2 | 0 | 0 | 0 | |
| 13 | Organización de eventos culturales con incidencia comunitaria. | Aplicación de la metodología para organización de eventos culturales con incidencia comunitaria. | Evento | 6 | 0 | 5 | 0 | |
| 14 | Promoción integral para el cumplimiento de derechos humanos de las mujeres. | Programar eventos culturales cuyo contenido promueva la equidad de género y los derechos de los mujeres. | Evento | 26 | 0 | 0 | 0 | |
| 15 | Atención a los derechos de niñas, niños y adolescentes. | Incluir en la programación eventos culturales con temática relacionada a la atención de derechos de la población objetivo. | Evento | 26 | 0 | 23 | 3 | |
| Dirección del deporte | | | | | | | | |
| 1 | Promoción de todo tipo de actividades deportivas. | Realizar eventos deportivos de calidad a la comunidad maderense. | Evento | 540 | 1 | 0 | 0 | |
| 2 | Organización de torneos y competencias deportivas. | Fomentar el espíritu de competencia y trabajo en equipo en eventos deportivos. | Evento | 360 | 10 | 1 | 18 | |
| 3 | Cronistas deportivos. | Impulsar la formación de cronistas deportivos mediante mesas de análisis y foros públicos. | Evento | 24 | 0 | 0 | 0 | |
| 4 | Clínicas deportivas. | Acercar modelos a seguir al público infantil y juvenil, para fomentar su actividad física. | Evento | 48 | 1 | 0 | 0 | |
| 5 | Contribución a evitar los efectos nocivos de la inactividad física. | Prevención del delito, de las adicciones, y del síndrome metabólico, entre otros. | Evento | 120 | 0 | 0 | 0 | |
| 6 | Planificación de eventos de calidad en materia de deporte y recreación. | Efectuar acciones de planeación profesionales, para una oferta de calidad en materia de deporte y recreación. | Acción | 360 | 2 | 1 | 1 | |
| 7 | Cercanía con población vulnerable. | Planear eventos deportivos para atender a población con alguna discapacidad o en condición de vulnerabilidad. | Acción | 4 | 0 | 0 | 0 | |
| 8 | Comunidad activa en el deporte. | Potenciar prácticas deportivas comunitarias de población maderense (continuidad y recientes). | Evento | 24 | 1 | 0 | 0 | |
| 9 | Transparencia. | Integrar un reporte de respuestas efectivas a las solicitudes de acceso a la información INFOMEX, y en su caso recursos de revisión, interpuestos por los ciudadanos. | Reporte | 12 | 1 | 0 | 1 | |
| 10 | Metodología de eventos deportivos y recreativos con incidencia comunitaria. | Desarrollar una método de organización de eventos deportivos y recreativos enfocados en incidencia comunitaria. | Documento | 2 | 0 | 1 | 1 | |
| 11 | Organización de eventos deportivos y recreativos con incidencia comunitaria. | Aplicación de la metodología para organización de eventos deportivos y recreativos con incidencia comunitaria. | Evento | 6 | 0 | 0 | 0 | |
| 12 | Promoción integral para el cumplimiento de derechos humanos de las mujeres. | Programar eventos deportivos y recreativos cuyo contenido promueva la equidad de género y los derechos de los mujeres. | Evento | 24 | 1 | 0 | 0 | |
| 13 | Atención a los derechos de niñas, niños y adolescentes. | Incluir en la programación eventos deportivos y recreativos con temática relacionada a la atención de derechos de la población objetivo. | Evento | 24 | 0 | 0 | 0 | |
| 14 | Realización de eventos recreativos. | Programación de eventos híbridos: artístico-culturales, y de deporte. Yoga, p. Ej. | Evento | 72 | 0 | 0 | 0 | |
| 15 | Atención a eventos coyunturales. | Apoyo y cobertura en recreación (con talentos y seguimiento) a eventos del alcalde o áreas superiores, como Tequios o Jornadas a favor de la comunidad. | Evento | 48 | 0 | 0 | 0 | |



Dirección de Servicios Médicos y Equidad Social
Subdirección de Servicios de Salud y Derechos Universales

| | | | | | | | | |
|----|---|--|----------|-------|-------|-------|-------|--|
| 1 | Detección de cáncer de mama. | Promover una vida saludable a lo largo del ciclo de vida de las niñas y mujeres a través del acceso a servicios de salud gratuitos, de calidad, y con oportunidad, de acuerdo con sus necesidades con énfasis en la prevención y atención de enfermedades de mayor incidencia y fortaleciendo el goce de sus derechos sexuales y sus derechos reproductivos. | PERSONAL | 2500 | 127 | 133 | 115 | |
| 2 | Detección de cáncer cervicouterino y de ovario. | | PERSONAL | 3000 | 197 | 279 | 369 | |
| 3 | Salud auditiva. | | PERSONAL | 1000 | 33 | 84 | 100 | |
| 4 | Salud visual. | | PERSONAL | 2500 | 242 | 91 | 95 | |
| 5 | Salud dental. | | PERSONAL | 5000 | 968 | 786 | 531 | |
| 6 | Educación para la salud. | | PERSONAL | 5000 | 1405 | 1377 | 1560 | |
| 7 | Obesidad. | | PERSONAL | 5000 | 219 | 327 | 342 | |
| 8 | Atención para la salud. | | PERSONAL | 13800 | 5622 | 4548 | 3120 | |
| 9 | Atención odontológica. | | PERSONAL | 10000 | 644 | 786 | 1065 | |
| 10 | Atención psicológica. | | PERSONAL | 20000 | 1670 | 752 | 1486 | |
| 11 | Atención animal clínica veterinaria. | Vacunar, esterilizar y restablecer salud en animales de compañía. | CAMPAÑA | 1200 | 305 | 813 | 0 | |
| | | | MASCOTA | 1200 | 1067 | 1292 | 0 | |
| 12 | Atención animal campaña (coord. publico-privado). | Aproximar la atención a mascotas a las comunidades. | CAMPAÑA | 800 | 0 | 0 | 0 | |
| | | | MASCOTA | 800 | 0 | 0 | 0 | |
| 13 | Transformando vidas. | Mejorar movilidad y audición con entrega de auxiliares para desplazamiento y audición. | PERSONAL | 1192 | 190 | 178 | 108 | |
| 14 | Renovando tu salud. | Educación para la salud en personas diabéticas, hipertensas y con obesidad mórbida. | PERSONAL | 1000 | 193 | 327 | 685 | |
| 15 | Prevención de las adicciones. | Prevención en la población y referencia para casos activos. | PERSONAL | 2000 | 3085 | 4314 | 3993 | |
| 16 | Salud geriátrica. | Conservación de la salud en la tercera edad. | PERSONAL | 2000 | 2200 | 4464 | 6687 | |
| 17 | Salud. | Favorecer la preservación de la salud en la población. | PERSONAL | 10000 | 19299 | 19020 | 19792 | |
| 18 | Niño sano. | Seguimiento, crecimiento y desarrollo. | PERSONAL | 1500 | 2126 | 2447 | 2626 | |
| 19 | Rehabilitación infantil. | Detención de discapacidad, terapia y referencia de la población infantil. | PERSONAL | 500 | 1302 | 1320 | 1899 | |



Dirección de Educación

| | | | | | | | | |
|---|---|---|--------------|------|-----|------|------|--|
| 1 | Promoción de cursos y talleres para la formación para el trabajo y el autoempleo. | Visitar colonias, pueblos y unidades habitacionales para informar a la población de los cursos de la Escuela de Oficios y Talleres, sus características, así como los requisitos para inscribirse. | Jornada | 96 | 21 | 10 | 10 | |
| 2 | Impartición de cursos y especialidades de capacitación para el trabajo y el autoempleo. | Contribuir a que la población esté mejor capacitada y mejor calificada para el mercado laboral. | Personas | 1080 | 813 | 292 | 292 | |
| 3 | Divulgación de temas de actualidad y de interés general. | Realizar eventos de divulgación del conocimiento científico, tecnológico y humanístico para el público en general. | Conferencias | 12 | 3 | 2 | 5 | |
| 4 | Excursiones didácticas para estudiantes y población en general. | Llevar a cabo visitas guiadas a centros culturales, históricos, científicos y tecnológicos. | Visitas | 24 | 9 | 7 | 1 | |
| 5 | Educación artística. | Realizar presentaciones artísticas y culturales, en coordinación con la oficina de Cultura y Recreación, al interior de las escuelas de nivel básico. | Eventos | 31 | 11 | 6 | 9 | |
| 6 | Aprender de diversidad cultural. | Divulgar entre población abierta literatura sobre pueblos originarios y comunidades indígenas residentes de la Ciudad de México, así como de los pueblos indígenas del país, con el propósito de eliminar el racismo, segregación y discriminación que atenta contra su preservación. | Personas | 1500 | 520 | 170 | 839 | |
| 7 | Difusión del derecho a la educación y otros derechos humanos. | Difundir a población abierta los propósitos y carácter del derecho a la educación, así como otros derechos humanos para el empoderamiento de las personas. | Personas | 2000 | 85 | 2853 | 2395 | |
| 8 | Enseñanza para la paz y el bienestar. | Proporcionar información y literatura de carácter formativo en población abierta para que las personas valoren la conveniencia y necesidad personal y social de adoptar hábitos que contribuyan a que mejoren su calidad de vida y construyan comunidades en el que una vida sana, así como el respeto, la inclusión, la tolerancia y resolución de conflictos sin violencia mejoran la calidad de vida personal y comunitaria. | Personas | 1000 | 259 | 94 | 519 | |

Subdirección de Apoyos Educativos

| | | | | | | | | |
|---|--|---|---------|------|------|------|------|--|
| 1 | TenGAMos una plática. | Taller online en Zoom, encuentros virtuales sobre temas de interés en la comunidad escolar, se busca que los entornos virtuales de aprendizaje estén basados en la interpretación y solución a los problemas que además sean activos, colaborativos, afectivos y gamificados. | Persona | 340 | 15 | 713 | 2674 | |
| 2 | JuGAMos A... | Redescubrir el juego y el espacio lúdico al aire libre, la importancia de brindar a los niños y las niñas espacios de formación práctica que permitan el reconocimiento del objeto lúdico como recurso y protagonista dentro del ámbito educativo promoviendo la construcción del pensamiento. Conocer y diferenciar conceptos relevantes referidos al juego como modalidad. | Persona | 6550 | 1103 | 1135 | 1426 | |
| 3 | #ElEspacioDeLosChicosGAM. | Las actividades lúdicas tienen dos funciones fundamentales en el desarrollo de los niños: el enriquecimiento emocional, sus emociones y autoestima se ven reflejadas en el dibujo, formación de palabras e imágenes y otras actividades tienen como objetivo ayudar al pequeño a expresarse, elaborar y resolver sus conflictos emocionales de formas eficientes, además de canalizar sus energías y liberarlas de forma constructiva. Audiovisuales interactivos temas de interés actual y sus consecuencias, y generar la atención profesional que se requiera. | Persona | 6550 | 1103 | 1135 | 1426 | |
| 4 | Talleres y/o pláticas para plantas Educativos de nivel básico. | Programa que brinda atención oportuna a las peticiones de las instituciones educativas de nivel básico, relacionadas con lineamientos necesarios en materia de prevención de conductas antisociales con la impartición de pláticas, talleres con diferentes estrategias de intervención idónea a la edad de los niños y jóvenes; el propósito es resguardar la integridad física y psicoemocional de los niños y niñas. | Persona | 1790 | 1416 | 1332 | 2994 | |



| | | | | | | | | |
|---|-------------------|---|---------|-----|------|-----|-----|--|
| 5 | HaGAMos Amigos... | Esta actividad se realiza con la finalidad de coadyuvar con la comunidad escolar en eventos en materia de logística menor, material para la realización de los mismos, así como apoyar con asesoría para los trámites de programas a beneficio de los alumnos por parte del gobierno federal, central y local. | Persona | 310 | 1630 | 215 | 363 | |
| 6 | PKGAM | En el curso de Verano PKGAM, los pequeños tienen la oportunidad de aprender a cuidar el entorno natural mediante diversas actividades y dinámicas a convivir e interactuar con otros niños, que pueden ser de fuera de su círculo escolar. Esto les ayuda a interrelacionarse, hacer nuevas amistades y ser más extrovertidos y disfrutar un verano lleno de diversión y aprendizaje. | Persona | 100 | 0 | 0 | 100 | |

Subdirección de Igualdad Social

| | | | | | | | | |
|---|--|---|-----------|-----|----|----|----|--|
| 1 | Programa Social Tlakualli Ik Altepeti (Alimento de Pueblo). 2023. | El objetivo es beneficiar con un estímulo económico a personas indígenas residentes de la Alcaldía Gustavo A. Madero con el fin de mejorando su situación económica e incrementando su índice de bienestar. | Persona | 700 | 0 | 0 | 0 | |
| 2 | Brigada Rescatando Vidas. | Mejorar y dar inclusión a las personas integrantes de las poblaciones en situación de calle y que estas puedan ejercer todos sus derechos con plenitud y tengan opciones para desvincular su vida del espacio público. | Persona | 24 | 7 | 14 | 12 | |
| 3 | Recorridos en todo el territorio de la Alcaldía atención a las denuncias ciudadanas. | Retiro de enseres, basura y realizar actividades de higiene de los espacios públicos en los que se asentaron personas en situación de calle. | Recorrido | 96 | 39 | 45 | 29 | |
| 4 | Encuentro Literario para el Adulto Mayor | En el marco de la Campaña "Envejecimiento Saludable" se llevó a cabo un Encuentro Literario en el Auditorio Quetzalcóatl de esta Alcaldía para los Adultos Mayores, con el fin de que tengan espacios para su esparcimiento y recreación. | Evento | 1 | 1 | 0 | 1 | |
| 5 | Recorridos turísticos. | En el marco de la Campaña "Envejecimiento Saludable" la subdirección de Igualdad Social en coordinación con la JUD de Turismo, llevaron a cabo dos recorridos turísticos con adultos mayores. | Evento | 6 | 0 | 2 | 0 | |
| 6 | Encuentro Literario para el Adulto Mayor | En el marco de la Campaña "Envejecimiento Saludable" se llevó a cabo un Encuentro Literario en el Auditorio Quetzalcóatl de esta Alcaldía para los Adultos Mayores, con el fin de que tengan espacios para su esparcimiento y recreación. | Evento | 1 | 1 | 0 | 0 | |

Coordinación de Vinculación

| | | | | | | | | |
|---|--|---|---------|-------|-------|-------|-------|--|
| 1 | Escuelas de nivel básico (jardín de niños, primarias y secundarias). | Servicio de transportación gratuita a toda la población estudiantil. | PERSONA | 16275 | 1740 | 2280 | 480 | |
| 2 | Niñas y niños con discapacidad (centros de atención múltiple). | Servicio de transportación gratuita a niñas y niños con discapacidad. | PERSONA | 22160 | 0 | 0 | 0 | |
| 3 | Grupo de adultos mayores y grupos vulnerables. | Servicio de transportación gratuita a grupos de adultos mayores y grupos vulnerables. | PERSONA | 8968 | 930 | 870 | 1050 | |
| 4 | Grupos vecinales y grupos en general. | Servicio de transportación gratuita a toda la población maderense. | PERSONA | 73500 | 13860 | 22050 | 24030 | |



Coordinación de Apoyos para una Vivienda Digna

| | | | | | | | | |
|---|---|---|-------|--------|---------|---------|----------|--|
| 1 | Apoyo emergente para pintura en fachadas de viviendas en gustavo a. madero (casa y multifamiliares) 2023. | Contribuir a garantizar una vivienda digna a los habitantes de la demarcación, rehabilitando casas y multifamiliares ubicadas en zonas afectadas por pandemia del covid-19 o en alguna de las 86 colonias con bajo y muy bajo índice de desarrollo social. | M2 | 135560 | 4606.55 | 10485.6 | 77612.36 | |
| 2 | Mejoramiento de vivienda en situación prioritaria 2023 (fais). | Mejoramiento y/o construcción de viviendas deterioradas física y funcionalmente por falta de mantenimiento o paso del tiempo, con el fin de disminuir el hacinamiento en los habitantes de la demarcación que residen en alguna de las 86 colonias de bajos y muy bajo índice de desarrollo social y zonas de atención prioritaria. Elevar la calidad de vida de las familias. mejorar el entorno urbano. | APOYO | 140 | 0 | 0 | 0 | |
| 3 | Dignificamos tu casa 2023. | Mejoramiento de casas de la población maderense que se ubiquen en zonas marginadas de la alcaldía gustavo a. madero, buscando elevar la calidad de vida de sus habitantes y contribuyendo así al derecho humano de una vivienda digna para la población que sea propietaria o poseedora de un bien inmueble, sin distinción de edad, género y grupo social. | APOYO | 100 | 0 | 0 | 0 | |

J.U.D. de Fomento a la Lectura

| | | | | | | | | |
|---|---|--|---------|------|------|------|-------|--|
| 1 | Consulta en Biblioteca. | Este servicio es de los más importantes en la biblioteca pública y está determinado principalmente por la existencia de una colección específica de consulta o respuesta rápida a preguntas específicas. | Usuario | 8480 | 5936 | 9613 | 17635 | |
| 2 | Préstamos a domicilio. | Este servicio se proporciona únicamente a los usuarios registrados que cuentan con la credencial de la biblioteca, vigente y sin sanciones. Con la finalidad de que sea consultado en su domicilio cuando así lo considere el usuario. | Usuario | 1684 | 1143 | 945 | 1096 | |
| 3 | Visitas guiadas en la biblioteca. | Informar a un grupo de personas de todas las áreas de servicio con las que cuenta la biblioteca pública, explicando de manera sencilla y amena qué es lo que hay en ella. Describiendo todos los servicios que se ofrecen, sus características y los requisitos que se solicitan para su uso; se especifica el reglamento de la biblioteca pública y su horario de servicio, y se complementa la información con la respuesta a las dudas acerca de su funcionamiento. | Usuario | 1841 | 1287 | 180 | 156 | |
| 4 | Servicios digitales. | Mostrar a los usuarios las salas de lectura, acceso a los archivos, orientación bibliográfica, consulta de fondos digitales, acceso a la hemeroteca y servicio de acceso a internet. | Usuario | 1381 | 443 | 2159 | 1040 | |
| 5 | Técnicas para fomentar la lectura, acciones de promoción. | El grupo de edad prioritario es el de los niños y jóvenes. Gran parte de los esfuerzos en este sentido han de estar orientados a ellos. Cuando los niños y jóvenes se suben con entusiasmo al tren de la lectura, la mayor parte de las ocasiones atraen a sus padres y familiares. | Usuario | 2092 | 390 | 2291 | 5568 | |
| 6 | Técnicas para fomentar la lectura, acciones de Lectura. | Son acciones y prácticas que desde la biblioteca se encaminan a impulsar y desarrollar iniciativas dirigidas al acercamiento del usuario potencial o real a la biblioteca pública y al libro, en todos sus soportes, como objeto de lectura (desde el libro en papel hasta el libro electrónico), sin dejar de lado los diversos tipos de contenidos: desde el cómic hasta la publicación periódica, pasando por la literatura y los libros informativos. | Usuario | 1699 | 413 | 141 | 596 | |
| 7 | Técnicas para fomentar la lectura, Talleres de lectura. | Con cada acción se logró la vinculación entre el usuario y el acervo de las bibliotecas, con el objetivo de formar lectores activos, reflexivos y críticos que elijan y seleccionen por iniciativa propia los textos que leerán, con propósitos determinados por su interés personal o por necesidades de diversa índole. | Usuario | 361 | 106 | 106 | 128 | |
| 8 | Cursos de computación. | Proporcionar al usuario la información e instrucción básica-con Internet para que adquiera conocimientos y habilidades que le permitan interactuar con el ambiente y el entorno de las Tecnologías de la Información y Comunicación. | Usuario | 251 | 149 | 67 | 15 | |



| | | | | | | | | |
|---|---|--|-----------|------|------|-------|-------|--|
| 9 | Biblioteca Móvil GAM. | Apoyar de manera gratuita, las necesidades de conocimiento, información y recreación de niños, niñas, adolescentes y sus padres, en las colonias donde carecen de servicios bibliotecarios, a través del préstamo a domicilio y confiando en la buena fe de los solicitantes, quienes una vez concluido el periodo de préstamo hacen la devolución en alguna biblioteca, ciber centro digital o en las oficinas de la JUD de Fomento a la lectura. | Usuario | 489 | 151 | 175 | 70 | |
| 10 | Taller semipresencial dirigido a los bibliotecarios de las bibliotecas públicas. | Reforzar los conocimientos y habilidades del bibliotecario en las bibliotecas públicas como centros de lectura. | Persona | 34 | 67 | 15 | 10 | |
| 11 | Eventos públicos. | Conmemorar y profundizar sucesos, acontecimientos, fechas, personajes, celebraciones, etc. de nuestro pasado, cercano o lejano, y que invisten cierto grado de importancia para uno o varios sectores de la población. | Evento | 2 | 0 | 1 | 0 | |
| JUD de Apoyos Educativos | | | | | | | | |
| 1 | Entregas de Guías COMIPEMS 2023. | Asistir a los estudiantes que se encuentran cursando el último año de secundaria y/o egresados de la misma, para que reciban una Guía resuelta (remanente del programa 2021) y a su vez el material de apoyo que se encuentra en la plataforma de Youtube, para presentar el Examen de Ingreso al Nivel Medio Superior. | Persona. | 2500 | 2082 | 40 | 0 | |
| J.U.D. de Centros de Atención y Cuidado Infantil | | | | | | | | |
| 1 | Centros de Atención y Cuidado Infantil. | Brindar servicio educativo-asistencial de calidad con equidad de género que garantice el pleno desarrollo de las capacidades y los aprendizajes esperados a la población infantil inscrita, a través de los programas educativos vigentes de la Secretaría de Educación Pública y con ello apoyar a las madres y padres que trabajan y que requieren el servicio. | Persona | 500 | 437 | 443 | 494 | |
| Jefatura de Unidad Departamental de Atención a la Juventud | | | | | | | | |
| 1 | Juventudes Proyectando y Transformando a la Alcaldía Gustavo A. Madero. (JUPYTAL) | Contribuir a garantizar el derecho a la participación ciudadana de las personas jóvenes (mujeres y hombres de entre 15 y 29 años de edad) en la Alcaldía Gustavo A. Madero, a través del programa JUPyTAL GAM. | Proyectos | 50 | 50 | 0 | 0 | |
| 2 | Pláticas y Talleres. | Impartir talleres y pláticas preventivas con diversos temas a Escuelas de educación básica, media superior y superior, por grupos ya formados en los planteles. | Personas | 3000 | 161 | 4559 | 7400 | |
| 3 | Arte para tus sentidos. | Se ofrecerán conciertos y obras de teatro de interés para Jóvenes y familia en general. | Personas | 1000 | 50 | 60 | 3000 | |
| 4 | De la Experiencia a la Juventud. | Personas con rangos altos en su trabajo como abogados, músicos, actores, servidores públicos, etc. nos platican que hicieron para llegar a tener un puesto importante, para poder así inspirar a nuestros jóvenes. | Personas | 1000 | 30 | 150 | 150 | |
| 5 | La voz de la Juventud. | Se realizan entrevistas a los asistentes jóvenes en diversos eventos de la alcaldía GAM y así saber que les gusta de estos y que esperan que su Alcaldía les ofrezca. | Personas | 1000 | 30 | 12831 | 46478 | |
| 6 | Diálogos Maderenses. | Aprovechando el espacio, la JUD de atención a la juventud, ofrece dinámicas en mesa con diferentes temas así como también se entrega publicidad de eventos futuros e infografías de manera personal. | Personas | 1000 | 250 | 1166 | 1585 | |



JUD de Atención a la Salud a Grupos Vulnerables

| | | | | | | | | |
|---|--|---|----------|-------|-------|------|------|--|
| 1 | Atención al público adulto mayor. | Apoyar a personas del programa impulso social a los adultos mayores de 60 a 64 años de edad. | PERSONAS | 1150 | 0 | 0 | 0 | |
| 2 | Atención al público de discapacidad. | Apoyar a personas del programa impulso social a las personas con discapacidad de 0 a 59 años de edad. | PERSONAS | 200 | 0 | 0 | 0 | |
| 3 | Atención a madres y padres solos. | Apoyar a personas del programa impulso social a las madres y padres solos con hijos menores de 0 a 4 años de edad. | PERSONAS | 500 | 0 | 0 | 0 | |
| 4 | Atención a personas con enfermedades crónico-degenerativas. | Apoyar a personas del programa impulso social con enfermedades crónico degenerativas sin rango de edad. | PERSONAS | 250 | 0 | 0 | 0 | |
| 5 | Entrega de cenas calientes a personas en situación en calle. | Entregar una porción de comida en conjunto con el I.A.P.P. a las personas en situación de calle en temporada invernal. | PERSONAS | 7000 | 3840 | 0 | 0 | |
| 6 | Sábados de danzón. | Realizar una actividad deportiva a través del baile, por lo que se crean los sábados de danzón para que los adultos mayores asistan y se diviertan. | PERSONAS | 40000 | 11400 | 8245 | 9100 | |

JUD de Derechos Humanos

| | | | | | | | | |
|---|---|--|----------|------|-----|------|------|--|
| 1 | Jornadas Transformando Juntos. | Brindar atención de rehabilitación e informativa en tema de derechos humanos en los centros educativos de nivel básico de la Alcaldía Gustavo A. Madero. | PERSONAS | 3000 | 952 | 1250 | 2310 | |
| 2 | Talleres a Población en General con tema de Derechos Humanos. | Impartir talleres de sensibilización, en temas de derechos humanos a la población en general de la Alcaldía Gustavo A. Madero. | PERSONAS | 1200 | 856 | 540 | 495 | |
| 3 | Campañas y Jornadas de Derechos Humanos. | Concientizar, informar y sensibilizar sobre temas de derechos, resaltando: la violencia de género, discriminación, trata de las personas, diversidad sexual, derechos de los niños, derechos a las personas, dichas actividades se van hacer mediante infografías, talleres. | PERSONAS | 1200 | 450 | 250 | 343 | |

JUD de Género e Igualdad Sustantiva

| | | | | | | | | |
|---|---|--|----------|------|-----|-----|-----|--|
| 1 | Atención psicológica. | Empoderar a las Mujeres que sufren violencia de género | Personas | 400 | 80 | 120 | 120 | |
| 2 | Canalización. | Impulsar el acceso de la justicia a una vida libre de violencia. | Personas | 1900 | 700 | 400 | 600 | |
| 3 | Talleres y Pláticas. | Informar a la población acerca de los tipos de violencia que se pueden vivir y dar a conocer los centros de apoyo y atención. | Personas | 2000 | 600 | 600 | 698 | |
| 4 | Seguro contra la violencia. | Empoderar a las Mujeres que sufren violencia de género. | Personas | 100 | 100 | 100 | 0 | |
| 5 | Eventos y Jornadas. | Informar a la población acerca de la existencia de leyes que existen para una vida libre y sin violencia. | Personas | 2500 | 600 | 400 | 789 | |
| 6 | Escuela de empoderamiento para mujeres GAM. | Promover un proyecto de vida, económico, personal para las mujeres del programa social "Seguro contra la Violencia de Género". | Personas | 200 | 50 | 50 | 50 | |



JUD de Pueblos Originarios

| | | | | | | | | |
|---|---|---|--------|----|---|---|---|--|
| 1 | Fortalecimiento la Raíz: Convivencia Comunitaria. | Fortalecer el Tejido Social. | Evento | 30 | 4 | 2 | 4 | |
| 2 | Fortalecimiento a la Raíz: Visibilización Indígena. | Fomentar la Diversidad Cultural Disminuyendo la Discriminación Estructural. | Evento | 3 | 1 | 1 | 0 | |

JUD Apoyos Logísticos

| | | | | | | | | |
|---|---|---------------------------|--------|-----|----|----|----|--|
| 1 | Apoyos logísticos eventos de danzón para los adultos mayores. | Beneficio a la comunidad. | EVENTO | 75 | 12 | 16 | 13 | |
| 2 | Apoyos logísticos en eventos institucionales. | Beneficio a la comunidad. | EVENTO | 500 | 61 | 60 | 50 | |
| 3 | Apoyos logísticos en las jornadas de salud. | Beneficio a la comunidad. | EVENTO | 100 | 20 | 20 | 34 | |
| 4 | Apoyos logísticos en los eventos culturales, deportivos y educativos. | Beneficio a la comunidad. | EVENTO | 600 | 92 | 85 | 70 | |
| 5 | Apoyos logísticos para eventos en apoyo a la comunidad. | Beneficio a la comunidad. | EVENTO | 145 | 28 | 40 | 62 | |

JUD Control y Seguimiento de Centros Generadores

| | | | | | | | | |
|---|------------------------------|------------|----------|-----|-----|-----|-----|--|
| 1 | Apoyos y Servicios Sociales. | Gratuidad. | Personas | 730 | 625 | 213 | 229 | |
|---|------------------------------|------------|----------|-----|-----|-----|-----|--|

Jefatura de Unidad Departamental de Diversidad Sexual

| | | | | | | | | |
|---|--|---|---------|------|-----|-----|-----|--|
| 1 | Planificación familiar y el uso correcto de los métodos anticonceptivos. | Entregar y proporcionar condonera a las personas atendidas con metodos anticonceptivos de barrera. | Persona | 1000 | 250 | 250 | 250 | |
| 2 | Derechos Humanos de las personas LGTBTTTQA+ | Canalizar y atender el número de casos detectados por violación de los derechos humanos de las personas LGTBTTTQA+ | Persona | 100 | 25 | 20 | 30 | |
| 3 | Jornada de aplicación de pruebas rápidas de detección de VIH. | Identificar el número de personas que viven con VIH Y CANALIZARLAS PARA ATENCIÓN MÉDICA Y TRATAMIENTO ANTIVIRAL. | Persona | 1500 | 375 | 400 | 560 | |
| 4 | Taller Informativo sobre la Prevención del suicidio en población LGTBTTTQA+ | Análisis emocional para la prevención y detección de ansiedad, depresión e ideas suicida. | Persona | 2000 | 500 | 600 | 784 | |
| 5 | Talleres informativos Derechos Humanos y Responsabilidad de los servidores Públicos. | Enfocados a capacitar a personas servidoras públicas en materia de la no discriminación y lenguaje incluyente. | Persona | 1500 | 375 | 400 | 630 | |
| 6 | Audiencia pública : aplicación de talleres. | Realización de talleres con perspectiva de genero, enfoque de derechos humanos con la finalidad de reducir la desigualdad social. | Persona | 2000 | 500 | 600 | 550 | |
| 7 | Rodada por la diversidad sexual. | Encuentro de ciclismo por la inclusión en el deporte. | Persona | 150 | 0 | 150 | 0 | |
| 8 | Concurso drag queen. | Performance drag que reivindica los derechos culturales de ls personas LGTBTTTQA+ | Persona | 300 | 0 | 350 | 0 | |



| | |
|--|--|
| Impacto logrado: | <p>Dirección de Cultura y Recreación: El registro oficial de asistencia se colocó por encima de las 160,000 personas atendidas. Se estima que un 60% de este volumen de datos no se registra por la falta de atención de las circulares de esta temática por parte de la Subdirección de Promoción Deportiva, y de la Coordinación del Centro Cultural Futurama. Fuera de ello, se puede observar que la ejecución de las líneas de acción en términos generales supera a la expectativa de la proyección en este instrumento. A pesar de ello, no es de soslayar que la mayoría se concentra en las actividades más genéricas, lo cual refleja una necesidad de diseñar próximos Programas de trabajo anuales en función de la realización de actividades de los tres años anteriores, para reflejar un enfoque de funcionalidad real. Después de un proceso de validación se han incluido las cifras del Centro Cultural Futurama en el primer trimestre, periodo en donde sí cumplió con el envío de información en tiempo y forma.</p> |
| | <p>Dirección del deporte: El registro oficial de asistencia alcanzó 6,615 personas, reportado por la Dirección de Deporte solamente. Al respecto, en esta área funcional / directiva subsiste la problemática más profunda en cuanto al acatamiento de la estructura jerárquica, pues se estima que estas cifras son apenas el 20% de lo que podrían registrarse oficialmente si se contara con la participación de la Subdirección de Promoción Deportiva, cuya falta de atención a los procedimientos en la materia impacta negativamente la actuación completa de la función institucional de Deporte. Al mismo tiempo, se observa que la misma Dirección de Deporte no realiza un análisis de la programación que finalmente realiza con el universo de posibilidades de la líneas de acción del programa de trabajo anual, instrumento que es necesario diseñar con base en la experiencia de funcionalidad real de los últimos tres años para tener un reflejo más fiel de la política implementada en la materia.</p> |
| | <p>Coordinación del Centro Cultural Futurama: El área operativa reporta, de acuerdo con su información estadística, un incremento del 105% en relación con el último trimestre del año anterior.</p> |
| | <p>Subdirección de Servicios de Salud y Derechos Universales: Con estas acciones se ha logrado dar atención preventiva a aquellas personas que no cuentan con Seguridad Social y así poder canalizarlos a los centros de salud cercanos a su domicilio, para su atención correspondiente.</p> |
| | <p>Dirección de Educación:</p> |
| | <p>Subdirección de Apoyos Educativos:</p> |
| | <p>Subdirección de Igualdad Social: Con estas acciones se están atendiendo a las personas en situación de calle para que tengan un techo y comida a través del apoyo de gobierno Central, de igual manera se busca apoyar a las personas de comunidades indígenas asentadas en la Alcaldía.</p> |
| | <p>Coordinación de Vinculación: A través de la Coordinación de Vinculación de ha logrado beneficiar a 16,530 vecinos, alumnos de la Alcaldía para que acudan a visitas a destinos de esparcimiento, como lo son: destinos turísticos, museos, parques. Al igual se apoya a los alumnos con transporte gratuito.</p> |
| | <p>Coordinación de Apoyos para una Vivienda Digna:</p> |
| | <p>J.U.D. de Fomento a la Lectura: Impulsar el desarrollo integral de la comunidad maderense por medio de la lectura, el libro y las bibliotecas con actividades culturales, servicios, productos y espacios apropiados para la atención personalizada de las necesidades de información, formación y cultura de sus miembros en forma inclusiva desde las bibliotecas públicas.</p> |
| | <p>J.U.D. de Centros de Atención y Cuidado Infantil: Impulsar el desarrollo integral de la comunidad maderense por medio de la lectura, el libro y las bibliotecas con actividades culturales, servicios, productos y espacios apropiados para la atención personalizada de las necesidades de información, formación y cultura de sus miembros en forma inclusiva desde las bibliotecas públicas.</p> |
| | <p>Jefatura de Unidad Departamental de Atención a la Juventud: Pláticas y Talleres se ha interactuado con cinco secundarias de la demarcación hasta el momento, atendiendo los tres grados escolares con el tema de "Ciberacoso, cyberbullying y ley Olimpia" con un alcance de 4,325 alumnos, y pláticas informativas abordando el tema "Lenguaje No verbal" se ha llegado a atender 134 alumnos dejando así el mensaje que hay maneras de comunicarnos siendo concretos, Artes para tus sentidos se enfoca en promover las bellas artes a través de conciertos y obras de teatro, en esta ocasión se ha llevado proyección de cine y fortalecer la inclusión con clases de lenguaje de señas teniendo un alcance de 60 jóvenes de 15 a 20 años aproximadamente, De la Experiencia a la Juventud, se imparten talleres de acortamiento de la brecha generacional teniendo un acercamiento de 150 personas, La voz de la juventud, en diferentes actividades y eventos se realizan entrevistas a jóvenes asistentes con el fin de saber cuales son sus intereses teniendo una buena respuesta en la red social Facebook teniendo un alcance de 12831 reaccione en total de los jóvenes, en Diálogos Maderenses se hacen dinámicas psicológicas y jornadas transformando juntos se da difusión de los eventos próximos así como también intervención en los jardines de niños con globos de diálogos y material didáctico para los docentes. teniendo un impacto de 1166 personas atendidas.</p> |
| | <p>JUD de Atención a la Salud a Grupos Vulnerables</p> |
| | <p>JUD de Derechos Humanos</p> |
| | <p>JUD de Género e Igualdad Sustantiva: Prevenir y evitar el incremento de las desigualdades de genero a través de diversas actividades, promover el acceso de las mujeres a la justicia y el derecho a una vida libre de violencia, con estrategias específicas tomando en cuenta las nuevas masculinidades, con la finalidad de construir la igualdad sustantiva entre los géneros.</p> |
| <p>JUD de Pueblos Originarios: Se pretende dar a conocer las raíces de los pueblos originarios que radican en nuestra demarcación</p> | |
| <p>JUD de Apoyos Educativos: Más alumnos y alumnas del nivel básico están interesados en estudiar para presentar el examen al nivel medio superior.</p> | |
| <p>JUD Apoyos Logísticos: A partir de este año 2023, se han reactivado las actividades en su totalidad por lo que han aumentado la cantidad por lo que han aumentado la cantidad de eventos institucionales, culturales, deportivos y educativos que organizan las diferentes áreas de esta alcaldía.</p> | |
| <p>JUD Control y Seguimiento de Centros Generadores: Con esta acción se pretende que los Centros Generadores con los que cuenta la Alcaldía ofrezcan servicios gratuitos a la comunidad y puedan acceder a ellos sin gasto alguno, generando un impacto positivo para la Recreación.</p> | |
| <p>Jefatura de Unidad Departamental de Diversidad Sexual.</p> | |
| | |
| | |



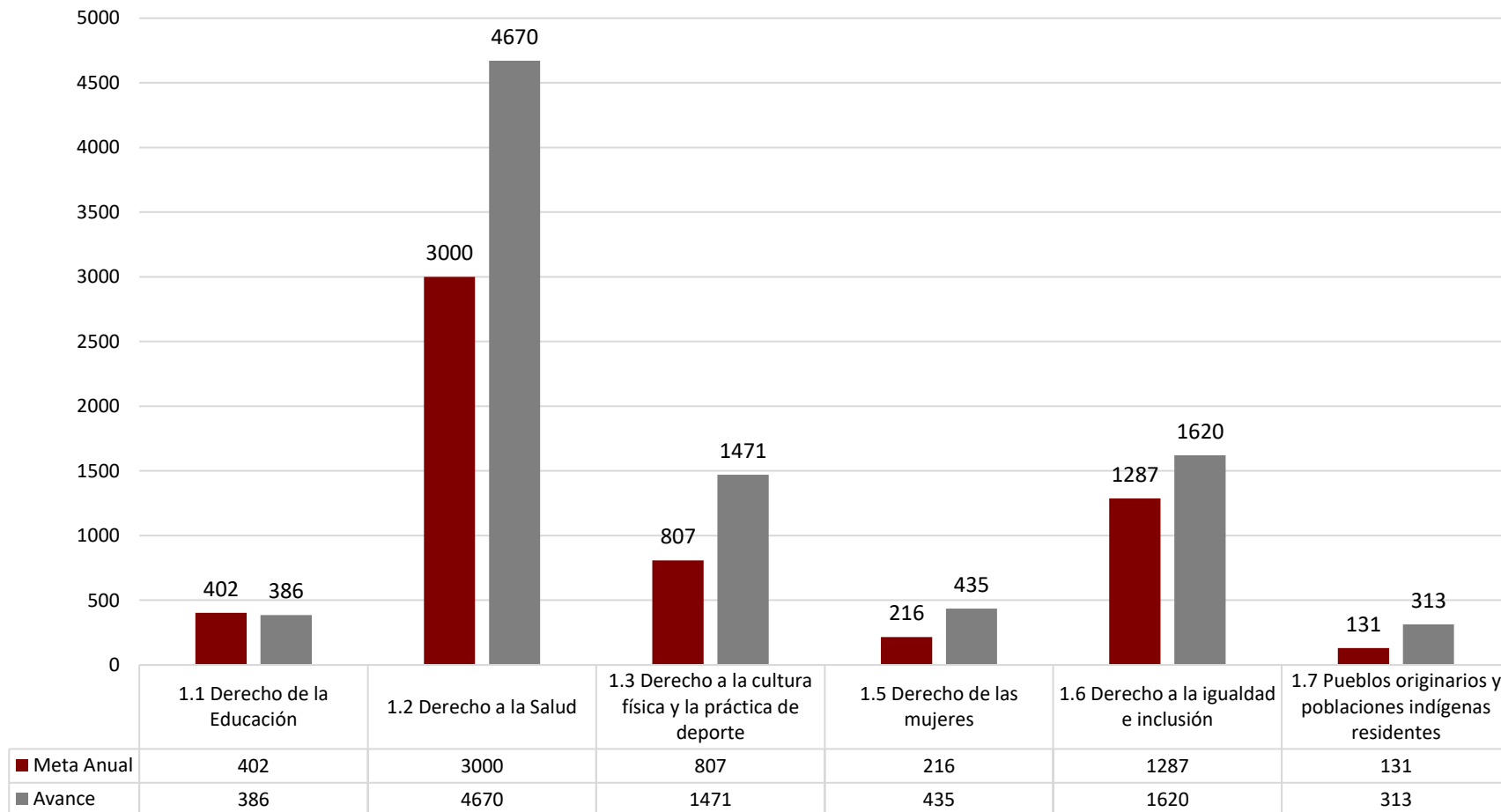
Dirección General de Integración Territorial

2023



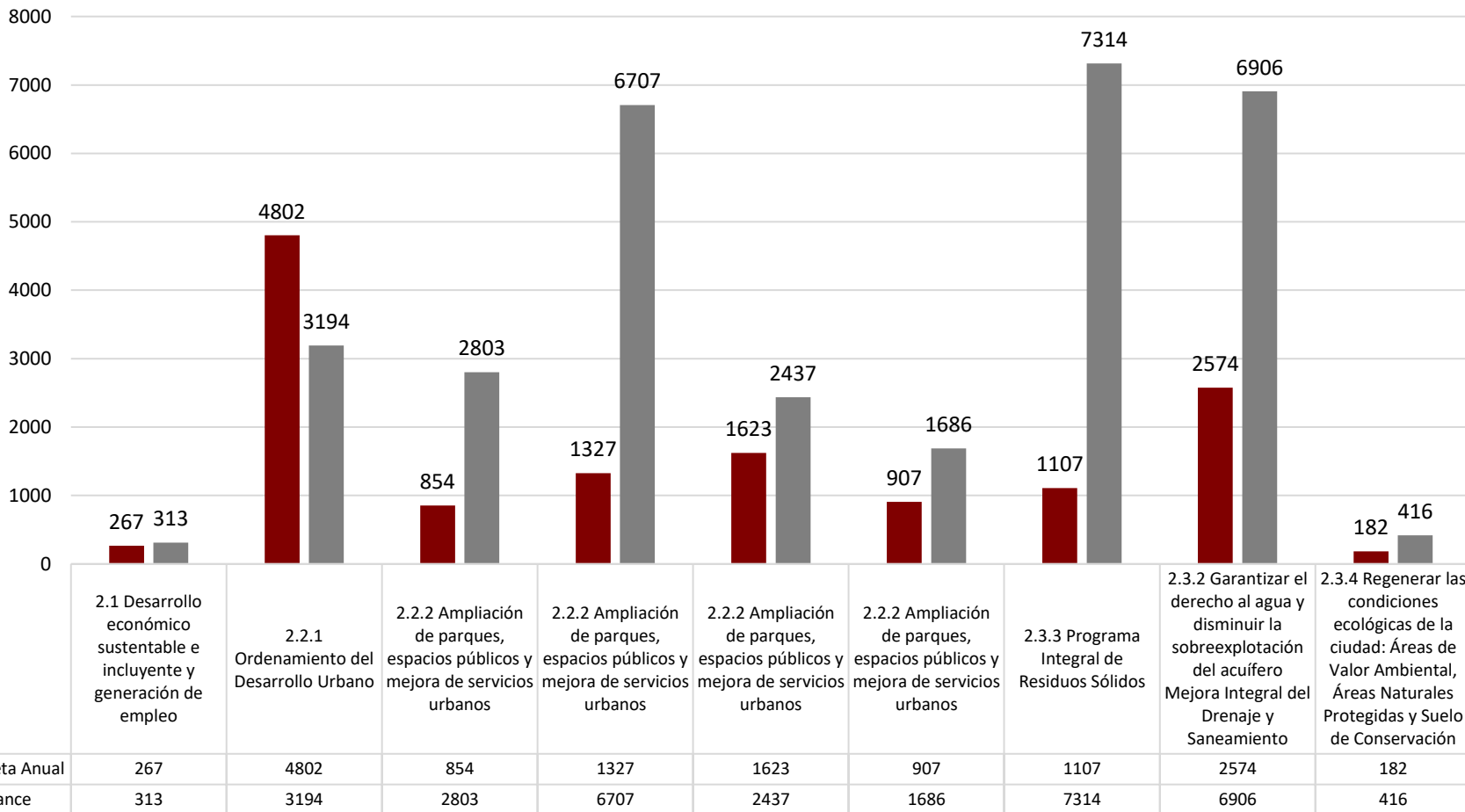
2023
Francisco
VILLAFormato 4: **AGAM/DEUTAIPPD/SIPE/2023-3**

JUD's de Desarrollo Social



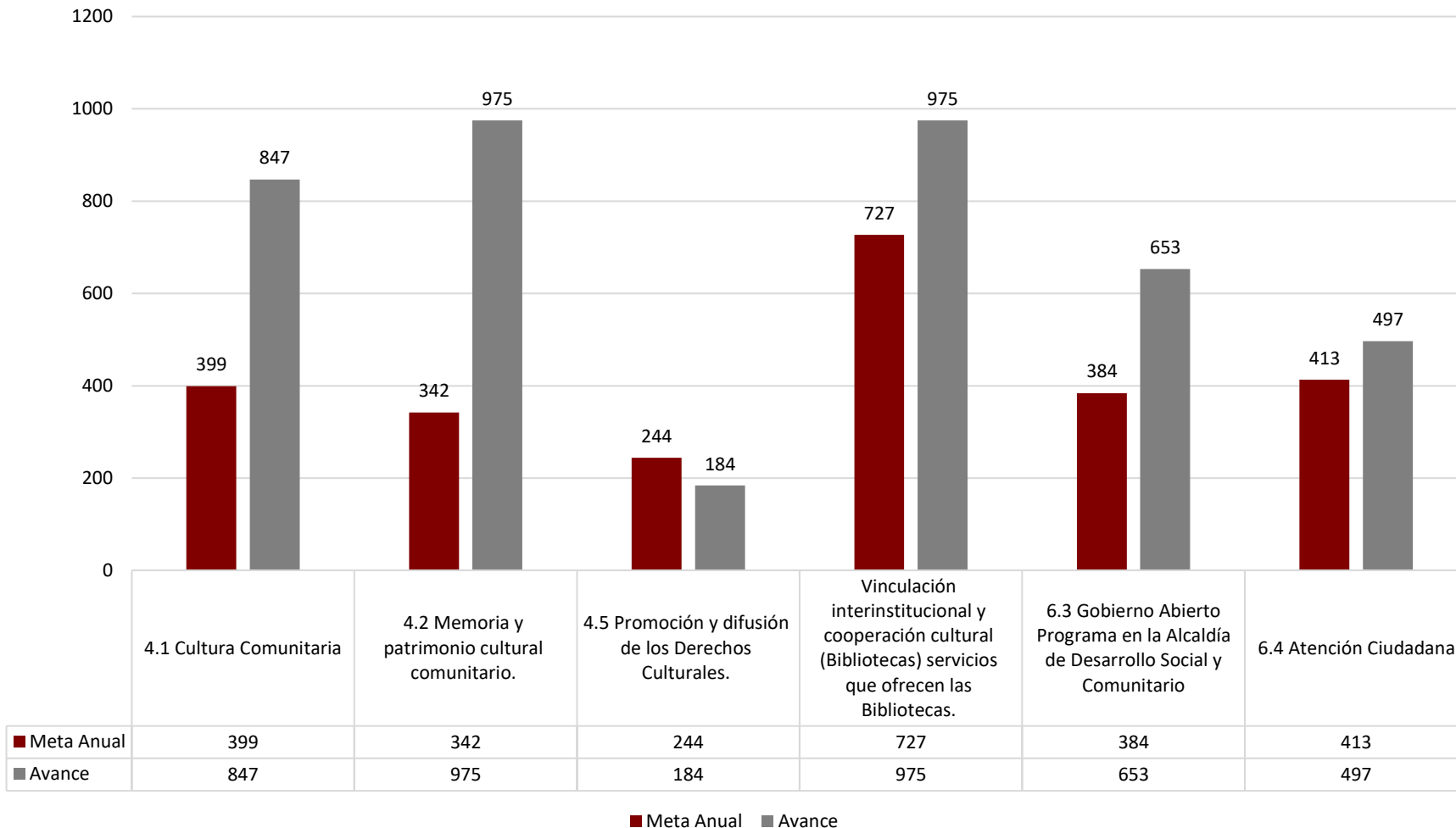
■ Meta Anual ■ Avance

JUD's de Obras y Servicios, JUD's de Desarrollo Social, JUD's de Orientación Jurídica



■ Meta Anual ■ Avance

JUD's de Desarrollo Social





Año y trimestre: 2023/3

AGAM/DEUTAIPPD/SIPE/2023-3

Estructura Programática

| Concepto | | Clave | Denominación |
|----------------------------------|-------------------------|--|---|
| FI | Finalidad | 1 | Igualdad de Derechos |
| F | Función | 3 | Gobierno Abierto |
| SF | Subfunción | 1 | |
| AI | Actividad Institucional | 1 | Función Pública y Buen Gobierno |
| Eje Rector: Igualdad de Derechos | | Dirección General de Integración Territorial | JUD's de Desarrollo Social; JUD's de Obras y Servicios; JUD's de Desarrollo Social; JUD's de Orientación Jurídica |

Indicadores

Metas

| N° | Acción Publica / Proyecto | Objetivo | Unidad de Medida | Meta anual | 1er. Trimestre | 2°. Trimestre | 3er. Trimestre | 4°. Trimestre |
|----|---------------------------|----------|------------------|------------|----------------|---------------|----------------|---------------|
|----|---------------------------|----------|------------------|------------|----------------|---------------|----------------|---------------|

JUD's de Desarrollo Social

| | | | | | | | | |
|---|---|--|---------|------|------|------|------|--|
| 1 | 1.1 Derecho de la Educación. | Se realizan talleres de lectura y alfabetización, con el apoyo de INEA, en espacios públicos de la Alcaldía. En las instalaciones de las direcciones territoriales se dan clases de educación para adultos por parte del INEA. Se realizan ferias del libro en coordinación con la secretaria de cultura y la Dirección de Educación de la Alcaldía. | Trámite | 402 | 104 | 173 | 109 | |
| 2 | 1.2 Derecho a la Salud. | En coordinación con los Centros de salud, y el área de servicios médicos de la Alcaldía, se realizan jornadas de salud en las diferentes colonias de la Alcaldía. Acercando a la comunidad, vacunas, toma de presión, mastografías, papanicolaou, pruebas de antígeno prostático, toma de glucosa, donación de medicamentos por medio de la farmacia GAM, orientación por medio de pláticas de prevención a las adicciones por parte de (CAPA) así como canalización a quien lo requiera, se realizan jornadas de esterilización, adopción e información sobre los derechos de los animales. | Trámite | 3000 | 1363 | 1653 | 1654 | |
| 3 | 1.3 Derecho a la cultura física y la práctica de deporte. | En coordinación con la Secretaría de las Mujeres, y la JUD de Género de la Alcaldía, se realizan talleres y pláticas preventivas en escuelas y en espacios de las territoriales. Se realizan ferias informativas contra la violencia de Género y fomento a los derechos de las mujeres, así como la orientación y atención por parte de las Lunas para quién así lo requiera. | Trámite | 807 | 455 | 468 | 548 | |
| 4 | 1.5 Derecho de las mujeres. | Como parte de las actividades incluyentes, se realizan eventos recreativos y de esparcimiento con adultos mayores, pláticas, orientación y asesoría para las personas adultas mayores, pláticas informativas sobre los derechos de las personas con capacidades diferentes, información sobre los programas y becas que otorga el gobierno. Se realizan recorridos para informar a los grupos en situación para invitarlos a integrarse y tener una oportunidad de reintegrarse a la sociedad. | Trámite | 216 | 115 | 142 | 178 | |
| 5 | 1.6 Derecho a la igualdad e inclusión. | Derechos de los niños, niñas y adolescentes: Se realizan pláticas y actividades lúdicas, con participación activa, recreativas y de esparcimiento para niñas, niños y adolescentes. Con la finalidad de promover lazos afectivos y construir comunidades solidarias desde la inclusión. | Trámite | 1287 | 564 | 430 | 626 | |
| 6 | 1.7 Pueblos originarios y poblaciones indígenas residentes. | Se realizan ferias para emprendedores y artesanos locales, con la finalidad de integrarlos a los diferentes programas de la Alcaldía de apoyo para emprendedores, así como apoyo a la reactivación económica local. Se da orientación y canalización a las personas, para la bolsa de trabajo que se oferta en servicio al empleo. | Trámite | 131 | 104 | 103 | 106 | |



JUD's de Obras y Servicios, JUD's de Desarrollo Social, JUD's de Orientación Jurídica

| | | | | | | | | |
|-----------------------------------|--|--|---------|------|-----|------|------|--|
| 1 | 2.1 Desarrollo económico sustentable e incluyente y generación de empleo. | Se realizan ferias para emprendedores y artesanos locales, con la finalidad de integrarlos a los diferentes programas de la Alcaldía de apoyo para emprendedores, así como apoyo a la reactivación económica local. Se da orientación y canalización a las personas, para la bolsa de trabajo que se oferta en servicio al empleo. | TRÁMITE | 267 | 104 | 103 | 106 | |
| 2 | 2.2.1 Ordenamiento del Desarrollo Urbano. | Retiro de Vehículos chatarra sobre la Vía Pública. Retiro de puestos fijos y semifijos en la Vía Pública. Inhibición de bailes en la Vía Pública. Inhibición de enseres en la Vía Pública. Reuniones de seguridad en las colonias. | TRÁMITE | 4802 | 872 | 1184 | 1138 | |
| 3 | 2.2.2 Ampliación de parques, espacios públicos y mejora de servicios urbanos. | Realizar trabajos de servicio de Alumbrado Público. Promover que la comunidad se apropie del espacio público y tenga acceso a la educación, la cultura y el esparcimiento para fortalecer los lazos sociales y disminuir la violencia y la inseguridad. Impulsar un desarrollo urbano incluyente que disminuya las desigualdades en cuanto al acceso a áreas verdes, fomente la vivienda digna y el espacio público. | TRÁMITE | 854 | 285 | 265 | 2253 | |
| 4 | 2.2.2 Ampliación de parques, espacios públicos y mejora de servicios urbanos. | Realizar trabajos de Servicio de Parques y Jardines. | TRÁMITE | 1327 | 412 | 399 | 5896 | |
| 5 | 2.2.2 Ampliación de parques, espacios públicos y mejora de servicios urbanos. | Realizar trabajos de Servicio de Conservación y Mantenimiento de Edificios Públicos. | TRÁMITE | 1623 | 522 | 520 | 1395 | |
| 6 | 2.2.2 Ampliación de parques, espacios públicos y mejora de servicios urbanos. | Realizar trabajos de Servicio de Obras Viales. | TRÁMITE | 907 | 169 | 242 | 1275 | |
| 7 | 2.3.3 Programa Integral de Residuos Sólidos. | Realizar trabajos de servicio de Limpia y Transporte. | TRÁMITE | 1107 | 274 | 278 | 6762 | |
| 8 | 2.3.2 Garantizar el derecho al agua y disminuir la sobreexplotación del acuífero Mejora Integral del Drenaje y Saneamiento. | Realizar trabajos de servicio de Agua Potable. | TRÁMITE | 2574 | 688 | 713 | 5505 | |
| 9 | 2.3.4 Regenerar las condiciones ecológicas de la ciudad: Áreas de Valor Ambiental, Áreas Naturales Protegidas y Suelo de Conservación. | Se imparten talleres de ecología, reciclado, donación de plantas y actividades que contribuyan con el cuidado del medio ambiente. Donación de plantas del medio ambiente. Donación de plantas para reforestación, se apoya con talleres de huertos familiares. | TRÁMITE | 182 | 135 | 139 | 142 | |
| JUD's de Desarrollo Social | | | | | | | | |
| 1 | 4.1 Cultura Comunitaria. | Como parte del programa cine en tu colonia, se imparten en las diferentes colonias de la Alcaldía con diferentes temáticas desde educativas, de prevención, de cultura cívica y educativas. Se realizan paseos y visitas guiadas a diferentes espacios recreativos con los que cuenta la Alcaldía y zona metropolitana. | TRÁMITE | 399 | 235 | 311 | 301 | |
| 2 | 4.2 Memoria y patrimonio cultural comunitario. | Para seguir conservando nuestras tradiciones, se llevan a cabo ceremonias cívicas conmemorativas en los espacios públicos con los que cuentan las Territoriales. | TRÁMITE | 342 | 335 | 313 | 327 | |



| | | | | | | | |
|-----------------------------------|--|--|---------|-----|-----|-----|-----|
| 3 | 4.5 Promoción y difusión de los Derechos Culturales. | Como parte del fomento a la cultura se llevan a cabo en diferentes espacios de la Alcaldía, eventos culturales, desde bailes folklóricos, elencos artísticos, expresión musical comunitaria, danczonera, actividades recreativas y de esparcimiento, teatro guiñol. En escuelas se acerca el teatro guiñol como parte de las actividades recreativas y de esparcimiento. | TRÁMITE | 244 | 63 | 59 | 62 |
| 4 | Vinculación interinstitucional y cooperación cultural (Bibliotecas) servicios que ofrecen las Bibliotecas. | Servicio de bibliotecas. | TRÁMITE | 727 | 335 | 313 | 327 |
| JUD's de Desarrollo Social | | | | | | | |
| 1 | 6.3 Gobierno Abierto Programa en la Alcaldía de Desarrollo Social y Comunitario. | Se llevan a cabo jornadas itinerantes de servicios sociales y asistenciales como: vacunas, manualidades, corte de cabello, toma de presión, trámite de INAPAM, asesoría y canalización los programas sociales de gobierno, talleres para niños y niñas, orientación por medio del programa salud en tu vida, entre otros. Talleres de autoempleo para mujeres emprendedoras. | TRÁMITE | 384 | 224 | 203 | 226 |
| 2 | 6.4 Atención Ciudadana. | Con la coordinación con el área de Participación Ciudadana y la Subdirección de Prevención del Delito, se realizan asambleas informativas con el objetivo de orientar a la comunidad sobre los diferentes programas, presupuestos participativos, de seguridad y prevención del delito. | TRÁMITE | 413 | 167 | 162 | 168 |
| Impacto logrado: | | <p>JUD's de Desarrollo Social: El objetivo es crear un sistema de ejecución planificada y apoyo institucional entre las áreas de la Alcaldía, Instancias del Gobierno de la Ciudad de México, los gobiernos municipales del Estado de México colindantes y las diez Direcciones Territoriales para el óptimo cumplimiento del Programa de Desarrollo de las Alcaldías y del Programa de Desarrollo de la Ciudad de México.</p> <p>JUD's de Obras y Servicios, JUD's de Desarrollo Social, JUD's de Orientación Jurídica: El objetivo es crear un sistema de ejecución planificada y apoyo institucional entre las áreas de la Alcaldía, instancias del Gobierno de la Ciudad de México, los gobiernos municipales del Estado de México colindantes y las diez Direcciones Territoriales para el óptimo cumplimiento del Programa de Desarrollo de las Alcaldías y del Programa General de Desarrollo de la Ciudad de México.</p> | | | | | |



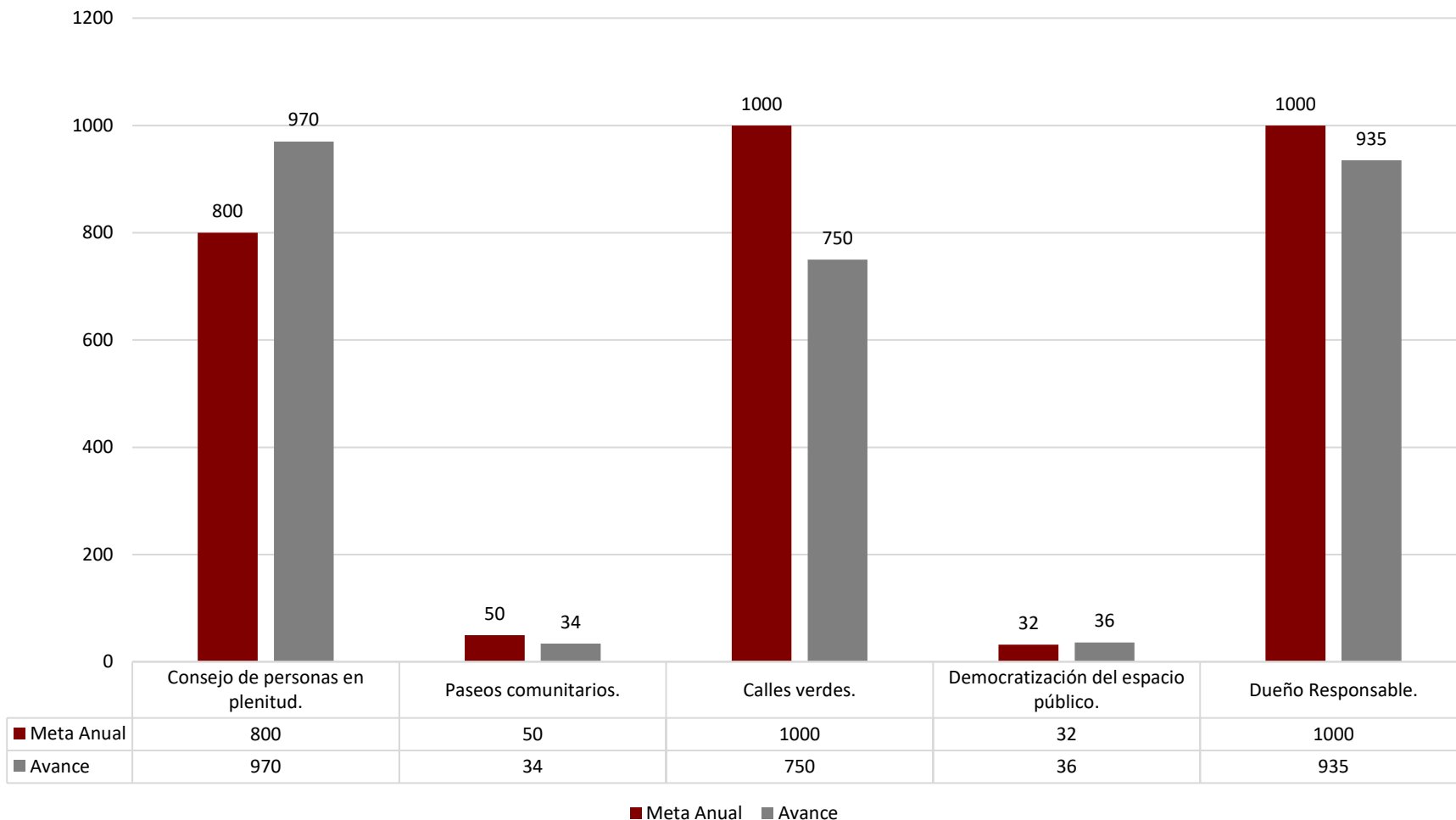
Dirección General de Participación Ciudadana y Gestión Social

2023

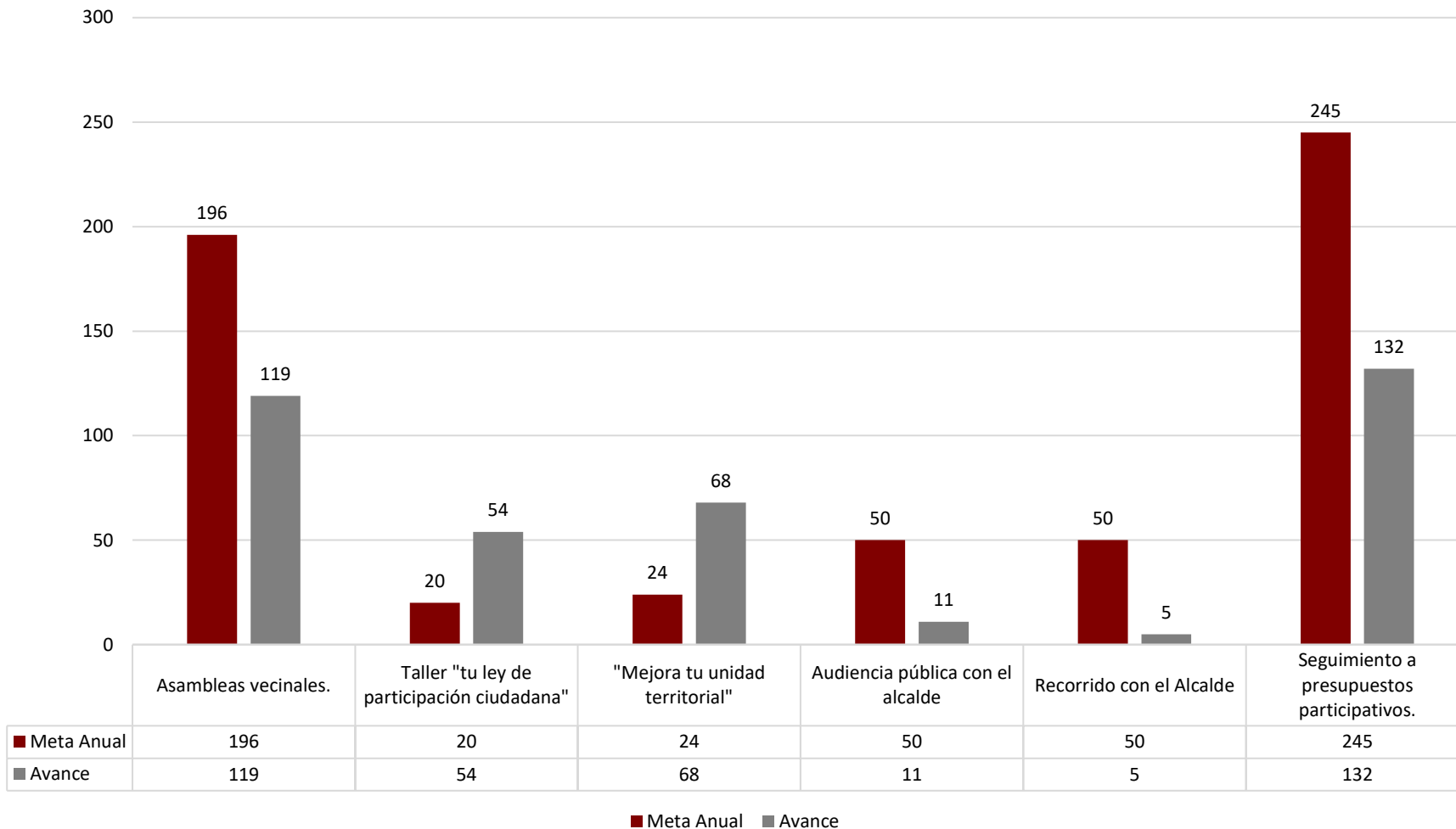


2023
Francisco
VILLAFormato 4: **AGAM/DEUTAIPPD/SIPE/2023-3**

Dirección de Programas Comunitarios e Iniciativas Ciudadanas

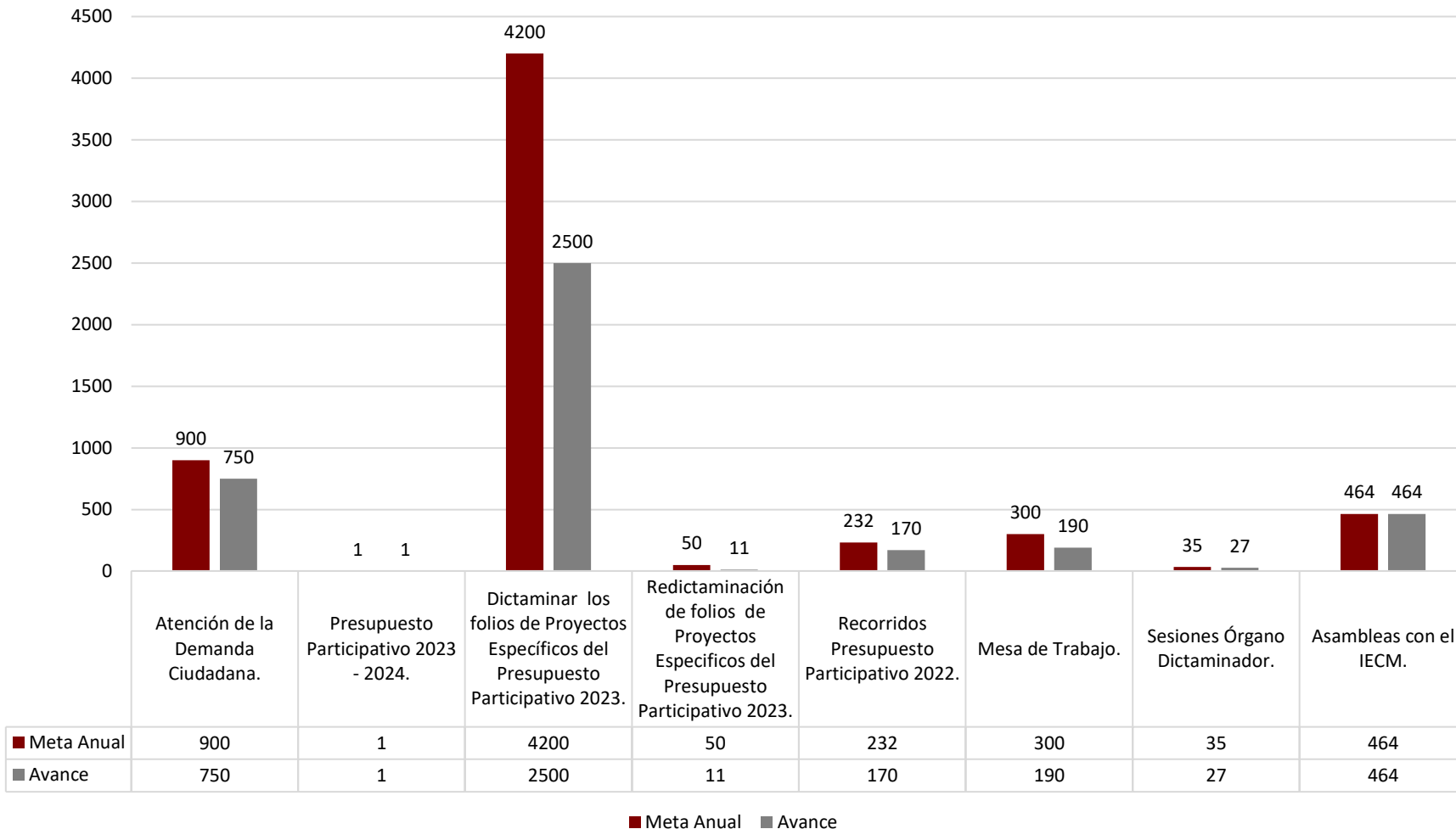


Dirección de Participación y Vinculación Ciudadana

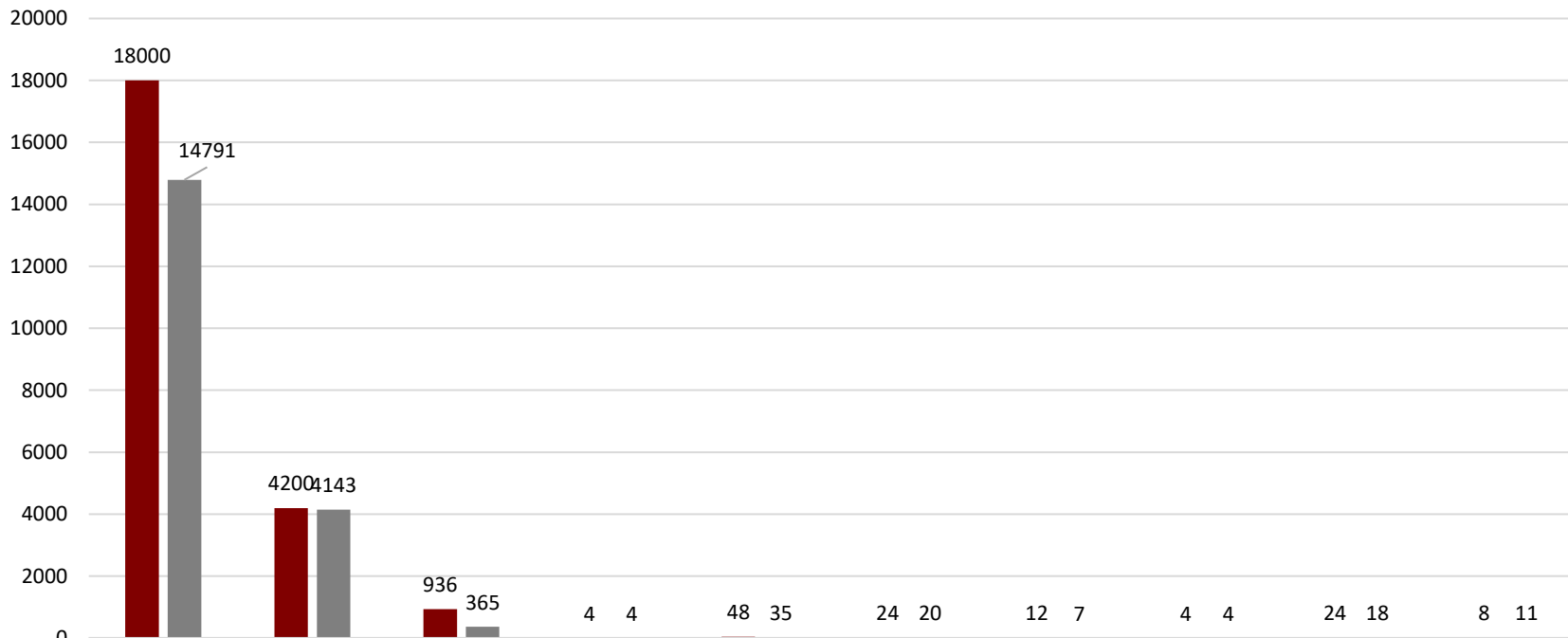




Subdirección de Enlace Ciudadano y Gestión Social



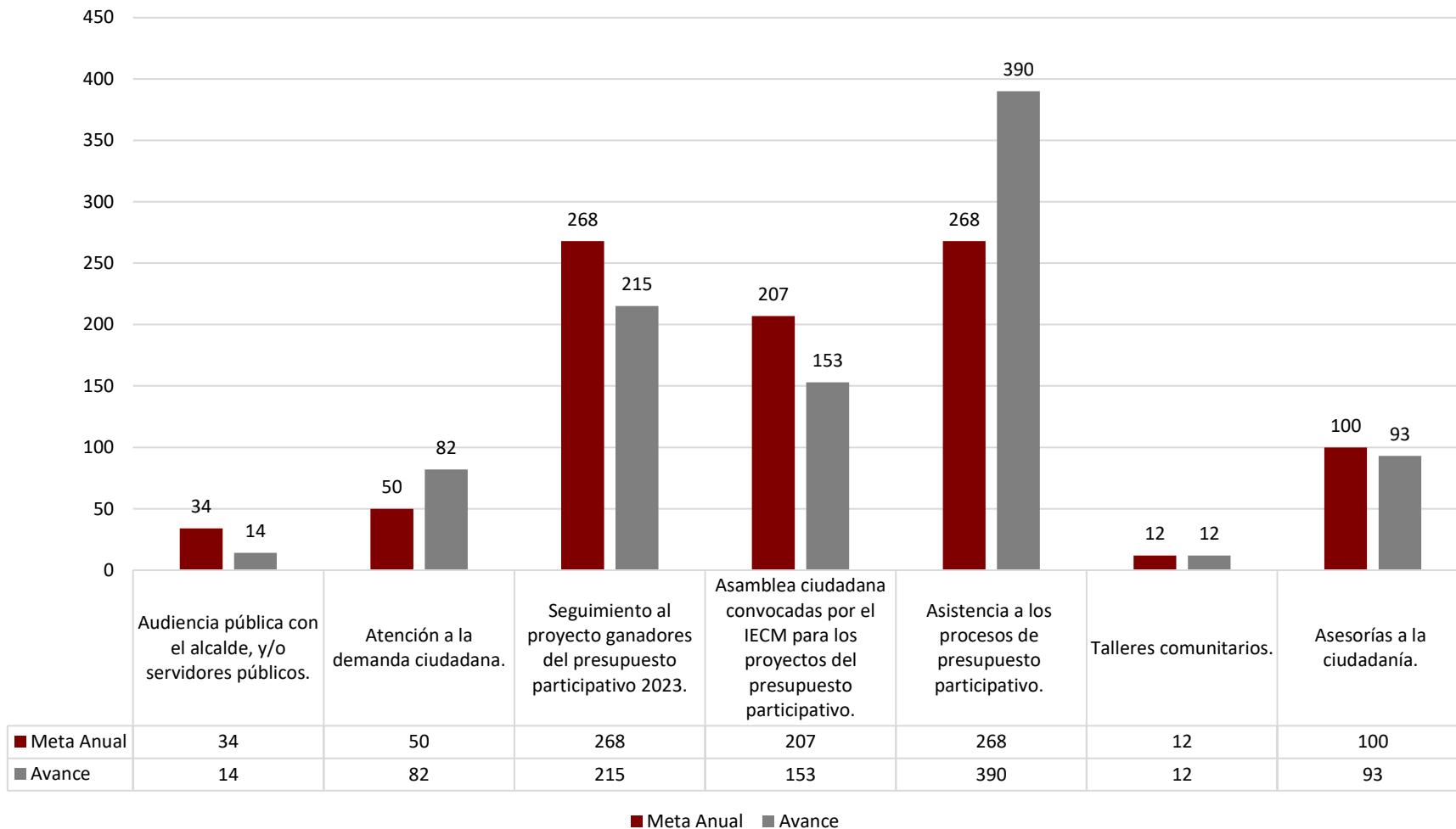
Subdirección de Programas Comunitarios



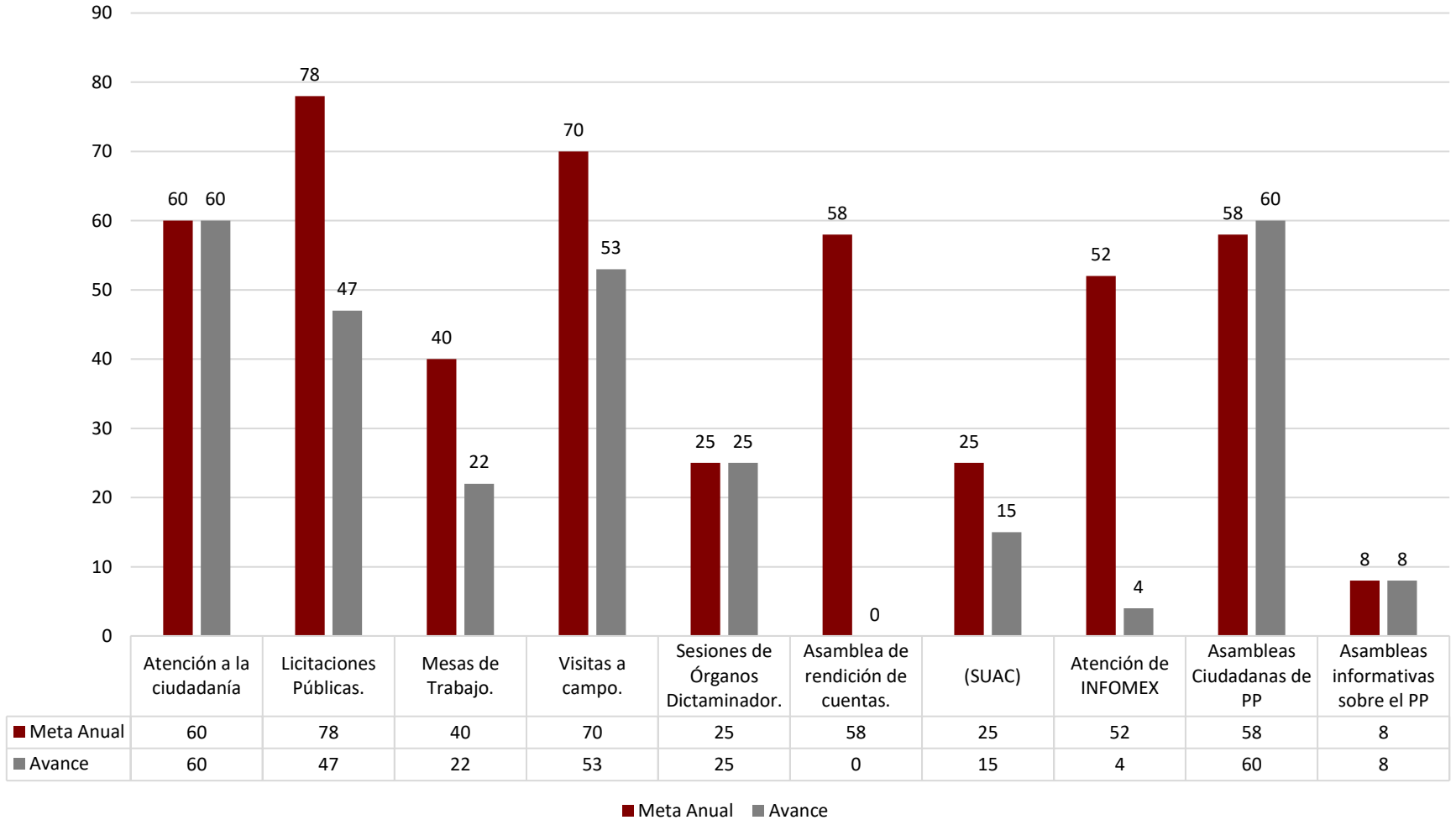
| | | | | | | | | | | |
|--------------|-------|------|-----|---|----|----|----|---|----|----|
| ■ Meta Anual | 18000 | 4200 | 936 | 4 | 48 | 24 | 12 | 4 | 24 | 8 |
| ■ Avance | 14791 | 4143 | 365 | 4 | 35 | 20 | 7 | 4 | 18 | 11 |

■ Meta Anual ■ Avance

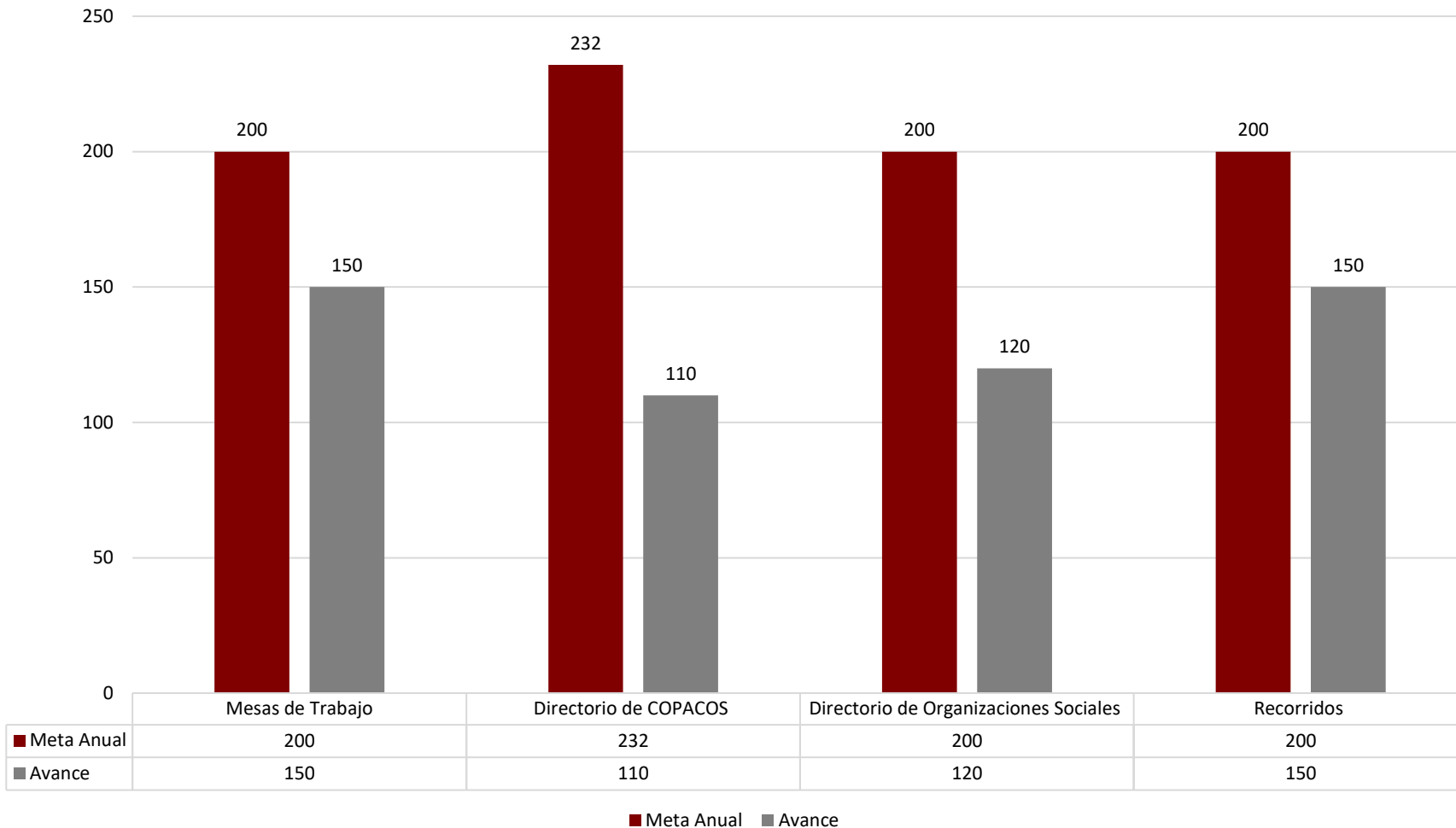
Subdirección de Promoción y Vinculación Ciudadana.



J.U.D. de Promoción de la Participación Ciudadana.



J.U.D. de Relaciones con Organizaciones Sociales y Comités Ciudadanos





Año y trimestre: 2023/3

AGAM/DEUTAIPPD/SIPE/2023-3

Estructura Programática

| Concepto | | Clave | Denominación | | | |
|---------------|-------------------------|---|---|--|--|--|
| FI | Finalidad | | | | | |
| F | Función | 3 | | | | |
| SF | Subfunción | 9 | | | | |
| AI | Actividad Institucional | 55 | Participación Ciudadana | | | |
| Eje Rector: 1 | | Dirección General de Participación Ciudadana y Gestión Social | Dirección de Programas Comunitarios e Iniciativas Ciudadanas; Dirección de Participación y Vinculación Ciudadana; | | | |

Indicadores

Metas

| N° | Acción Publica / Proyecto | Objetivo | Unidad de Medida | Meta anual | 1er. Trimestre | 2°. Trimestre | 3er. Trimestre | 4°. Trimestre |
|----|---------------------------|----------|------------------|------------|----------------|---------------|----------------|---------------|
|----|---------------------------|----------|------------------|------------|----------------|---------------|----------------|---------------|

Dirección de Programas Comunitarios e Iniciativas Ciudadanas

| | | | | | | | | |
|---|--------------------------------------|---|-----------------|------|-----|-----|-----|--|
| 1 | Consejo de personas en plenitud. | Resaltar las bondades y experiencias de la población mayor de 60 años, dignificando su participación y contribución en la comunidad, que su conocimiento trascienda y sea compartido por las generaciones presentes y futuras y que sea participe activo en actividades de convivencia y desarrollo comunitario. | Persona | 800 | 339 | 318 | 313 | |
| 2 | Paseos comunitarios. | Promover la convivencia en la sociedad, para propiciar una mayor empatía con los demás y apreciar nuestra nación, nuestra ciudad, pero también el respeto al prójimo, generar la inclusión a los infantes, a los jóvenes, a nuestros adultos, con una temática de interés ambiental, cultural, deportiva, que sean ciudadanos responsables. | Persona/ evento | 50 | 7 | 11 | 16 | |
| 3 | Calles verdes. | Fomentar una mejor calidad del medio ambiente con la adopción de un árbol, ya sea mediante el reemplazo de los árboles derribados o con el aumento de los sujetos forestales en las calles de la Alcaldía Gustavo A. Madero, creando conciencia, que la ciudadanía se responsabilice de su cuidado. | Persona | 1000 | 250 | 250 | 250 | |
| 4 | Democratización del espacio público. | Propiciar la participación ciudadana, que la gente disfrute del espacio público con responsabilidad y de una forma cooperativa, donde se respete y se quiera a su colonia, significa también comprometerse, el resultado será, hacer que el entorno sea amigable pero también más seguro. | Persona/ evento | 32 | 7 | 18 | 11 | |
| 5 | Dueño Responsable. | Generar una cultura del cuidado de las mascotas, ser dueño responsable, tener conciencia sobre la salud canina, así como de los cuidados básicos de los animales de compañía. Tener una mascota no es una moda ni un asunto meramente emocional, es una gran responsabilidad y compromiso, pasearlo y levantar sus heces fecales además de darle calidad de vida. | Persona | 1000 | 332 | 288 | 315 | |

Dirección de Participación y Vinculación Ciudadana

| | | | | | | | | |
|---|--|--|----------|-----|----|----|----|--|
| 1 | Asambleas vecinales. | Identificar necesidades que impiden el desarrollo de infraestructura para que coadyuven e inviten a participar al ciudadano en una mejor convivencia de su comunidad. | Asamblea | 196 | 49 | 48 | 22 | |
| 2 | Taller "tu ley de participación ciudadana" | Coordinar reuniones de trabajo con la ciudadanía y cualquier tipo de representación social pertenecientes a la alcaldía para promocionar y entender la ley de participación ciudadana. | Sesión | 20 | 22 | 26 | 6 | |



| | | | | | | | | |
|--|--|---|------------------|------|------|-----|-----|--|
| 3 | "Mejora tu unidad territorial" | Asesorías con la finalidad de que la comunidad proponga proyectos de presupuesto participativo para el beneficio colectivo. | Sesión | 24 | 22 | 26 | 20 | |
| 4 | Audiencia pública con el alcalde | Promover la participación ciudadana en un diálogo directo con la autoridad a través de la exposición de la problemática del entorno para una respuesta satisfactoria. (queda a disposición del Alcalde) | Audiencia | 50 | 11 | 0 | 0 | |
| 5 | Recorrido con el Alcalde | Detectar las necesidades reales de la población así como condiciones en las que se encuentran las colonias. (queda a disposición del alcalde) | Recorrido | 50 | 5 | 0 | 0 | |
| 6 | Seguimiento a presupuestos participativos. | Reunión de inicios de obras, recorridos de campo para garantizar, terminación de la aplicación en forma correcta de los presupuestos participativos con apoyo de los comités y vecinos | Visitas de Campo | 245 | 58 | 48 | 26 | |
| Subdirección de Enlace Ciudadano y Gestión Social | | | | | | | | |
| 1 | Atención de la Demanda Ciudadana. | Turnar la demanda ciudadana a las áreas correspondientes para su pronta atención. | Solicitudes | 900 | 300 | 250 | 200 | |
| 2 | Presupuesto Participativo 2023 - 2024. | Se integró el Órgano Dictaminador. | Acciones | 1 | 1 | 0 | 0 | |
| 3 | Dictaminar los folios de Proyectos Específicos del Presupuesto Participativo 2023. | Dictaminar los folios de Proyectos Específicos del Presupuesto Participativo 2023. | Acciones | 4200 | 2500 | 0 | 0 | |
| 4 | Redictaminación de folios de Proyectos Específicos del Presupuesto Participativo 2023. | Re dictaminar los folios de Proyectos Específicos del Presupuesto Participativo 2023. | Acciones | 50 | 0 | 11 | 0 | |
| 5 | Recorridos Presupuesto Participativo 2022. | Dar seguimiento a la conclusión de los trabajos del Presupuesto Participativo con las áreas ejecutoras, Comités de Vigilancia, Comités de Ejecución. | Acciones | 232 | 50 | 50 | 70 | |
| 6 | Mesa de Trabajo. | Se da atención a cada ciudadano que lo solicite, atendiendo su problemática. | Acciones | 300 | 50 | 40 | 100 | |
| 7 | Sesiones Órgano Dictaminador. | Se llevaron a cabo las Sesiones del Órgano Dictaminador. | Acciones | 35 | 25 | 2 | 0 | |
| 8 | Asambleas con el IECM. | Asambleas de Información y Selección de los Comités de Ejecución y Comités de Vigilancia 2023-2024. | Acciones | 464 | 0 | 22 | 442 | |



| Subdirección de Programas Comunitarios | | | | | | | | |
|--|---|---|-----------|-------|------|------|------|--|
| 1 | Trámite de tarjetas INAPAM. | Expedir credenciales que acreditan a una persona de 60 años o más con la que podrán obtener descuentos en la compra de medicamentos o en el consumo en tiendas y restaurantes entre otros beneficios. | Personas | 18000 | 6137 | 4292 | 4362 | |
| 2 | Módulo CURP. | Facilitar a la población la obtención y/o corrección de la CURP. | Personas | 4200 | 2415 | 461 | 1267 | |
| 3 | Apoyo a la vivienda. | Orientar a la población con alto cobro de agua, predial y luz. | Personas | 936 | 108 | 119 | 138 | |
| 4 | Taller "Lengua de Señas Mexicanas". | Dotar de herramientas a los vecinos a fin de conocer la lengua de señas y ser más incluyentes en la sociedad. | Taller | 4 | 1 | 2 | 1 | |
| 5 | Taller de Cultura Cívica. | Coadyubar en la erradicación de conductas que vulneren la integridad de las Mujeres, Adolescentes y Niños. | Taller | 48 | 16 | 8 | 11 | |
| 6 | Teatro Guiñol. | Dar herramientas a las y los niños sobre la prevención del robo de infantes y el cuidado de las mascotas. | Taller | 24 | 7 | 6 | 7 | |
| 7 | Talleres de Iniciativas y Consultas Ciudadanas. | Dotar de herramientas pedagógicas a los integrantes de las COPACOS o actores sociales de la comunidad para elaborar iniciativas de desarrollo comunitario y reconstrucción del tejido social. | Taller | 12 | 1 | 1 | 5 | |
| 8 | Paseos del programa "Turismo Familiar" | Promocionar la convivencia familiar y comunitaria conociendo lugares emblemáticos de nuestra ciudad | Salida | 4 | 2 | 1 | 1 | |
| 9 | Taller de Promotores Comunitarios de la Paz y Cultura de la Paz. | Desarrollar una comunidad libre de violencia, brindando los medios adecuados para participar en la toma de decisiones y la construcción de una vida digna. | Taller | 24 | 10 | 3 | 5 | |
| 10 | Mándalas Comunitarios. | Fomentar la organización y convivencia entre la comunidad, mediante técnicas de manejo de colores y trazos para darle color a las colonias. | Evento | 8 | 1 | 5 | 5 | |
| Subdirección de Promoción y Vinculación Ciudadana. | | | | | | | | |
| 1 | Audiencia pública con el alcalde, y/o servidores públicos. | Brindar un espacio de participación ciudadana directa y cercana con las autoridades. | audiencia | 34 | 11 | 3 | 0 | |
| 2 | Atención a la demanda ciudadana. | Dar atención a la ciudadanía que lo solicite, realizando oficios para atender su demanda a las áreas correspondiente. | oficio | 50 | 32 | 20 | 30 | |
| 3 | Seguimiento al proyecto ganadores del presupuesto participativo 2023. | Dar el seguimiento a los proyectos del presupuesto participativo 2023, correspondiente al distrito 6. | acciones | 268 | 70 | 75 | 70 | |
| 4 | Asamblea ciudadana convocadas por el IECM para los proyectos del presupuesto participativo. | Asistencia a la realización de las asambleas ciudadanas dentro de las unidades territoriales para el presupuesto participativo 2023, distrito 6. | asamblea | 207 | 50 | 36 | 67 | |
| 5 | Asistencia a los procesos de presupuesto participativo. | Asistir a los procedimientos de presupuesto participativo 2023, distrito 6. | evento | 268 | 134 | 20 | 236 | |



| | | | | | | | | |
|---|--|---|-------------------|-----|----|----|----|--|
| 6 | Talleres comunitarios. | Con el fin de vincular a la ciudadanía se llevarán a cabo talleres educativos, informativos y manualidades, dentro de su colonia. | talleres | 12 | 6 | 4 | 2 | |
| 7 | Asesorías a la ciudadanía. | brindar información y atención a la ciudadanía que lo solicite. | atenciones | 100 | 25 | 30 | 38 | |
| J.U.D. de Promoción de la Participación Ciudadana. | | | | | | | | |
| 1 | Atención a la ciudadanía. | Atender con cordialidad, todas y cada una de las solicitudes presentadas ante ésta JUD. | Persona | 60 | 20 | 25 | 15 | |
| 2 | Licitaciones Públicas. | Participar en los procesos licitatorios, que realiza la Alcaldía, a través de la JUD de Licitaciones y Contratación. | Evento | 78 | 7 | 10 | 30 | |
| 3 | Mesas de Trabajo. | Coadyuvar para promover acuerdos, para una mejor comunicación y coordinación para beneficio de todas y cada una de las Unidades Territoriales que conforman el Distrito 2. | Persona/Evento | 40 | 11 | 3 | 8 | |
| 4 | Visitas a campo. | Atender de manera física las peticiones y/o solicitudes de las Unidades Territoriales que así lo requieran, con la finalidad de ver de cerca la problemática referida. | Persona/Lugar | 70 | 19 | 7 | 27 | |
| 5 | Sesiones de Órganos Dictaminador. | Conocer los resultados de las dictaminaciones de los proyectos ingresados por los Ciudadanos del Distrito 2 y conocer su resultado (positivo o negativo). | Persona/Lugar | 25 | 25 | 0 | 0 | |
| 6 | Asamblea de rendición de cuentas. | Los Representantes de los comités de Ejecución y de Vigilancia informaran a la Ciudadanía, los resultados del proceso de ejecución y alcances del Presupuesto Participativo. | Persona/Lugar | 58 | 0 | 0 | 0 | |
| 7 | Sistema Unificado de Atención Ciudadana (SUAC) | Dar seguimiento ante las instancias de la Alcaldía, elaborando los oficios correspondientes, con base a la información que envía la Dirección de Mejora Continua a la Gestión Gubernamental, con base en su plataforma. | Demanda Ciudadana | 25 | 0 | 15 | 0 | |
| 8 | Atención de demandas Ciudadanas, que ingresan a través de la Subdirección de Transparencia, Acceso a la Información (INFOMEX). | Atender e informar de manera verás y efectiva todas y cada una de las solicitudes ingresadas a la DGPCYGS. | Demanda Ciudadana | 52 | 4 | 0 | 0 | |
| 9 | Asambleas Ciudadanas de Información y Selección de la Consulta de Presupuesto Participativo con el IECM | Seleccionar por medio de insaculación a los Ciudadanos que conformarán los Comités de Ejecución y de Vigilancia, para la ejecución de los proyectos referentes al Presupuesto Participativo del año 2022. | Persona/Lugar | 58 | 0 | 50 | 10 | |
| 10 | Asambleas informativas sobre el Presupuesto Participativo, en coordinación con el área ejecutora | Informar a los comités de Ejecución y de Vigilancia de las Unidades Territoriales de los Procesos Licitatorios a realizarse tentativamente en la segunda quincena de septiembre. | Persona/Evento | 8 | 0 | 0 | 8 | |



| J.U.D. de Relaciones con Organizaciones Sociales y Comités Ciudadanos | | | | | | | | |
|---|---------------------------------------|---|----------|-----|----|----|----|--|
| 1 | Mesas de Trabajo | Gestionar la Participación Ciudadana. | Acciones | 200 | 50 | 50 | 50 | |
| 2 | Directorio de COPACOS | Establecer comunicación con los Ciudadanos que deseen colaborar en las acciones de Participación Ciudadana. | Acciones | 232 | 58 | 11 | 41 | |
| 3 | Directorio de Organizaciones Sociales | Establecer comunicación con los Ciudadanos para abordar problemáticas específicas para brindar su posible solución. | Acciones | 200 | 50 | 30 | 40 | |
| 4 | Recorridos | Captación de Demanda Ciudadana, para canalizarlas a las instancias correspondientes. | Acciones | 200 | 50 | 50 | 50 | |
| Impacto Logrado: | | Dirección de Programas Comunitarios e Iniciativas Ciudadanas | | | | | | |
| | | Dirección de Participación y Vinculación Ciudadana: Atender satisfactoriamente a las 48 Unidades Territoriales del Distrito 4 asignadas a esta Dirección, para que sus Proyectos Ganadores lleguen a buen término y tengan un buen impacto colectivo dentro de su Unidad Territorial. Atender en tiempo y forma las dudas Ciudadanas sobre la ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México. | | | | | | |
| | | Subdirección de Enlace Ciudadano y Gestión Social | | | | | | |
| | | Subdirectora de Programas Comunitarios | | | | | | |
| | | Subdirección de Promoción y Vinculación Ciudadana: Vincular a la ciudadanía en la solución de la problemática de la comunidad en coordinación con las instancias correspondientes. Seguimiento a la ejecución del presupuesto participativo para el ejercicio fiscal 2023, en conjunto con las áreas ejecutoras y el instituto electoral de la Ciudad de México, correspondientes al distrito 6. | | | | | | |
| | | Unidad Departamental de Promoción de la Participación Ciudadana. | | | | | | |
| | | J.U.D. de Relaciones con Organizaciones Sociales y Comités Ciudadanos | | | | | | |



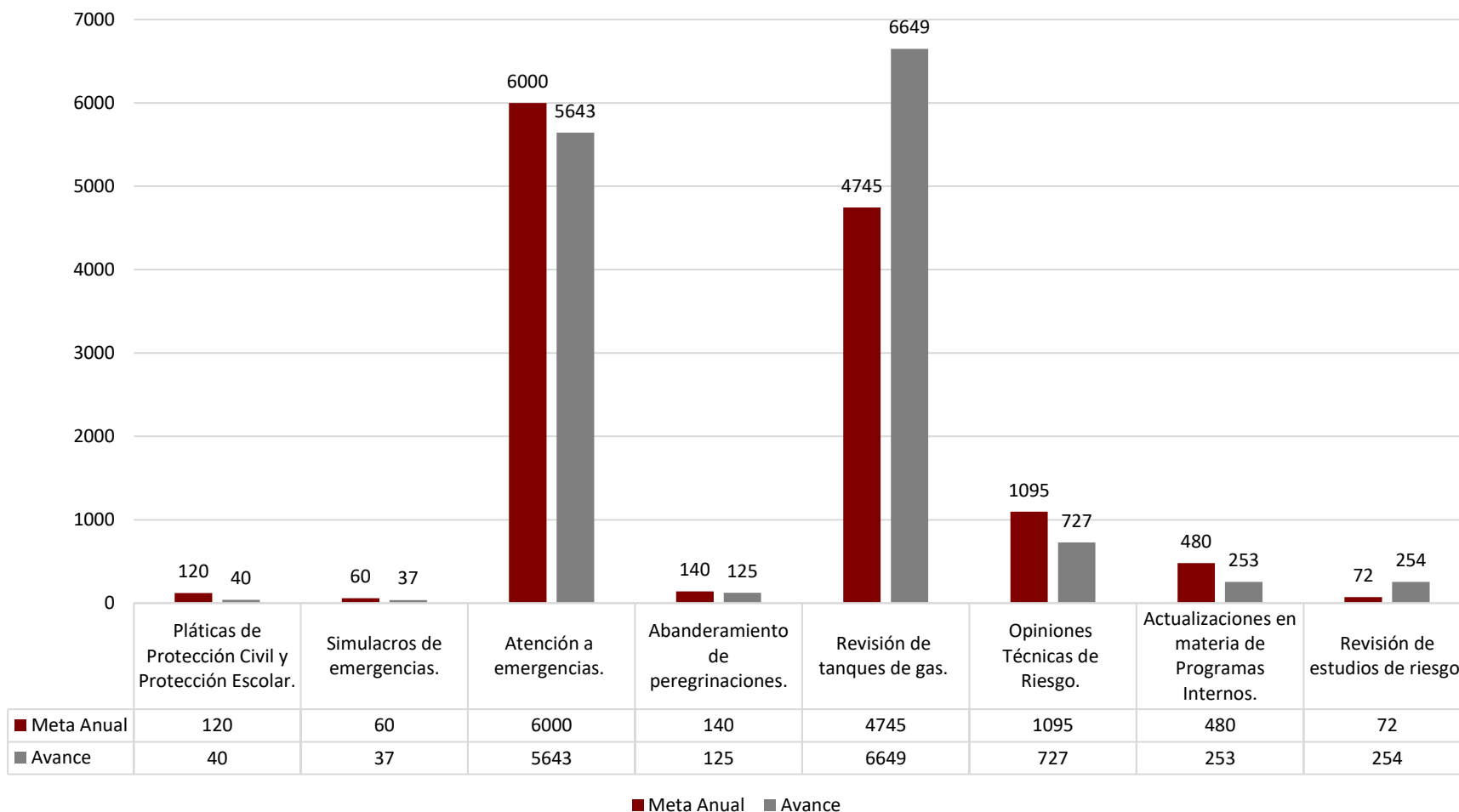
Dirección Ejecutiva de Seguridad Ciudadana y Unidad de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil

2023

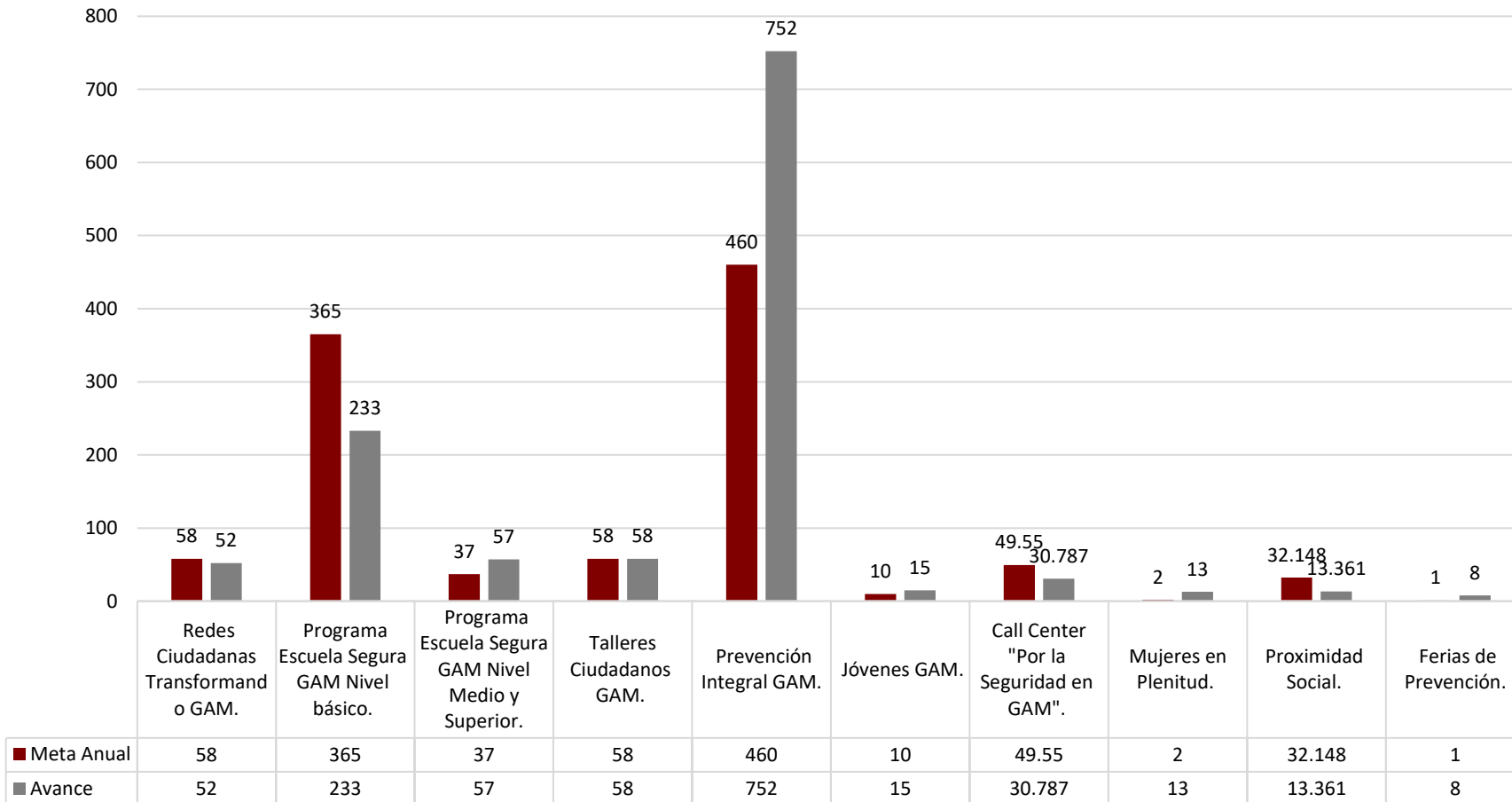


2023
Francisco
VILLAFormato 4: **AGAM/DEUTAIPPD/SIPE/2023-3**

Dirección de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil

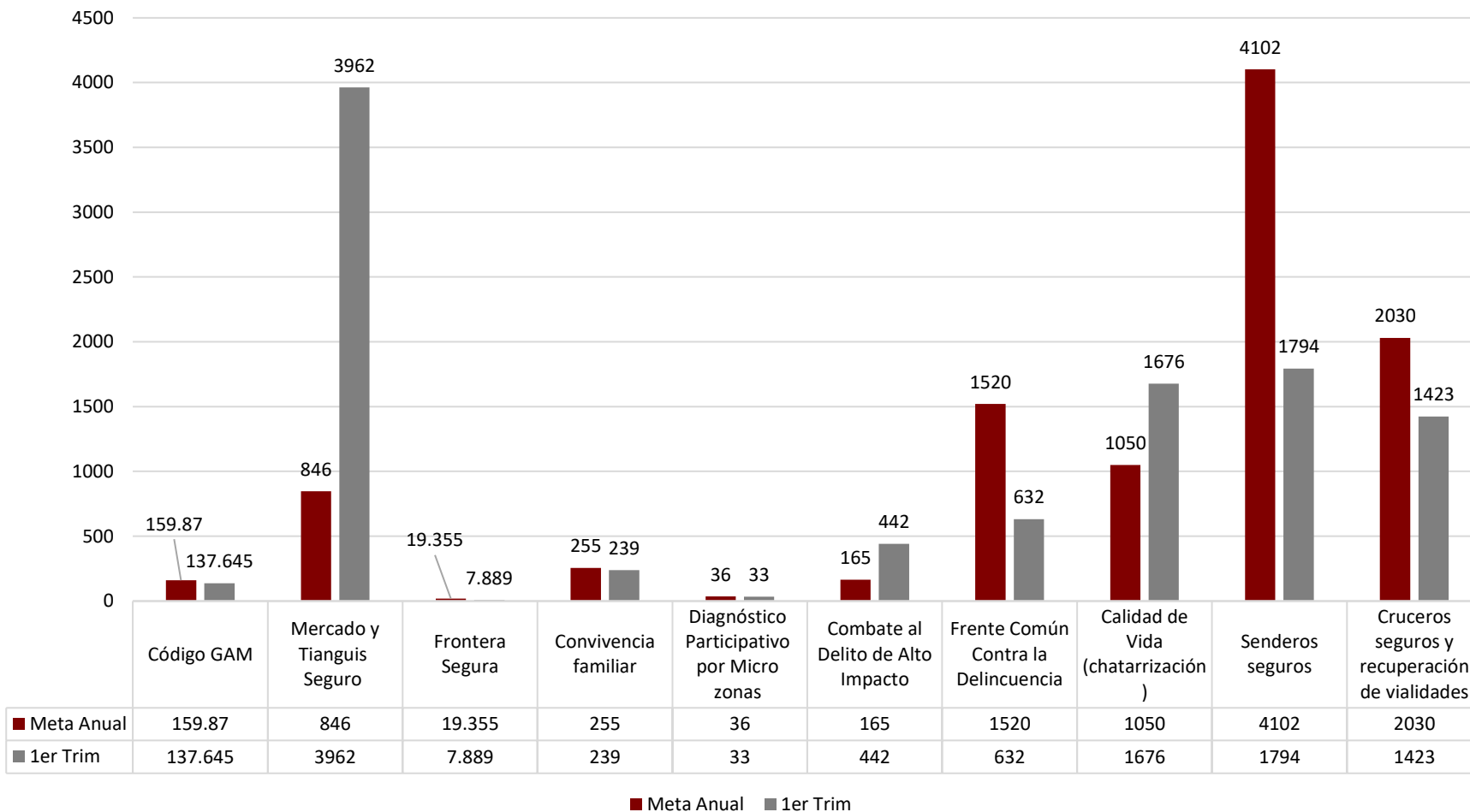


Subdirección de Prevención del Delito



■ Meta Anual ■ Avance

Subdirección de Operaciones de Seguridad Ciudadana





Año y trimestre: 2023/3

AGAM/DEUTAIPPD/SIPE/2023-3

Estructura Programática

| Concepto | | Clave | Denominación |
|----------|-------------------------|----------|---|
| FI | Finalidad | 1 | Gobierno |
| F | Función | 7 | Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior |
| SF | Subfunción | 1, 2 | Policía; Protección Civil |
| AI | Actividad Institucional | 001, 002 | Función pública y buen gobierno; Gestión Integral de Riesgos en Materia de Protección Civil |

Eje Rector: Cero Agresión y Más Seguridad **Dirección Ejecutiva de Seguridad Ciudadana y Unidad de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil**

Indicadores

Metas

| N° | Acción Publica / Proyecto | Objetivo | Unidad de Medida | Meta anual | 1er. Trimestre | 2°. Trimestre | 3er. Trimestre | 4°. Trimestre |
|----|---------------------------|----------|------------------|------------|----------------|---------------|----------------|---------------|
|----|---------------------------|----------|------------------|------------|----------------|---------------|----------------|---------------|

Dirección de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil

| | | | | | | | | |
|---|--|--|-----------------|------|------|------|------|--|
| 1 | Pláticas de Protección Civil y Protección Escolar. | Realizar pláticas y talleres sobre los programas de protección civil en Unidades Habitacionales y Escuelas. | Pláticas | 120 | 11 | 10 | 19 | |
| 2 | Simulacros de emergencias. | Efectuar simulacros y ejercicios simultaneos de evacuación en casos de sismos y emergencias. | Pláticas | 60 | 5 | 18 | 14 | |
| 3 | Atención a emergencias. | Acudir en atención prehospitalaria y de primer contacto en caso de auxilio y emergencias. | Atención | 6000 | 1999 | 1973 | 1671 | |
| 4 | Abanderamiento de peregrinaciones. | Asistir y otorgar seguridad a los peregrinos que acuden diariamente a la Basílica de Guadalupe. | Dispositivo | 140 | 49 | 39 | 37 | |
| 5 | Revisión de tanques de gas. | Verificaciones del estado que guarda el cilindro portátil o no portátil en tianguis, mercados, negocios y viviendas. | Intervención | 4745 | 2482 | 2058 | 2109 | |
| 6 | Opiniones Técnicas de Riesgo. | Atender las solicitudes para informar a la ciudadanía sobre el estado estructural que guarda su vivienda e inmueble. | Opinión Técnica | 1095 | 256 | 269 | 202 | |
| 7 | Actualizaciones en materia de Programas Internos. | Verificar que los establecimientos mercantiles de mediano y alto riesgo cumplan con la documentación de su programa de PC. | Programa | 480 | 116 | 109 | 28 | |
| 8 | Revisión de estudios de riesgo. | Revisión de los establecimientos mercantiles de bajo riesgo par que cumplen con la documental. | Estudio | 72 | 114 | 92 | 48 | |



Subdirección de Prevención del Delito

| | | | | | | | | |
|----|---|---|---------------|--------|--------|-------|--------|--|
| 1 | Redes Ciudadanas Transformando GAM. | Crear redes vecinales para la seguridad en colonias y calles. | Red | 58 | 18 | 18 | 16 | |
| 2 | Programa Escuela Segura GAM Nivel básico. | Realizar pláticas y talleres para prevenir la violencia en escuelas primaria y secundarias. | Talleres | 365 | 93 | 103 | 37 | |
| 3 | Programa Escuela Segura GAM Nivel Medio Superior. | Realizar pláticas y talleres para prevenir la violencia en escuelas de nivel bachillerato y superior. | Talleres | 37 | 11 | 23 | 23 | |
| 4 | Talleres Ciudadanos GAM. | Realizar talleres a los vecinos sobre prevención del delito y la violencia. | Platicas | 58 | 19 | 21 | 18 | |
| 5 | Prevención Integral GAM. | Jornadas de difusión y promoción sobre los programas de prevención y cultura de paz. | Evento | 460 | 214 | 242 | 296 | |
| 6 | Jóvenes GAM. | Jornadas de prevención de la violencia, el delito y cultura de paz en jóvenes en colonias y espacios públicos. | Evento | 10 | 5 | 6 | 4 | |
| 7 | Call Center "Por la Seguridad en GAM". | Atención telefónica a vecinos sobre seguridad y ayuda psicológica. | Usuario X1000 | 49.55 | 11.276 | 8.554 | 10.957 | |
| 8 | Mujeres en Plenitud. | Jornadas de prevención de la violencia, el delito y cultura de paz con mujeres en colonias y espacios públicos. | Evento | 2 | 3 | 9 | 1 | |
| 9 | Proximidad Social. | Realizar visitas domiciliarias para conocer las problemáticas delictivas en el entorno comunitario y buscar soluciones. | Visita X1000 | 32.148 | 2.273 | 2.445 | 8.643 | |
| 10 | Ferias de Prevención. | Jornadas de difusión y promoción sobre los programas de prevención y cultura de paz. | Evento | 1 | 4 | 2 | 2 | |



Subdirección de Operaciones de Seguridad Ciudadana

| | | | | | | | | |
|----|--|---|------------------|--------|--------|--------|--------|--|
| 1 | Código GAM. | Realizar visitas domiciliarias, comercios, escuelas y espacios públicos. | Visitas X1000 | 159.87 | 37.839 | 51.003 | 48.803 | |
| 2 | Mercado y Tianguis Seguro. | Efectuar recorridos en mercados públicos y tianguis más grandes de la Alcaldía. | Recorridos | 846 | 1310 | 1339 | 1313 | |
| 3 | Frontera Segura, Motopatrullaje Inteligente, Rastrillo, Viajero Seguro y en eventos especiales. | Realizar diversos dispositivos de seguridad con Policía Auxiliar en calles de colonias más conflictivas y eventos públicos en GAM. | Operativos X1000 | 19.355 | 2.446 | 2.659 | 2.784 | |
| 4 | Convivencia familiar. | Ejecutar presencia policial en parques y espacios públicos. | Intervención | 255 | 70 | 86 | 83 | |
| 5 | Diagnóstico Participativo por Micro zonas. | Efectuar análisis de delitos en colonia de mayor índice delictivo. | Estudio | 36 | 3 | 9 | 21 | |
| 6 | Combate al Delito de Alto Impacto. | Priorizar puesta a disposición por Delitos de Alto Impacto. | Detenido | 165 | 119 | 159 | 164 | |
| 7 | Frente Común Contra la Delincuencia, Vinculación 8 Coordinaciones Territoriales y Gabinete Estratégico de Seguridad y Procuración de Justicia. | Realizar reuniones interinstitucionales y con organizaciones sociales y ciudadanas para mejorar la vinculación en materia de seguridad ciudadana. | Reuniones | 1520 | 219 | 224 | 189 | |
| 8 | Calidad de Vida (chatarrización). | Notificar y retirar vehículos en estado de abandono en las colonias de GAM. | Vehículos | 1050 | 691 | 484 | 501 | |
| 9 | Senderos seguros. | Establecer presencia policial en calles prioritarias iluminadas y entornos escolar nivel básico. | Presencia | 4102 | 659 | 750 | 385 | |
| 10 | Cruceros seguros y recuperación de vialidades. | Efectuar dispositivos conjuntos con Tránsito en cruceros viales conflictivos. | Intervención | 2030 | 464 | 498 | 461 | |

| | |
|------------------|--|
| Impacto logrado: | Se realizan talleres, cursos, pláticas, redes vecinales, ferias, visitas domiciliarias, atención y orientación jurídica y psicológica que permitan el fortalecimiento de la prevención social de la violencia y la delincuencia. |
| | Realizar diversas intervenciones y servicios operativos a través de visitas, códigos domiciliarios, recorridos y reuniones con vecinos dirigidas a población estudiantil, académica, comerciantes, visitantes, pasajeros que viven y transitan en calles y colonias de mayor incidencia, que permitan recuperar la convivencia y la seguridad en la demarcación territorial. Son acciones directas que permiten restablecer la paz social ante la violencia y la delincuencia. |
| | Se llevan a cabo intervenciones y servicios operativos a través de atención de emergencias, pláticas de protección civil priorizando edificios y unidades habitacionales, revisiones de tanques de gas en mercados y tianguis, realizando opiniones técnicas de riesgos a viviendas e instalaciones públicas y privadas, así como estudios de gestiones integrales de riesgos. |

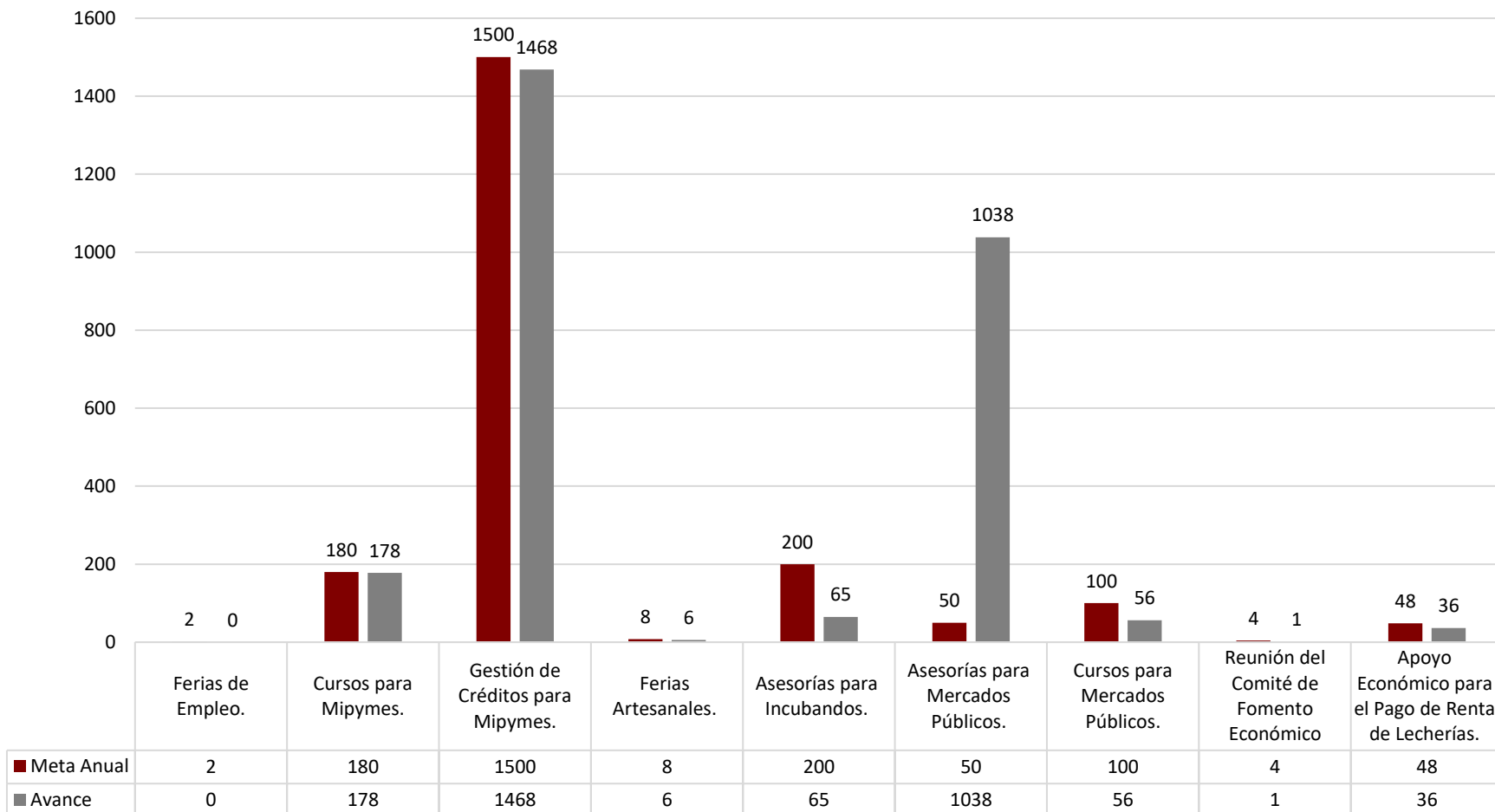


Dirección Ejecutiva de Desarrollo Económico

2023

2023
Francisco
VILLAFormato 4: **AGAM/DEUTAIPPD/SIPE/2023-3**

Dirección Ejecutiva de Desarrollo Económico



■ Meta Anual ■ Avance



Año y trimestre: 2023/3

AGAM/DEUTAIPPD/SIPE/2023-3

Estructura Programática

| Concepto | | Clave | Denominación |
|--------------------------------|-------------------------|--|--|
| FI | Finalidad | 3 | |
| F | Función | 1 | |
| SF | Subfunción | 1 | |
| AI | Actividad Institucional | 102 | Generación de Desarrollo Económico Sustentable e Incluyente |
| Eje Rector: Ciudad Sustentable | | Dirección Ejecutiva de Desarrollo Económico | Subdirección de Fomento a la Micro y Pequeña Empresa; JUD de Políticas, Planes y Programas; JUD de Fomento a la Micro y Pequeña Empresa |

Indicadores

Metas

| N° | Acción Publica / Proyecto | Objetivo | Unidad de Medida | Meta anual | Metas | | | |
|----|-----------------------------------|---|------------------|------------|----------------|---------------|----------------|---------------|
| | | | | | 1er. Trimestre | 2°. Trimestre | 3er. Trimestre | 4°. Trimestre |
| 1 | Ferias de Empleo. | Facilitar el contacto directo entre empleador y buscador de empleo, permitiendo el acceso a información de los puestos de trabajo disponibles a fin de que el primero identifique los perfiles laborales de los buscadores de empleo con los cuales puede atender sus necesidades de personal. | Evento | 2 | 0 | 0 | 0 | |
| 2 | Cursos para Mipymes. | Capacitar y asistir técnicamente al emprendedor y al empresario MIPYME con miras a elevar sus conocimientos en gestión empresarial y administración de negocios, para elevar la competitividad y la productividad de las MIPYME y así contribuir al crecimiento de la economía logrando así un país que crece para todos. En este segundo trimestre, en el Centro para el Desarrollo de la Micro y Pequeña Empresa se otorgaron 29 cursos, participando 145 hombres y 247 mujeres. De la misma manera se han impartido 6 cursos para la obtención de un crédito de FONDESO, contando con una participación de 901 personas. | Evento | 180 | 35 | 74 | 69 | |
| 3 | Gestión de Créditos para Mipymes. | Acompañar al emprendedor y/o Mipyme para la obtención de un crédito con las instancias de gobierno para la instalación y/o desarrollo de un negocio. En este periodo se otorgaron por parte de FONDESO un total de 100 créditos, por un monto de 960,000.00. | Gestión | 1500 | 100 | 443 | 925 | |
| 4 | Ferias Artesanales. | Se realizó la 1ra Expo Feria Tangancicuaro y la Alcaldía Gustavo A. Madero, del 13 al 18 de febrero del presente año. De la misma manera se realizó la Feria del Mar y la Primavera del 28 al 31 de marzo del presente año. | Evento | 8 | 2 | 2 | 2 | |
| 5 | Asesorías para Incubandos. | Apoya a la creación y el desarrollo de pequeñas empresas o microempresas en sus primeras etapas de vida. Se realizaron asesorías en cuanto al desarrollo de un Plan de Negocios, así como la información para la obtención de un crédito. En este momento se tienen 10 empresas en proceso de incubación y se han dado un total de 27 asesorías. | Asesorías | 200 | 27 | 16 | 22 | |



| | | | | | | | | |
|------------------|---|---|-----------|-----|-----|-----|-----|--|
| 6 | Asesorías para Mercados Públicos. | Acompañar a los locatarios de los mercados públicos para cualquier trámite referente a su giro comercial. Se visitaron 7 Mercados Públicos, Mercado María Esther Zuno, Mercado Emiliano Zapata, Mercado Fernando Casas Alemán, Mercado Salvador Díaz Mirón, Mercado Cuchilla del Tesoro, entre otros. Sando asesoría a 413 locatarios. | Asesorías | 50 | 413 | 250 | 375 | |
| 7 | Cursos para Mercados Públicos. | Generar cursos para los locatarios que contribuyan a elevar los estándares de la atención al público y el manejo del servicio. En este segundo trimestre se impartieron 18 cursos a diversos mercados con los siguientes temas: "Técnicas de Cierre de Ventas", "Contabilidad Básica", "Ventas por Internet", Así mismo se impartió un curso para Mercados Públicos, los días 09 de febrero y 17 de marzo teniendo a 182 locatarios, los cursos fueron otorgados por FONDESO para poder acceder a un crédito. | Curso | 100 | 20 | 23 | 13 | |
| 8 | Reunión del Comité de Fomento Económico | Generar un foro permanente y abierto a la comunidad empresarial, social y académica, en apoyo a la comunidad maderense | Reunión | 4 | 0 | 0 | 1 | |
| 9 | Apoyo Económico para el Pago de Renta de Lecherías. | Generar las condiciones para que la comunidad más necesitada acceda al beneficio de la leche LICONSA. Actualmente se rentan 4 locales para la distribución de leche LICONSA a la población más vulnerable. | Pago | 48 | 12 | 12 | 12 | |
| Impacto logrado: | | El levantamiento de las medidas sanitarias contra el COVID ha hecho que los ciudadanos se acerquen nuevamente a la realización de trámites | | | | | | |



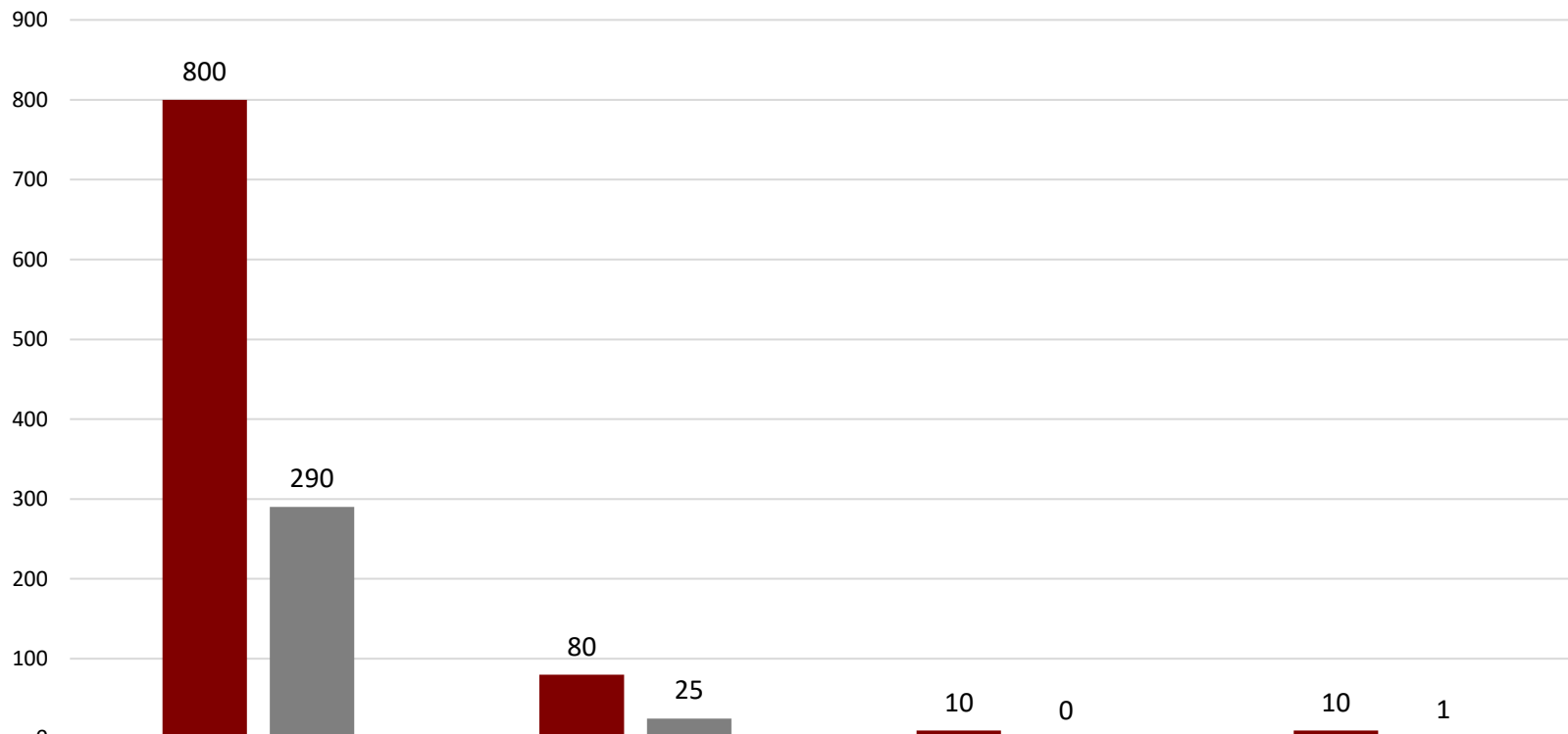
Dirección Ejecutiva de Fomento Cooperativo

2023



2023
Francisco
VILLAFormato 4: **AGAM/DEUTAIPPD/SIPE/2023-3**

Dirección Ejecutiva de Fomento Cooperativo



| | | | | |
|--------------|-----|----|----|----|
| ■ Meta Anual | 800 | 80 | 10 | 10 |
| ■ Avance | 290 | 25 | 0 | 1 |

■ Meta Anual ■ Avance



| Año y trimestre: 2023/3 | | | | AGAM/DEUTAIPPD/SIPE/2023-3 | | | | |
|--|--|--|--|----------------------------|----------------|---------------|----------------|---------------|
| Estructura Programática | | | | | | | | |
| Concepto | | Clave | Denominación | | | | | |
| FI | Finalidad | | | | | | | |
| F | Función | | | | | | | |
| SF | Subfunción | | | | | | | |
| AI | Actividad Institucional | | | | | | | |
| Eje Rector: Equidad e Inclusión social para el Desarrollo Humano | | Dirección Ejecutiva de Fomento Cooperativo | Subdirección de Fomento Cooperativo | | | | | |
| Indicadores | | | Metas | | | | | |
| N° | Acción Publica / Proyecto | Objetivo | Unidad de Medida | Meta anual | 1er. Trimestre | 2°. Trimestre | 3er. Trimestre | 4°. Trimestre |
| 1 | Difusión | Informar a la ciudadanía lo referente a los trámites y la documentación necesaria para la certificación de una sociedad cooperativa. | Asesoría | 800 | 80 | 150 | 60 | |
| 2 | Recepción de Documentos | Integrar los expedientes de grupos de ciudadanos interesados en construir una sociedad cooperativa. | Expediente | 80 | 8 | 10 | 7 | |
| 3 | Cursos de capacitación y actualización | Capacitar a los grupos de ciudadanos interesados en conformar una sociedad cooperativa, así como a las sociedades cooperativas certificadas. | Curso | 10 | 0 | 0 | 0 | |
| 4 | Ferias y Exposiciones | La participación de sociedades cooperativas certificadas y de grupos ciudadanos en proceso de conformación como cooperativas donde desarrollen y promuevan su actividad. | Evento | 10 | 1 | 0 | 0 | |
| Impacto logrado: | | | | | | | | |



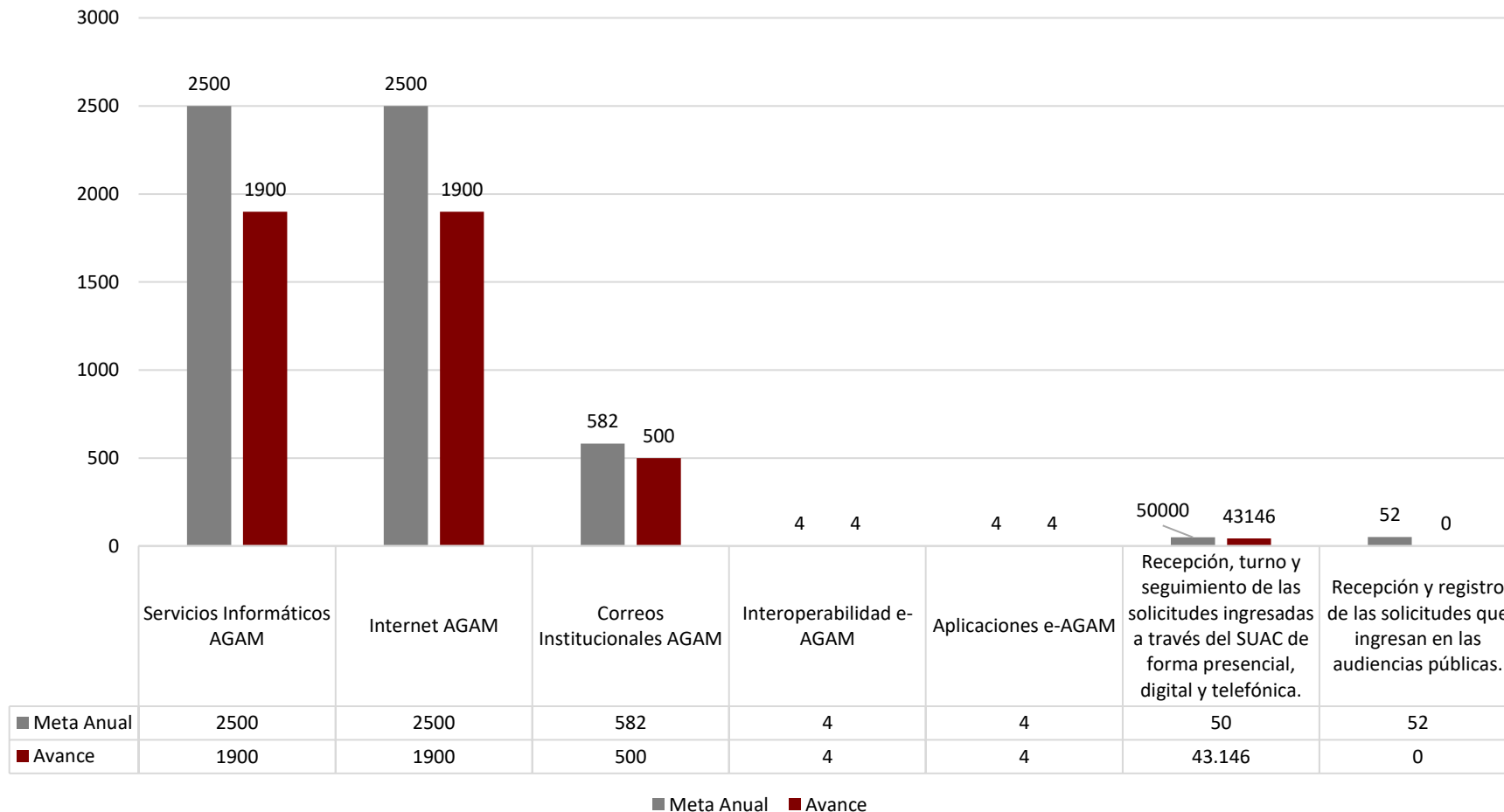
Dirección Ejecutiva de Mejora Continua a la Gestión Gubernamental

2023

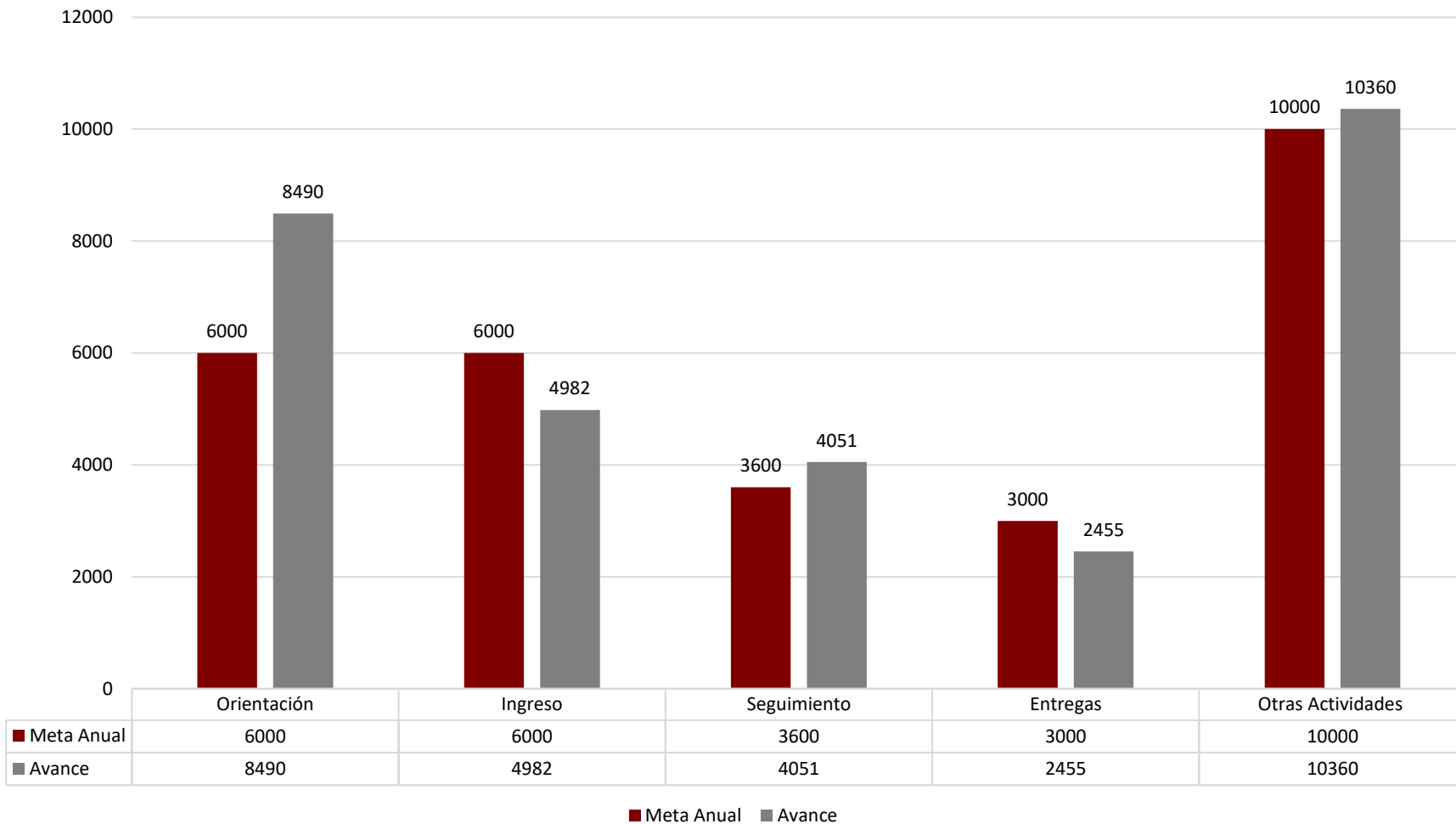


2023
Francisco
VILLAFormato 4: **AGAM/DEUTAIPPD/SIPE/2023-3**

Coordinación de Tecnologías de la Información / Coordinación del Centro de Servicios y Atención Ciudadana



Coordinación de Ventanilla Única de Trámites





Año y trimestre: 2023/3

AGAM/DEUTAIPPD/SIPE/2023-3

Estructura Programática

| Concepto | | Clave | Denominación |
|----------|-------------------------|------------|---|
| FI | Finalidad | 1; 6 | Gobierno; Ciencia Innovación y Transparencia |
| F | Función | 8; 6 | Otros Servicios Generales; Ciencia Innovación y Transparencia |
| SF | Subfunción | 2; 6.4 | Servicios Estadísticos; Atención Ciudadana |
| AI | Actividad Institucional | 207; 6.4.1 | Servicios Informáticos; Modelo de Atención Ciudadana |

Eje Rector: Ciencia, Innovación y Transparencia.

Dirección Ejecutiva de Mejora Continua a la Gestión Gubernamental

Coordinación de Tecnologías de la Información; Coordinación del Centro de Servicios y Atención Ciudadana.

Indicadores

Metas

| N° | Acción Publica / Proyecto | Objetivo | Unidad de Medida | Meta anual | 1er. Trimestre | 2°. Trimestre | 3er. Trimestre | 4°. Trimestre |
|----|---------------------------|----------|------------------|------------|----------------|---------------|----------------|---------------|
|----|---------------------------|----------|------------------|------------|----------------|---------------|----------------|---------------|

Coordinación de Tecnologías de la Información

| | | | | | | | | |
|---|------------------------------|---|------------|------|-----|-----|-----|--|
| 1 | Servicios Informáticos AGAM | Dar soporte y mantenimiento en el equipamiento tecnológico para facilitar el desempeño administrativo de los servidores públicos en el edificio sede y anexos de la alcaldía. | Servicios | 2500 | 600 | 600 | 700 | |
| 2 | Internet AGAM | Brindar el servicio de internet a los servidores públicos para que intercambien mensajes, archivos, catálogos, bibliotecas y más, con las áreas de la Alcaldía y del Gobierno de la Ciudad de México. | Servicios | 2500 | 600 | 600 | 700 | |
| 3 | Correos Institucionales AGAM | Dar el servicio de correo institucional al servidor público para que reciban y envíen mensajes a las áreas de la Alcaldía y del Gobierno de la Ciudad de México. | Servicios | 582 | 150 | 150 | 200 | |
| 4 | Interoperabilidad e-AGAM | Establecer estándares de interoperabilidad entre los sistemas de información de las áreas de la Alcaldía y del Gobierno de la Ciudad de México. | Sistema | 4 | 2 | 1 | 1 | |
| 5 | Aplicaciones e-AGAM | Diseñar aplicaciones informáticas para el ciudadano que funcionen como herramientas para realizar una o diversas solicitudes a la alcaldía. | Aplicación | 4 | 2 | 1 | 1 | |

Coordinación del Centro de Servicios y Atención Ciudadana.

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---------------------|----|--------|--------|--------|--|
| 1 | Recepción, turno y seguimiento de las solicitudes ingresadas a través del SUAC de forma presencial, digital y telefónica. | Asegurar que las solicitudes recibidas por medio del SUAC cuenten con una gestión adecuada conforme a los lineamientos que establece el Modelo Integral de Atención Ciudadana. | Servicios X 1000 | 50 | 16.105 | 13.579 | 13.462 | |
| 2 | Recepción y registro de las solicitudes que ingresan en las audiencias públicas. | Asegurar que las solicitudes que ingresan en las audiencias públicas, se registren, turnen y otorgue el seguimiento correspondiente conforme a los lineamientos que establece el Modelo Integral de Atención Ciudadana. | Audiencias Públicas | 52 | 0 | 0 | 0 | |



Coordinación de Ventanilla Única de Trámites

| | | | | | | | |
|---|-------------------|--|-------------|-------|------|------|------|
| 1 | Orientación | Brindar de forma clara y veraz, de manera verbal o escrita los requisitos, fundamentos jurídicos, lugares, fechas, horarios, plazos de gestión, así como toda la información pormenorizada que las disposiciones vigentes aplicables a los trámites. | Orientación | 6000 | 2125 | 3407 | 2958 |
| 2 | Ingreso | Revisar la documentación para el ingreso del trámite, cumpliendo con los requisitos señalados en los ordenamientos jurídicos aplicables. | Trámite | 6000 | 1557 | 1637 | 1788 |
| 3 | Seguimiento | Proporcionar información al ciudadano sobre el estatus que guarda el trámite. | Seguimiento | 3600 | 1286 | 1496 | 1269 |
| 4 | Entregas | Realizar entrega de dictamen, formatos de pago, prevención o notificación a los ciudadanos. | Documento | 3000 | 1205 | 1227 | 23 |
| 5 | Otras Actividades | Realizar actividades complementarias: atención telefónica, recepción de documentación de las áreas dictaminadoras, subsanes de prevención, informes mensuales, trimestrales y anuales, atención a solicitudes de información pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, así como atención a las solicitudes ingresadas a través del Sistema Unificado de Atención Ciudadana (SUAC) | Actividad | 10000 | 3093 | 3938 | 3329 |

| | | | | | | | |
|------------------|--|---|--|--|--|--|--|
| Impacto logrado: | | <p>Coordinación de Tecnologías de la información:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.- Se atendió a todas las áreas de la alcaldía para proporcionar materiales útiles para el procesamiento en Bienes Informáticos (710 consumibles). 2.- Se evaluó y proporcionó el servicio de internet a 250 usuarios que lo requieren, de acuerdo con los procedimientos administrativos de cada una de ellas. 3.- Se analizó 200 cuentas de internet en todas las áreas de la demarcación. 4.- Se realizaron acciones de sistema y soporte técnico en el edificio sede y anexos de la alcaldía (Anexo 1) 5.- Se realizaron 370 mantenimientos correctivos y preventivos a los Laboratorios Educativos GAM, kioscos, bibliotecas, Centros Culturales <p>Anexo 1 Asignado Equipo / Reubicación: 322, Hardware: 71, Hardware / Equipo: 511, Hardware / Impresora: 284, Hardware / No Imprime: 368, Hardware / Scanner: 109, No tiene Acceso a la Red: 160, No tiene Acceso a la Red / Dominio: 12, No tiene Acceso a la Red / Internet: 55, No tiene Acceso a la Red / Solicitud de Internet: 150, Sistema Toma Turnos: 35, Software: 683, Software / Antivirus: 70, Software / Formateo: 100, Software / GRP SAP: 50 y Telefonía: 60</p> <p>Coordinación del Centro de Servicios y Atención Ciudadana: Se ofreció una atención adecuada y eficiente a las solicitudes ciudadanas realizadas por medio del Sistema Unificado de Atención Ciudadana (SUAC) la variable de las solicitudes atendidas tiene repercusión en beneficio a la ciudadanía directamente y en la imagen institucional de la alcaldía.</p> | | | | | |
|------------------|--|---|--|--|--|--|--|



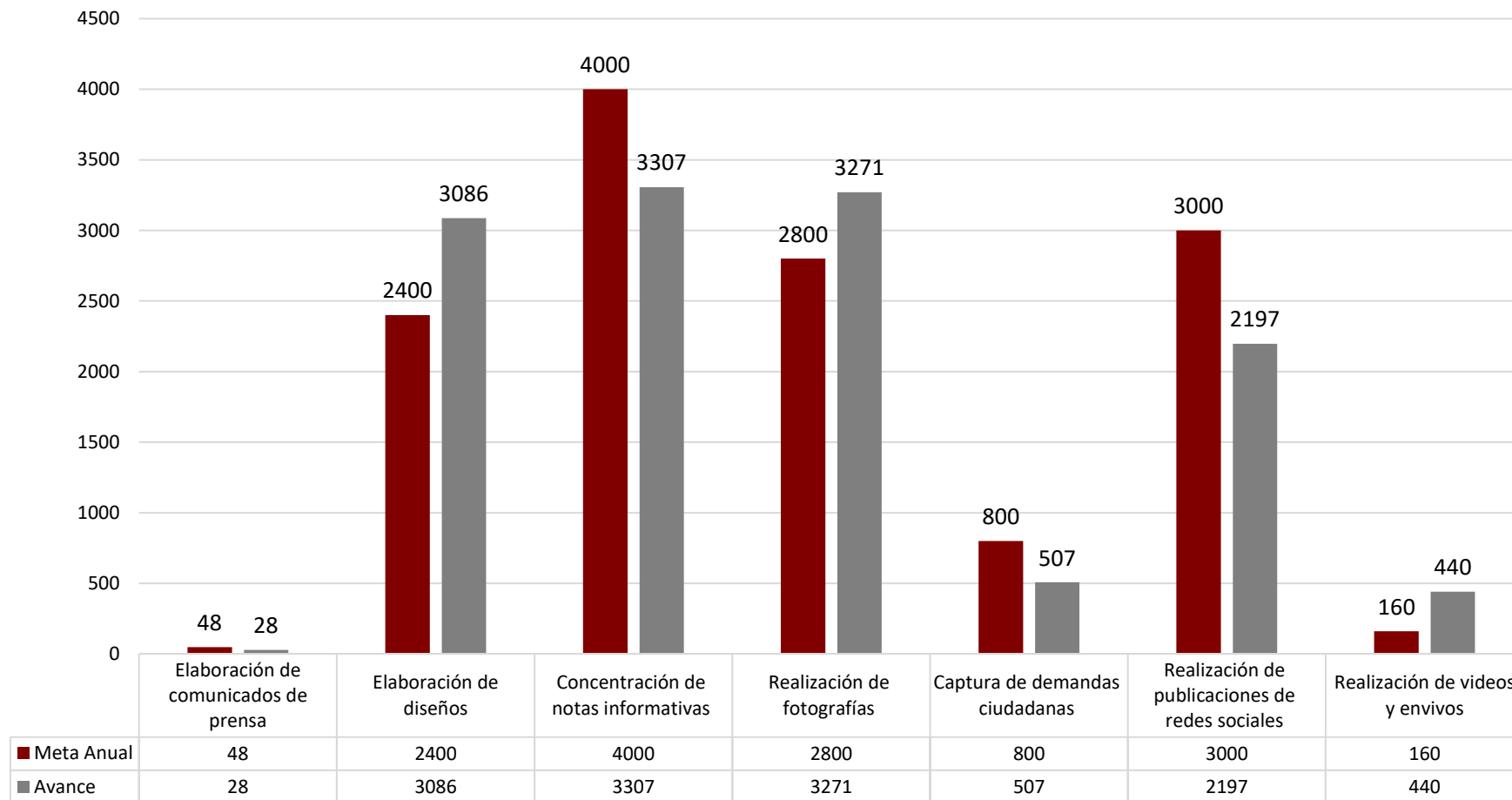
Dirección Ejecutiva de Comunicación Social e Imagen Institucional

2023



2023
Francisco
VILLAFormato 4: **AGAM/DEUTAIPPD/SIPE/2023-3**

Dirección Ejecutiva de Comunicación Social e Imagen Institucional



■ Meta Anual ■ Avance



Año y trimestre: 2023/3

AGAM/DEUTAIPPD/SIPE/2023-3

Estructura Programática

| Concepto | | Clave | Denominación |
|----------|-------------------------|-------|--|
| FI | Finalidad | | |
| F | Función | | Gestión pública para el desarrollo |
| SF | Subfunción | | Diseñar, coordinar, aplicar y supervisar estrategias de comunicación social que logran una amplia cobertura en la población maderense respecto de programas, campañas, obras, servicios y proyectos que el gobierno de la alcaldía lleva a cabo. |
| AI | Actividad Institucional | | Optimizar la gestión administrativa y transparencia |

Eje Rector: Equidad, Inclusión Social para el Desarrollo Humano

Dirección Ejecutiva de Comunicación Social e Imagen Institucional

| Indicadores | | | | Metas | | | | |
|------------------|--|---|-----------------------|------------|----------------|---------------|----------------|---------------|
| N° | Acción Publica / Proyecto | Objetivo | Unidad de Medida | Meta anual | 1er. Trimestre | 2°. Trimestre | 3er. Trimestre | 4°. Trimestre |
| 1 | Elaboración de comunicados de prensa | Realizar boletines de prensa para dar a conocer las acciones que lleva a cabo la demarcación en beneficio de la ciudadanía | Comunicados de prensa | 48 | 4 | 8 | 16 | |
| 2 | Elaboración de diseños | Orientar las propuestas de diseño que presenten las diversas áreas de la alcaldía para su correcto uso y aplicación de la imagen institucional. realizar propuestas de actualización e innovación de diseños de las campañas de difusión de los programas y acciones de gobierno de la alcaldía | Diseños | 2400 | 694 | 1272 | 1120 | |
| 3 | Concentración de notas informativas | Elaboración de síntesis informativas para el alcalde y los principales servidores públicos de la alcaldía | Notas informativas | 4000 | 1105 | 1100 | 1102 | |
| 4 | Realización de fotografías | Operar la estrategia de cobertura periodística, fotográfica y videográfica de los eventos del titular de la alcaldía | Fotografías | 2800 | 973 | 1088 | 1210 | |
| 5 | Captura de demandas ciudadanas | Comunicar a las áreas correspondientes las quejas, demandas y sugerencias de la población, que se reciben por medio de las redes sociales institucionales y que sean competencia de esta demarcación para su atención | Demandas ciudadanas | 800 | 159 | 164 | 184 | |
| 6 | Realización de publicaciones de redes sociales | Realizar publicaciones en las redes sociales para dar a conocer las acciones que lleva a cabo la demarcación en beneficio de la ciudadanía | Publicaciones | 3000 | 597 | 680 | 920 | |
| 7 | Realización de videos y envivos | Operar la estrategia de cobertura periodística, fotográfica y videográfica de los eventos del titular de la alcaldía | Videos | 160 | 100 | 140 | 200 | |
| Impacto logrado: | | | | | | | | |



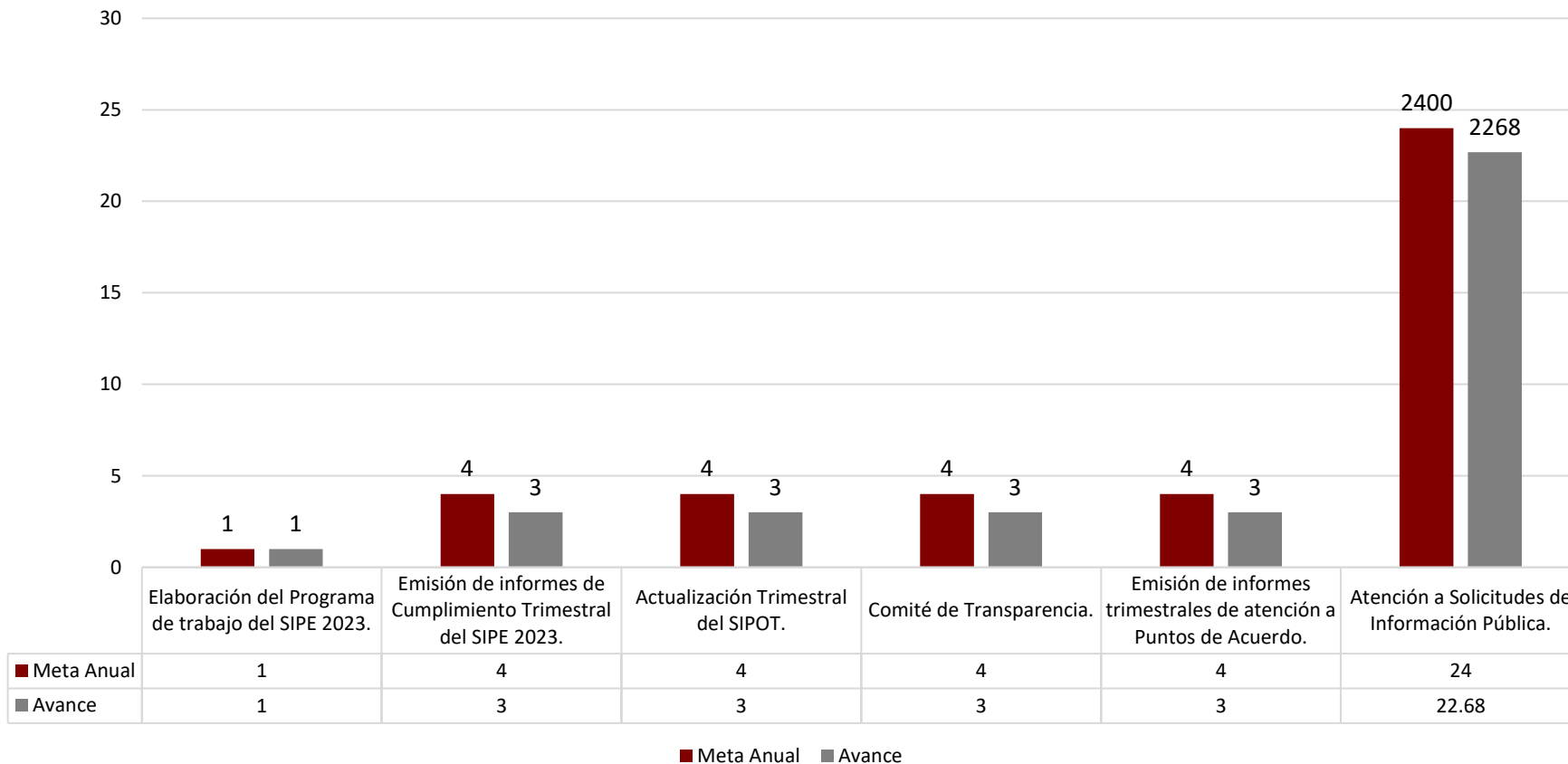
Dirección Ejecutiva de la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Planeación del Desarrollo

2023



2023
Francisco
VILLAFormato 4: **AGAM/DEUTAIPPD/SIPE/2023-3**

Dirección Ejecutiva de la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Planeación del Desarrollo





Año y trimestre: 2023/3

AGAM/DEUTAIPPD/SIPE/2023-3

Estructura Programática

| Concepto | | Clave | Denominación | | | | | | |
|---|---|---|--|------------|----------------|---------------|----------------|---------------|--|
| FI | Finalidad | | | | | | | | |
| F | Función | | | | | | | | |
| SF | Subfunción | | | | | | | | |
| AI | Actividad Institucional | | | | | | | | |
| Eje Rector: Equidad, Inclusión Social para el Desarrollo Humano | | Dirección Ejecutiva de la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Planeación del Desarrollo | Subdirección de Planeación y Evaluación; Subdirección de Transparencia y Acceso a la Información; Coordinación del Programa de Supervisión a la Gestión; Jefatura de Unidad Departamental de Proyectos Especiales | | | | | | |
| | | | | | | | | | |
| Indicadores | | | Metas | | | | | | |
| N° | Acción Pública / Proyecto | Objetivo | Unidad de Medida | Meta anual | 1er. Trimestre | 2°. Trimestre | 3er. Trimestre | 4°. Trimestre | |
| 1 | Elaboración del Programa de trabajo del SIPE 2023. | Proponer mecanismos e instrumentos de planeación para los programas de trabajo y proyectos especiales, así como estrategias de seguimiento y evaluación. | Informe | 1 | 1 | 0 | 0 | | |
| 2 | Emisión de informes de Cumplimiento Trimestral del SIPE 2023. | Proponer mecanismos e instrumentos de planeación para los programas de trabajo y proyectos especiales, así como estrategias de seguimiento y evaluación. | Informe | 4 | 1 | 1 | 1 | | |
| 3 | Actualización Trimestral del SIPOT. | Implementar acciones para facilitar la comunicación con todas las unidades administrativas de la Alcaldía, para que éstas cumplan con sus obligaciones de transparencia. | Informe | 4 | 1 | 1 | 1 | | |
| 4 | Comité de Transparencia. | Supervisar, vigilar y coordinar los procedimientos derivados del cumplimiento de las disposiciones de las Obligaciones de Transparencia y Acceso a la Información Pública. | Sesiones | 4 | 1 | 1 | 1 | | |
| 5 | Emisión de informes trimestrales de atención a Puntos de Acuerdo. | Coordinar, con las unidades administrativas de la Alcaldía, la atención a los Puntos de Acuerdo y otros documentos que provengan de las diferentes instancias del orden legislativo. | Informe | 4 | 1 | 1 | 1 | | |
| 6 | Atención a Solicitudes de Información Pública. | Coadyuvar en el seguimiento y supervisión al cumplimiento de las obligaciones de Transparencia y solicitudes de acceso a la información pública, que las unidades administrativas deben atender conforme a la normatividad aplicable. | x100 Solicitudes | 24 | 6.27 | 8.26 | 8.15 | | |
| Impacto logrado: | | Se han atendido en tiempo y forma las acciones que competen a la Dirección Ejecutiva de la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Planeación del Desarrollo en un 75%. | | | | | | | |